EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos de la región del Oeste y cielo con nubes, algunas lluvias. Temperaturas: máxima de ayer, 26 en Málaga; mínima, 5 en Soria, Salamanca y Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 15; mínima, 8. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

# EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.958 * Jueves 12 de noviembre de 1931 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

# Se acuerda crear un organismo superior de carácter consultivo

## Una Asamblea de Padres de Familia

Bastaría recordar el texto del artículo 46 aprobado en las Cortes Constituyentes sobre el régimen de enseñanza, para apreciar la oportunidad con que va a celebrarse en Madrid el próximo día 14 una Asamblea Nacional de Padres de Familia. Jamás en la historia de la legislación española se ha consignado un semejante atropello contra los derechos educativos de los padres. Casi nos atrevemos a decir que en la legislación moderna de todos los países del mundo. Porque el artículo 46 no sólo niega el principio de la libertad de enseñanza, sino que la estatifica de un modo hermético, e impone "una serie de instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada". Es más, determina el carácter laico de la función docente, proclama la libertad de cátedra y permite sólo a la Iglesia la enseñanza religiosa dentro de sus establecimientos, sometiéndola a la inspección del Estado. ¡Palmaria contradicción la de este artículo con el 41 que le antecede, donde se asigna a los padres la obligación, "respecto a sus hijos, de alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruirlos"! Porque si la instrucción y la educación de los hijos es un deber natural de los padres que nadie puede negar, es necesariamente también un derecho natural que ninguna ley puede confiscar o impedir sin cometer un atentado contra el orden de la naturaleza. Espontáneamente nos vienen a la pluma las palabras de Pío XI en su inmortal Encíclica de la juventud: "La familia tiene inmediatamente del Creador la misión y, por tanto, el derecho de educar a la prole, derecho inalienable por estar inseparablemente unido con la estricta obligación, derecho anterior a cualquier derecho de la sociedad civil y del Estado y por lo mismo inviolable por parte de toda potestad terrena."

Del derecho primordial de los padres se deriva lógicamente el de elegir con plena libertad la escuela que mejor satisfaga sus ideas y creencias morales y este derecho implica a su vez el de elegir libremente el maestro que haya de educar a sus hijos y el de vigilar y controlar la enseñanza que aquéllos reciban. Tal es la sana doctrina que se ha complacido en vulnerar punto por punto el artículo 46 anteriormente citado. Es decir, que admitido y practicado este principio constitucional, no sólo se niegan a los padres de familia sus derechos educativos, sino que correlativamente se les impide practicar los deberes que la misma ley les asigna y preceptúa. Ocioso sería, por lo demás, comparar la enormidad jurídica de la Constitución española con el reconocimiento del derecho de los padres que expresamente se consigna en Constituciones como las de Alemania, Dinamarca, Finlandia, Lituania, Polonia, Suiza, etc. Y no vale la pena insistir aquí ni en el fracaso alcanzado en el mundo por la escuela única, ni en la moderna corriente de libertad de enseñanza que se va respirando en la legislación escolar de Europa y América.

Es obvio que contra el atropello ha de venir una inmediata y pronta reacción. Pero no reacción tumultuosa apoyada en abstracciones, que si suelen acarrear corrientes explosivas de entusiasmo, no alcanzan luego cursos de realidad. Contra el estatismo docente, contra el laicismo impuesto por la Constitución, no hay más que soluciones concretas para la actividad y la propaganda. Importa mucho que en ello piensen, sobre todo en su próxima Asamblea, los padres de familia españoles, si aspiran a reivindicar sus legítimos derechos. Y la solución concreta no puede ser otra que la que se consagró en los famosos tratados de minorías nacionales, y se ha adoptado, entre otros países, en Alemania, Checoslovaquia, Holanda y Lituania; el reparto proporcional escolar, esto es, además del reconocimiento de la enseñanza privada, la equiparación financiera, desde el punto de vista de las subvenciones del Estado, de la provincia o del Municipio, de las escuelas privadas y públicas, confesionales y neutras.

Bien se ve que la empresa es lejana y difícil. Pero a ella sólo podrá llegarse mediante organizaciones sólidamente preparadas para la acción, en las que se unifiquen las aspiraciones y en las que una orientación moderna y culta dirija todos los esfuerzos. Organización, además, que únicamente podrá constituirse con grandes medios económicos y con un infatigable buen espíritu de sacrificio y asiduidad. Por fortuna, es indudable que no tardarán en surgir en las actuales organizaciones que preparan la Asamblea, elementos directivos capaces de asumir la responsabilidad de unos momentos graves en que se libra una batalla por la institución fundamental de la sociedad: la familia.

## En Burgos han vuelto al trabajo

### Ayer llegaron a la ciudad guardias de Asalto y fuerzas de Seguridad

### En Palencia piden también la dimisión del alcalde y de varios altos funcionarios municipales

BURGOS, 11.—Esta mañana aparecieron en toda la ciudad pasquines de la Casa del Pueblo recomendando a sus afiliados la vuelta al trabajo. El comercio abrió en su totalidad y el retorno al trabajo ha sido completo, por lo cual, ofrece la ciudad su aspecto normal.

Esta mañana han llegado por ferrocarril, procedentes de San Sebastián, León, y Salamanca, veinte guardias de Asalto y cincuenta de Seguridad. Los primeros están mandados por el teniente don Gustavo Domínguez y el suboficial José Rodríguez. Estas fuerzas de Asalto están concentradas en el vestíbulo del teatro Principal y al primer aviso se presentan donde son requeridos, a cuyo efecto tienen dispuestos allí mismo, tres camiones militares con su correspondiente personal. Este mediodía han tenido necesidad de intevenir, sin hacer ninguna resistencia los revoltosos, que huían despavoridos en cuanto llegaban. Los elementos de orden de la ciudad han visto con satisfacción la forma en que intervienen estas fuerzas.

El Comité del Sindicato Unico continúa detenido y a disposición del juez de Instrucción. Ha sido clausurado el local que, en la calle de San Cosme tenía establecido el citado Sindicato, y la Policía, tras minucioso registro, se ha incautado de toda la documentación. También ha sido cerrado por orden gubernativa el bar Montañés, en donde se reunían los elementos sindicalistas. La Policía se presentó en la imprenta de Marcelino Miguel, incautándose de unos 400 manifiestos comunistas.

A las diez y media, como la tranquilidad era completa, se retiraron las fuerzas del Ejército.

Ha sido nombrado juez especial don José Luis Pintado, que lo era del Juzgado de Instrucción.

#### Contra el alcalde de Palencia

PALENCIA, 11.—La Federación Patronal de esta capital ha facilitado hoy otra nota a la Prensa en la que dice: "En la última Asamblea celebrada por esta sociedad, además del acuerdo ya hecho público ayer, de pedir al señor ministro de la Gobernación la destitución del gobernador, tomó también los siguientes: Dirigirse al Ayuntamiento haciéndole ostensible su protesta y disgusto por la conducta del alcalde señor Pinacho en los sucesos pasados, ya que dicho señor, como único y legítimo representante de esta ciudad, contribuyó a su indefensión y abandono, por lo cual se pide su dimisión. Pedir al Ayuntamiento la destitución del arquitecto municipal por abandono de su cargo y la del jefe del Cuerpo de bomberos por colocarse al frente de los alborotadores. Protesta de que en el Ayuntamiento se pierda el tiempo en ventilar cuestiones políticas, cuando su única misión, es la administrativa. Pedir al director general de Trabajo, la destitución del señor Cardo que, como delegado del Trabajo, es funcionario público empleado del Gobierno, y promotor también de dichos sucesos".

La minoría derechista de este Ayuntamiento, ha dirigido al ministro de la Gobernación, el siguiente telegrama: "Haciéndonos intérprete opinión representamos, adherimos protesta formulada Cámara Comercio, Federación Patronal Comerciantes e Industriales y Prensa local contra actuación gobernador civil, claramente lamentable pasados sucesos, pidiendo a vuecencia su destitución. Saludanle, Santiago Calderón, Lucio González, Mariano Gómez, Ignacio Martínez, Julián Ruizpérez, Dámaso García, Benito González."

El "Día de Palencia" publica en lugar preferente el suelto de EL DEBATE titulado: "Un caso de aplicación de la ley de defensa".

## I Asamblea de Acción Nacional en Sevilla

### SE CELEBRARA EL DOMINGO PROXIMO

### El señor Sáinz Rodríguez dió ayer la tercera conferencia del ciclo organizado en Madrid

SEVILLA, 11.—El domingo, a las tres y media se celebrará en los salones de la Económica, la primera Asamblea de Acción Nacional de Sevilla. Hay gran entusiasmo por el gran número de afiliados nuevos que se han hecho desde la última semana.

#### Conferencia del señor Sáinz Rodríguez

En el salón de actos de la sociedad La Unica, dió anoche el diputado por Santander, don Pedro Sáinz Rodríguez, la tercera conferencia del ciclo organizado por Acción Nacional de Madrid.

En la página quinta encontrarán nuestros lectores amplia reseña del discurso.

## EL ARTICULO 93

Artículo 93. — *Una ley especial regulará la organización y el funcionamiento de los organismos asesores y de ordenación económica y de administración, del Gobierno y del Parlamento.*

*Entre estos organismos figurará la creación de un órgano consultivo superior.*

## Congreso de clases medias

PRAGA, 11.—La Prensa de esta capital anuncia que en la primavera próxima se celebrará en Praga un Congreso internacional de clases medias.

Personalidades checoslovacas y extranjeras darán numerosas conferencias.

## LO DEL DIA

#### La campaña revisionista

"Pienso que se ha padecido una equivocación", ha dicho el señor Unamuno, refiriéndose a la huelga planteada con propósito de impedir el mitin de Palencia. Pues son varios los periódicos de Madrid que, después del mitin, siguen "equivocados". Singularmente el "Heraldo" y "El Socialista", que extreman los dramáticos acentos, y también "El Liberal". Los citados periódicos han dirigido ya varias excitaciones al Gobierno para que—en nombre de la libertad—impida la continuación de la campaña revisionista. El fundamento de la petición no puede ser más deleznable y caprichoso: se trata, en opinión de esas vestales que le han salido a la República, de una campaña monárquica encubierta.

Claro está que para destruir la afirmación bastan un pcoo de memoria y de buena fe. Se ha dicho reiteradas veces que la campaña se dirige contra los artículos 3, 24 y 25 del nuevo texto constitucional, que vulneran los derechos de la Iglesia. Ninguno de ellos atañe para nada a la forma de Gobierno. Diputados de los que más se caracterizan por su ardor en la campaña han formado parte de la Comisión constitucional, han colaborado en ella con un espíritu de lealtad, reconocido por el propio presidente de la Comisión y afiliado al partido socialista, señor Jiménez de Asúa, y se recordará que el señor Gil Robles llevó la voz de la Comisión en la defensa del Título I ante la Cámara.

Ha brotado, pues, el movimiento revisionista a consecuencia del ataque a la conciencia católica nacional. Que el fenómeno había de producirse necesariamente, era cosa que habían advertido muchos, dentro y fuera de España. Lo habían anunciado como una posición propia, siquiera posteriormente hayan creído oportuno modificar en algo su actitud, don Miguel Maura, en su discurso de Burgos, y don Niceto Alcalá Zamora, en plenas Cortes.

Nada hay, pues, que a los defensores del régimen político actual pueda poner en cuidado, en cuanto al régimen mismo. Que los socialistas lloren su derrota, porque el acto de Palencia haya venido a ser, como ha dicho el señor Alba, una muralla ante la cual se ha detenido el famoso rulo que aplastaba todas las iniciativas desagradables para el socialismo, puede resultar explicable. Es un hecho de gran importancia que no hay por qué disimular. Porque, no ha sido Palencia, ha sido la voluntad de Castilla toda, puesta en pie, la que se ha levantado y la que irradia hoy por todo el país el valor de su ejemplo y de su enseñanza.

Que el Gobierno puede momentáneamente interrumpir la campaña revisionista, nadie lo duda. Que sería un grave error, es posible que tampoco lo dude nadie, ni los gobernantes mismos. Si se ahogan los grandes actos públicos no cesará por eso el movimiento. Se crearán centros y organizaciones, pequeños grupos activos, se darán conferencias... Y, pasados dos, tres meses, los que sean, habrá Constitución y tendrá que haber garantías, y la vastedad de la campaña se advertirá de pronto, con toda su múltiple y extensísima fuerza.

Hemos proclamado la paz espiritual, y hemos hecho por ella cuanto hemos podido. Pero esa paz no podrá venir mientras los derechos de la Iglesia se vean en España desconocidos y atropellados. Culpa es de los que suscitaron violentamente la cuestión para herir en lo más íntimo la conciencia de los católicos. Estos tienen el deber de luchar, por las vías legítimas y justas, de las cuales no han salido, y es vano intento el de ahogar lo que tiene su base en la fe religiosa. Ya es viejo, para quien sabe leer la historia del mundo, que las persecuciones logran un efecto contrario al que pretenden: hacen el papel de la represa en las corrientes de agua, contienen y dan fuerza y energía. No suponemos que el Gobierno se preste fácilmente a desempeñar ese papel, que le brindan desde una parte de la Prensa de la izquierda.

#### Las sanciones del señor Galarza

El director general de Seguridad, constituído en "clake" del señor Pérez de Ayala, muestra firme propósito de que éste no coseche otra cosa que aplausos para su obra. Por algo se siente el señor Galarza poderoso... frente a los católicos.

Conocen nuestros lectores las sanciones rigurosas que impuso el director a cuantos en el estreno de la obra de referencia se permitieron reprobarla. Desde entonces acá, espectador que inicia un pateo, espectador que pasa a la Comisaría.

Desde la Comisaría, según el humor del señor Galarza y el valimiento de sus amistades—desde luego sin atención a pruebas de ningún género—, unos han sido puestos en libertad y a otros se les imponen multas de la cuantía que el señor director tiene por buena.

Como los detenidos, no sabemos nosotros explicarnos en qué precepto legal toman su apoyo estas sanciones que el señor Galarza distribuye de modo tan... discrecional. No echará mano, ciertamente, de las atribuciones que la ley Provincial reconoce a los gobernadores —y el real decreto de 7 de noviembre de 1923 al director general de Seguridad— para castigar con multa "hasta 500 pesetas" y arresto subsidiario de quince días "las faltas a la moral o a la decencia pública y la desobediencia y falta de respeto a su autoridad".

Si en la representación de la obra del señor Pérez de Ayala se falta a la moral o a la decencia pública, no es en el patio de butacas... Y en cuanto a tomar por falta de respeto a la autoridad del señor Galarza un sencillo pateo, sin ulteriores consecuencias, revelaría en el señor director de Seguridad una susceptibilidad demasiado delicada.

Pase la vista el señor Galarza por la real orden de 28 de diciembre de 1922, dictada para aclarar el sentido del artículo en cuestión de la ley Provincial, y vea si con sus multas y arrestos no está en el caso—que la citada real orden teme y precave—de que la ley en su mano "se convierta—como dice aquélla—en arma aprovechable con mengua de la justicia y en daño de principios consagrados en nuestra Constitución".

Amantes del orden, no negamos al señor director general de Seguridad su facultad de mantenerlo en el local de un teatro, si para ello se recaba su auxilio. Pero, ¡por Dios!, no saque el señor Galarza de quicio las cosas y haga de un incidente, que debe terminar a lo más con la expulsión de los que protestan, una cuestión de orden público digna de todos los rigores de su autoridad y de algunos otros que no son de su autoridad y de que igualmente se echa mano.

Vea, por los resultados, que en la propia ineficacia de sus sanciones, lleva la consecuencia de su exceso. Y si sabe auscultar a la opinión, observe cómo su actitud le va ganando impopularidad, al par que la causa de sus jóvenes "adversarios" gana simpatía.

## En diciembre, conferencia sobre reparaciones

### ACLARACIONES A LOS DISCURSOS DE MACDONALD

### Más restricciones para el comercio de divisas en Alemania

LONDRES, 11. — Aunque se ignora aún cuál será la forma definitiva que adopte la política extranjera del nuevo Gobierno inglés, en los círculos oficiales se trata, sin embargo, de atenuar el enlace de las declaraciones que el señor Macdonald hizo recientemente en Guihall y en la Cámara de los Comunes, que han dado lugar a falsas interpretaciones.

En lo que concierne a la actitud que haya de adoptarse con respecto a las negociaciones francoalemanas, se estima que el Gobierno británico opina que el Reich debe buscar un acuerdo con Francia, previa e independientemente de todo acuerdo eventual con los otros acreedores. Solamente entonces, Inglaterra y las demás potencias interesadas podrán participar en las conversaciones para discutir la cuestión de las deudas privadas, cuestión planteada por los grandes importadores de Alemania. Se observa gran pesimismo acerca de la parte que podrá ser recuperada de esas sumas.

Se estima también que es probable un acuerdo en las negociaciones francoalemanas, teniendo en cuenta la fuerte posición que resulta para Francia de la situación difícil en que se halla Alemania y que la obliga a hacer bastantes concesiones.

En estas condiciones, se cree que la Conferencia de Reparaciones podrá reunirse en Basilea probablemente a mediados del mes de diciembre próximo.

#### El comercio de divisas en Alemania

BERLIN, 11.—Comoquiera que las salidas de divisas del Reichsbank continúan, rebasando en mucho a la entrada de divisas y que los acreedores de Alemania tienen interés en que el Reichsbank cumple el Convenio sobre el mantenimiento de los créditos a corto plazo y asegurar el servicio regular de los empréstitos extranjeros, el Gobierno del Reich ha tenido que renunciar a su deseo de no restringir los derechos de los propietarios de efectos extranjeros y promulgar un decreto, disponiendo que en adelante no sólo, como hasta ahora, el comercio de títulos extranjeros no cotizados en las Bolsas Alemanas dependa de una autorización, sino que el comercio de los bonos extranjeros y alemanes estará sujeto a las mismas reglas.

Las compras sin autorización sólo son admitidas cuando vayan destinadas al servicio regular de los empréstitos.

* * *

BERLIN, 11.—El Reich ha renunciado a su proyecto de conversión forzada del tipo de interés.

#### Un discurso de Hoover

WASHINGTON, 11.—Con motivo del aniversario del armisticio, el presidente Hoover ha pronunciado un discurso, en el cual ha declarado, entre otras cosas, que no es por medio de soluciones, sino más bien mediante arreglo de las controversias y por el desarrollo de un recíproco deseo de buena voluntad como puede obtenerse la paz.

El presidente se ha esforzado en demostrar que el quebrantamiento de la estabilidad de un gran número de naciones ha sido originado por los remolinos a que han dado lugar las fuerzas desencadenadas durante la gran guerra.

La necesidad—ha dicho—es la que ha llevado a los países a darse cuenta de que el problema más importante de la política de todos los países es el restablecimiento de la confianza.

Merced a las entrevistas personales celebradas entre los jefes de las potencias mundiales acerca de los problemas actuales, se ha conseguido restablecer algo la confianza y merced a una colaboración semejante entre los organismos financieros, intelectuales y sociales podrá restablecerse también la confianza mundial.

#### La política comercial francesa

LYON, 11.—Al final de un banquete celebrado por la Asociación Industrial de Lyon, el señor Gignoux, subsecretario de Estado de la Presidencia del Consejo, ha pronunciado un discurso en el que ha declarado especialmente que no conviene reforzar la protección aduanera, sino regularizar la corriente de los cambios, en vista de la invasión del mercado francés, asegurando la fijación de contingentes de importación, y permitir la defensa del mercado interior y del trabajo nacional.

## ENTUSIASMO EN NAVARRA PARA EL MITIN DEL DOMINGO

### La autorización para el acto revisionista del 19 en Córdoba

### El gobernador no ve inconveniente y traslada la petición al Gobierno

### HABRA UN MITIN EN LA PLAZA DE TOROS DE VICH

### Un banquete a los organizadores del mitin de Palencia

PAMPLONA, 11.—Reina general entusiasmo en toda la provincia para el acto que se celebrará el domingo. Se sustituirá el mitin revisionista, en caso de no ser autorizado, por otro en que darán cuenta los diputados navarros de su gestión en el Parlamento. Hablarán los señores Beunza, Aizpun, Rodezno, Aguirre y Oreja, y asistirán al acto los quince del país. Se espera que los pueblos de la provincia y limítrofes, envíen nutridas comisiones.

#### El mitin de Córdoba

CORDOBA, 11.—Una Comisión de Acción Nacional ha visitado al gobernador para pedirle autorización para el acto revisionista que en el Gran Teatro ha de celebrarse en esta capital el próximo 19, y en el que hablarán los señores Bermúdez Cañete, Medina Togores y Gil Robles. El gobernador dijo que transmitiría su petición al ministro de la Gobernación, ya que por su parte no veía ningún inconveniente en que se celebrase.

#### En la plaza de toros de Vich

VICH, 11.—El día 29 se celebrará un gran mitin revisionista organizado por la Federación Comarcal de Propagandistas católicos. El acto ha despertado gran entusiasmo. Hablará el diputado señor Gil Robles.

#### Un banquete de los agrarios

En la reunión que anteayer celebraron los diputados agrarios en casa del señor Martínez de Velasco, se acordó celebrar un banquete el próximo viernes a las dos de la tarde en el restaurant Lhardy, en honor a los diputados don Abilio Calderón y don Ricardo Cortés, por el éxito obtenido en la organización del mitin de Palencia.

#### Un telegrama de Beunza

El señor Beunza ha manifestado a los periodistas que al leer en Vitoria la referencia del ministro de la Gobernación con respecto a los incidentos de Palencia, dirigió al ministro el siguiente telefonema: "Agradecidísimo deferencia gobernador Palencia cediéndome automóvil para tomar tren rápido Irún, considerando imprescindible alegar se hizo para cohonestar notoria imprevisión aseguramiento derechos concurrentes mitin revisionista. Salúdale respetuosamente. Beunza." El señor Beunza manifestó estaba extrañado porque el ministro de la Gobernación haya dado a los periodistas la referencia del gobernador y no haya hecho alusión a este telefonema.

#### Los católicos de Tenerife

Recibimos el siguiente telegrama:

"TENERIFE, 11.—Como católicos y tinerfeños, nos satisface plenamente que en el acto transcendental de Palencia tomara parte nuestro diputado don Andrés Arroyo. Queda Tenerife autorizadamente incorporada a la campaña nacional revisionista, ya que el sentimiento católico nunca se amortiguará en nuestros pueblos, por grandes y repetidas que sean las persecuciones contra la Iglesia, que preconicen y pongan en práctica los más osados y sectarios gobernantes y parlamentarios que padezcamos. "Gaceta de Tenerife, diario católico."

## COMUNISTAS ITALIANOS CONDENADOS

ROMA, 11.—El Tribunal especial ha condenado a penas que oscilan entre dos y seis años a doce comunistas.

## Indice - resumen

12 noviembre 1931

**Deportes** ..... **Pág. 6**
**Cinematógrafos y teatros**... **Pág. 6**
**La vida en Madrid** ..... **Pág. 7**
**Crónica de sociedad** ..... **Pág. 7**
**Mirando a los campos,** por Indalecio Abril ..... **Pág. 10**
**Las elecciones en Yugoeslavia,** por R. L. ..... **Pág. 10**
**Del color de mi cristal** (Las campañas), por "Tirso Medina" ..... **Pág. 10**
**Notas del block** ..... **Pág. 10**
**La corbata celeste** (folletín), por Hugo Wast ..... **Pág. 10**

—o—

**MADRID.**—La reforma del barrio de Vallehermoso: el cementerio de San Martín quedará transformado en un parque infantil. Una calle de 35 metros para sustituir al P. de Aceiteros y una de 25 para enlazar la vía de cintura de Rosales al Pacífico.—En breve se celebrará una revista general de servicios municipales.—Intervienen mujeres por primera vez en el Jurado **(página 5).**

—o—

**PROVINCIAS.**—Se restablece la normalidad en Burgos.—Habrá temporada de ópera en el Liceo de Barcelona.—Violento temporal en Gijón; las olas inundan varias calles y cortan la carretera a Candas **(págs. 3 y 4).**

—o—

**EXTRANJERO.**—Parece que la Conferencia de Reparaciones se reunirá en diciembre.—Se establecen nuevas restricciones en el comercio de divisas en Alemania.—Continúan los desórdenes en Tien-Tsin; los japoneses van a enviar refuerzos a Mandchuria **(páginas 1 y 4).**

## Se crearán también varios organismos asesores

### Estos sustituirán a los Consejos técnicos. Su organización y funcionamiento se regulará por una ley especial. Continuó el debate de totalidad sobre el Título VIII. Se consumieron dos turnos en contra del dictamen

### EN LA SESION DE ANOCHE SE EMPEZO A DISCUTIR EL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA

Una explicación de los errores en que podamos incurrir:

Al comenzar la sesión de ayer declaró el señor Jiménez Asúa cómo, después de haber leído los extractos de la sesión precedente, no había logrado enterarse de cuáles fueran el pensamiento y los deseos de la Cámara en orden a los Consejos técnicos. ¡Figúrese el lector! Si el presidente de la Comisión dictaminadora, tras lectura reposada de los discursos, se queda "in albis", ¿qué ha de ocurrirnos a nosotros, encaramados en nuestra tribuna, a la que llegan con las palabras del orador... todos los ruidos de la selva?

¡Pues no hay que decir si el orador es hombre verboso, de poderoso fiato y palabra rápida! El señor Gomariz, por ejemplo. Radical socialista... vulgo jabalí.

Mas, para nosotros, el señor Gomariz cortés, correctísimo, insinuante y persuasivo, no puede ser un hosco y fiero jabalí: dejémoslo, al menos, en jabalí... en dulce. Nos interesamos por este diputado. Participó en un incidente, de cuya feliz solución hubimos de alegrarnos. Pero él sufrió alguna contrariedad. Y, normalmente, pesa sobre él la pesadumbre, de que queremos librarle, de que nadie pronuncie bien su apellido: unos le llaman Argomániz, otros "Gomáriz". ¡Señor, que es Gomariz! Acentuada la última sílaba... ¿Está claro? No se nos ocurre otra cosa que hacer por él...

¡Ah, sí! Contar, en dos líneas su intervención en la tarde de ayer. Fué el paladín de los adversarios del Consejo de Estado. Contra esta docta y venerable Corporación se ha desencadenado implacable hostilidad de los radicales socialistas. El señor Castrillo, en cambio, incansable siempre—debe soñar en alta voz, para no callar nunca—batalló por el Consejo de Estado como si éste fuera su altar y su hogar.

La cuestión, en puridad, reducíase a determinar si la experiencia del Consejo de Estado ha de ser preceptuada por la Constitución, o será meramente posible, esto es: habrá Consejo de Estado, u otro supremo organismo consultivo, si más tarde, aprobada la Constitución, así lo estatuye una ley especial. Tras dos horas de forcejeo y tras votaciones nominales y los enredijos reglamentistas de siempre, se dió con una formulilla intermedia.

Y pasamos al título VIII. ¡Ya no quedan por discutir más que veintitantos artículos de la Constitución! ¿Será posible tanta felicidad? No, no lo es. Porque pronto oiremos la discusión de otro proyecto constitucional, y en ella los más duros dicterios contra el actual engendro...

Este Título VIII—ya lo advertíamos ayer—trata de la organización de la Justicia. El señor Salazar Alonso, diputado radical, ponderado, de lo más sensato de la Cámara, pronunció un buen discurso de totalidad, en el que no faltaron ideas atinadas y justas, principalmente en orden a la independencia del Poder judicial—entre otros aspectos, en el económico—y a la selección necesaria—no la elección—para llegar a las más altas magistraturas.

Breve paréntesis para cenar, y, por males de nuestros pecados, sin duda, el castigo de una nocturna, con proyecto de Ordenación bancaria y todo. Habla el señor Lladó. Parece enterado. Examina las relaciones entre el Estado y el Banco de España. La Cámara... mitad y mitad. Unos diputados escuchan atentos y otros leen la Prensa de la noche. ¿De verdad, es muy cortés esta lectura?

De pronto se rompe la serenidad del debate. El señor Lladó ha dicho "señores consejeros" en vez de "señores diputados". El "lapsus" es acogido con la natural algazara. Pero un socialista pretende lograr, de ese "lapsus", derivaciones trascendentales..., y don Miguel Maura discute con él, le increpa, le coge por un brazo... ¿Qué va a pasar? Poco a poco vuelve la calma... a las manos y a los espíritus.

Rápidamente lo que resta, que es tarde. Respuesta, por la Comisión, del señor Franco, orador lento y gris, mal dialéctico. Réplica viva y vigorosa del señor Lladó. Dúplica del señor Franco... como antes. Interviene el señor Corominas: un experto... según los que lo son. Pero apenas logramos oirle. Por lo cual hacemos punto en nuestra glosa.

### La sesión

Se abre la sesión a las cinco menos diez, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En las tribunas, bastante concurrencia. Los escaños, casi desiertos al comenzar la sesión.

En el banco azul, ningún representante del Gobierno.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba un dictamen de la Comisión permanente de Instrucción pública, haciendo extensivos los beneficios de la ley de 1911 al profesorado de las Escuelas de Bellas Artes y de Artes y Oficios.

Se da cuenta de una proposición de ley del señor Ruiz de Villa y otros diputados sobre constitución del Museo Galdoriano en la villa de San Quintín, de Santander, que es tomada en consideración y pasa a la Comisión correspondiente.

### El debate constitucional

El PRESIDENTE DE LA COMISION. No es extraño que ayer la Comisión, en mi ausencia, se encontrase un tanto perpleja ante la discusión de los Consejos técnicos. Perplejidad que no es sino reflejo de la de la Cámara. Yo confieso que he leído los extractos de la sesión sin lograr enterarme cumplidamente de lo que la Cámara desea.

Añade que han procurado recoger los criterios expuestos ayer, y en consecuencia, han redactado un dictamen, que sería el artículo 93, según la ordenación que llevo yo de los artículos, y que dice que una ley especial regulará las atribuciones del Consejo de Estado, órgano supremo consultivo.

El señor CASTRILLO interviene para manifestar que ellos, al proponer la creación de un Consejo de Estado, no tratan de dar forma subrepticiamente a un Senado. Podrá parecerse a cualquier otra cosa; nunca a un Senado, que, aunque partidarios de él, nadie ha tratado de resucitar. Cuando hemos querido resucitarlo, claramente lo hemos defendido en la Cámara. Esta acordó que no existiera y para nosotros bien muerto está.

(Entran los ministros de Justicia, Trabajo y Gobernación.)

#### Los organismos asesores

Se da lectura a una enmienda, que dice así: "Una ley especial regulará la organización y funcionamiento de los órganos asesores de la Administración pública y del Parlamento".

El señor GOMARIZ, de la minoría radical-socialista, la apoya brevemente:

Dice que no comprende la necesidad de mantener en el proyecto constitucional la creación del Consejo de Estado.

No cree que éste venga a substituir al desaparecido Senado; pero estima que lo más aceptable es la fórmula de su enmienda, que cree que satisface los deseos de los socialistas.

El ministro de JUSTICIA, desde el banco azul, interviene y manifiesta que él no comparte el criterio que ayer prevaleció en la Cámara.

Al ser rechazada nuestra proposición de ayer, hubimos de acoger la enmienda del señor Castrillo, como el máximo que podía concedernos la Cámara y el mínimo que nosotros podíamos aceptar.

Defiende la necesidad, que es norma de todos los países modernos, de articular el funcionamiento de sus órganos legisladores con los asesoramientos técnicos.

Añade que subscribirán la enmienda del señor Gomáriz y dice que el Consejo de Estado puede realizar la misión de depurar la premiosa administración de España, y que ha de reportar grandes beneficios a la organización administrativa del país. Pero debe figurar en la Constitución, por la suma importancia que tiene para la vida de la nación. Si el señor Gomáriz acepta esta modificación, nosotros votaremos la enmienda.

El señor GOMARIZ rectifica e insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor CASTRILLO apoya el dictamen de la Comisión. Considera indispensable la mención del Consejo de Estado en el proyecto constitucional. Es éste el más alto organismo consultivo de la República, sin perjuicio, y así se dice en el dictamen, de que cada ministerio organice sus Consejos técnicos. Pero el Consejo de Estado no es uno más de éstos, sino un organismo que está por encima de todos los demás organismos consultivos.

El PRESIDENTE DE LA COMISION pide que se vote primero el dictamen de la Comisión y luego la enmienda adicional del señor Gomáriz.

El señor GOMARIZ se opone a ello. Dice que en la enmienda no se prejuzga la no creación del Consejo de Estado; pero éste puede llevarse a la ley especial. Se hace posible con nuestra proposición la creación de todos los organismos consultivos que se deseen.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Lo que el señor Jiménez Asúa ha pedido en nombre de la mayoría de la Comisión no puede hacerse reglamentariamente, mientras los firmantes de la enmienda la mantengan. Lo que la Comisión puede hacer es admitirla e incorporarla al dictamen.

El PRESIDENTE DE LA COMISION rectifica. Manifiesta que la Comisión no puede aceptar la enmienda, porque, presentada en el momento mismo de dar lectura al dictamen, la Comisión no ha podido deliberar sobre ella con la suficiente serenidad.

El señor ALOMAR combate la creación del Consejo de Estado, por creerlo un superorganismo.

El señor BLANCO, jefe de la minoría progresista, interviene en defensa de la creación del Consejo de Estado, que no puede compararse, sin inventar cosas que no existen, con los Consejos técnicos.

(Entran los ministros de Estado y Hacienda.)

Termina diciendo que, votando el dictamen de la Comisión con la adición de la enmienda del señor Gomáriz, se votaría una cosa perfecta.

El señor GOMARIZ interviene brevemente.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Se va a proceder a la toma en consideración de la enmienda del señor Gomáriz.

La minoría radical-socialista pide votación nominal.

Verificada ésta, la enmienda queda aprobada por 4.

Durante la votación los diputados conversan en voz alta, de tal modo, que el presidente de la Cámara se ve obligado a reclamar silencio.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:

Queda tomada en consideración la enmienda y, por tanto, convertida en dictamen. ¿La Cámara aprueba éste dictamen?

El señor OSSORIO Y GALLARDO pide la palabra y dice que considera que la aprobación de la enmienda no debe implicar la desaparición del antiguo dictamen, ya que el señor Jiménez Asúa manifestó que ambos eran compatibles.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Toda la Cámara, salvo excepciones, ha entendido que al votarse la enmienda desaparecería el dictamen.

El señor OSSORIO Y GALLARDO rectifica e insiste en sus manifestaciones.

El señor VALLE intenta presentar una enmienda a la aprobada.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No se pueden aceptar enmiendas ya. Debieron presentarse antes de la votación. Aprobada ya la enmienda, pasa a ser dictamen y éste es el que debe ser aprobado o no.

El señor VALLE insiste en su propósito.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Lamento no poder complacer al señor Valle en su petición, que no conocía nadie en la Cámara y, por tanto, constituiría para ésta una sorpresa.

El señor GOMARIZ se opone a lo manifestado por el señor Valle.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Tiene razón el señor Gomáriz; pero la presidencia no se puede oponer a las modificaciones que la Comisión crea pertinentes introducir. Y así, si el señor Valle quiere modificar el dictamen, como miembro de la Comisión, puede hacerlo; pero no como tal diputado. Se va a proceder, por tanto, a votar el dictamen.

Varios DIPUTADOS piden votación nominal.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

El señor PEREZ MADRIGAL: Antes de que comience la votación deseo se dé lectura al artículo 53 del Reglamento.

Un SECRETARIO procede a su lectura. En el artículo se establece que "si durante la discusión del proyecto constitucional o de otra iniciativa surgiere alguna proposición incidental, no podrá ésta leerse si no cuenta con 15 firmas, y bastará para aceptarla o rechazarla con la mayoría de los diputados presentes, si su número no es inferior a 100".

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Quiere decirme la presidencia qué es lo que se va a votar? Porque se ha presentado una enmienda al dictamen, que ha sido aceptada por la Cámara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Pues eso es que lo que se va a votar, el dictamen, que ha quedado constituído por la enmienda aceptada.

Se efectúa la votación nominal, y el dictamen queda aprobado por 143 votos contra 112.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La Comisión propone un artículo adicional, al que se va a dar lectura.

Un SECRETARIO lee el artículo, que dice así: "Entre los oganismos a que se refiere el artículo precedente se incluye el Consejo de Estado, como organismo supremo consultivo de la nación."

El señor GOMARIZ se opone al artículo adicional, porque no cree preciso hablar específicamente del Consejo de Estado, y porque ello va contra tres votaciones de la Cámara, que se ha manifestado en contra de que figure en la Constitución.

## La Comisión propone un artículo adicional

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La presidencia no puede definir la cuestión de fondo que se encierra en el dictamen aprobado. Eso corresponde a la Cámara.

El señor CASTRILLO manifiesta que la enmienda habla genéricamente de órganos consultivos; pero no excluye al Consejo de Estado; lo excluye su señoría, señor Gomariz, al interpretar la enmienda. (Rumores y protestas de la minoría radical socialista).

Yo invito a su señoría a que lean el "Diario de Sesiones" y verán cómo nadie se ha pronunciado contra el Consejo de Estado.

Cree que la Comisión tiene perfecto derecho a proponer cuantos artículos adicionales estime oportunos, y que es este momento el indicado para plantear a la Cámara el problema de si estima necesaria la determinación entre los organismos asesores del Consejo de Estado.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, de la Comisión, dice que ésta se atiene estrictamente al camino señalado por la presidencia y opina, como el señor Castrillo, que la Cámara debe pronunciarse en este problema.

El señor GOMARIZ insiste en que debe dejarse para una ley complementaria, que el Parlamento votará en su día. Se opone a que la creación del Consejo de Estado tome en este momento estado legal.

El señor BOTELLA, de la Comisión, interviene. Pregunta si cuando la Cámara se pronuncia contra un artículo, puede éste volverse a poner a discusión, y si es con arreglo a reglamento la presentación de este artículo, que ya ha sido rechazado por dos veces.

El señor ALOMAR, de la Comisión también, se suma a las manifestaciones del señor Botella.

El señor GARCIA VALDECASAS, igualmente de la Comisión, estima que no debe cerrarse la puerta a una futura creación del Consejo de Estado, como se cerraría al rechazarlo ahora.

El señor GOMARIZ rectifica, insistiendo en sus argumentos expuestos anteriormente.

El señor CASTRILLO opina que ayer no se rechazó el Consejo de Estado, por cuanto el dictamen primitivo no hablaba del Consejo de Estado. A primera hora de la sesión de ayer, cuando apenas había diputados, el señor Jiménez Asúa leyó un nuevo dictamen, en el que sí se hablaba de aquel organismo. Pero por el escaso número de diputados que votaron, no puede decirse que la Cámara toda se pronunciase en contra.

El señor GOMARIZ pide que en el artículo adicional se diga, en vez de "se incluye", se "podrá incluir".

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Eso constituye una enmienda, que la Comisión dirá si la acepta.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: La Comisión no puede aceptarla, porque el futuro "podrá" no estima que debe figurar en el precepto constitucional.

El señor PEREZ MADRIGAL: Tenemos que meditar en estos momentos históricos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA, dando un fuerte campanillazo: No me explico la actitud de su señoría.

El señor PEREZ MADRIGAL: Tampoco me explico yo ciertas actitudes.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ni yo me explico la de su señoría.

El señor PEREZ MADRIGAL: Yo estoy conforme conmigo mismo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Pero no lo está con la presidencia, y creo que tampoco con la Cámara.

El señor PEREZ MADRIGAL: Pues lo lamento.

El señor GOMARIZ habla nuevamente para oponerse a que figure en el artículo el Consejo de Estado con este nombre.

El señor GARCIA VALDECASAS interviene en nombre de la Comisión, y ésta delibera durante unos minutos, para dar nueva redacción al artículo.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El PRESIDENTE DE LA COMISION: De nuestra deliberación ha salido el acuerdo de que este artículo desaparezca como tal artículo y se une al precedente, del que viene a constituir el párrafo segundo. En él se dice que "entre estos organismos figurará la creación de un organismo consultivo superior".

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta si se aprueba lo propuesto por la Comisión, y la Cámara unánimemente, salvo el señor Alomar, se pronuncia por la afirmativa.

## Varias proposiciones urgentes

El señor BALBONTIN pide que se de cuenta a la Cámara de lo ocurrido con relación a un complot monárquico.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No es este el momento oportuno. Y aprovecho la oportunidad para advertir que esta noche se dedicará la sesión a discutir dos proyectos de ley, el del Jurado y el de Ordenación Bancaria, que por su importancia tal vez requieran más de una sesión. Se lo advierto a los señores diputados para que no se extrañen si no hay interpelaciones.

El señor GUERRA DEL RIO pide que la Comisión depuradora traiga, si es posible hoy, o lo más tarde mañana, el dictamen sobre la cuestión que a él le afecta.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le contesta que la Comisión se halla reunida y que se entrevistará con el presidente de ella, para rogarle que lo active todo lo posible.

El señor BALBONTIN pregunta a la presidencia en qué fecha podrá explanar su interpelación sobre los sucesos de Tablada.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA manifiesta que lo consultará con el Gobierno.

Un SECRETARIO da lectura a una proposición urgente en la que se pide que con motivo del Congreso que están celebrando la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, la Cámara acuerde dirigirse a los estudiantes haciéndoles presente su gratitud por los esfuerzos realizados para la implantación del nuevo régimen.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ la apoya brevemente.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que otro diputado tenía presentada otra proposición, que por ser más genérica que la presentada ahora, no había sido dada a conocer. Añade que hace unos días recibió una petición verbal de los estudiantes para que se les concediera el Senado y celebrar en él sus reuniones. Como se estaba celebrando otro Congreso no pudo ser; pero como ya ha terminado, no he tenido inconveniente en cedérselo.

El señor Bort se suma a lo propuesto por el señor Sánchez Albornoz y agrega que la proposición por él presentada se encaminaba a rendir un homenaje a los estudiantes.

El ministro de MARINA se adhiere a la proposición del señor Sánchez Albornoz en nombre del Gobierno.

Se aprueba la proposición por unanimidad.

Un SECRETARIO da lectura a la proposición del señor Bort.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA propone que pase a la Comisión correspondiente, y así se acuerda.

El ministro de ECONOMIA sube a la tribuna de secretarios y da lectura a varios proyectos de ley, que pasan a las respectivas Comisiones.

Se lee una proposición en la que varios diputados piden que se traiga a la sesión de la noche el dictamen de la Comisión depuradora en relación con el señor Guerra del Río.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA insiste en lo anteriormente manifestado y dice que si esta noche hubiere dictamen se traería a la sesión.

El señor CRESPO, firmante de la proposición, agradece las manifestaciones de la presidencia.

## Discusión de la totalidad del Título VIII

Se pone a debate el Título VIII (Justicia).

El señor SALAZAR ALONSO consume un turno en contra.

(Ocupa la presidencia el señor Castrillo.)

Achaca de vaguedad al Título VIII y agrega que la Comisión, que en otros artículos ha procurado establecer preceptos concretos, aquí se desentiende de ese criterio, y así en el artículo 97 se habla del nombramiento del presidente del Tribunal Supremo; pero nada más que del de éste.

Censura el procedimiento de elección y dice que toda la judicatura debe ser elegida mediante el procedimiento selectivo de la oposición.

En cuanto a la inamovilidad de los jueces, estima que no se señala claramente en el precepto constitucional.

Habla de la independencia del Poder judicial, y dice que no es partidario de que se traiga detalladamente a la Constitución; pero recuerda que en la de Irlanda se consigna que el Estado asegurará la independencia económica de los jueces.

Se refiere luego a la responsabilidad, que será exigida por el Tribunal Supremo, según dice el dictamen; pero no se dice quién exigirá responsabilidades a aquél.

El señor JIMENEZ ASUA: El Tribunal de garantías.

El señor SALAZAR ALONSO: ¿Y qué inconveniente hay en que se consigne aquí?

Elogia los artículos 101 y 102, porque no permiten a los jueces fallar contra la Constitución.

Estima que no se debe hablar en los artículos de este Título, ni de un modo incidental, de los jueces municipales, como se hace en el artículo 99.

Señala la conveniencia, en cambio, de que el ministerio fiscal tenga, por lo menos su arranque, en este Título.

(La Cámara está desanimadísima, y las tribunas casi vacías.)

Termina pidiendo a la Comisión que atienda todos cuantos asesoramientos posibles le puedan proporcionar los grandes maestros del Derecho, que figuran en la Cámara. (Aplausos.)

El señor BARRIOBERO pide que al redactar este Título se recoja lo que constituye una aspiración de toda España: la de que se establezca una justicia sana.

Este saneamiento debe llevarse no sólo a los jueces, sino a las leyes y a las costumbres.

Para crear esta justicia nueva ha debido tenderse la mirada por el ámbito nacional, y no haber ido a buscar los modelos fuera de las fronteras, ya que la psicología del español es completamente distinta de la de todos los demás. El español tiene el orgullo de sus instituciones, y se ha hecho a la idea de considerar a los Tribunales como una agencia de negocios. De aquí la necesidad de señalar en la Constitución el verdadero concepto de la justicia. Para ello, debiera establecerse un Tribunal de sanciones, que juzgue de aquellas extralimitaciones que pudieran producirse por los que buscan en la Justicia la satisfacción de particulares deseos.

Pide que se especifique la forma en que el Tribunal Supremo ha de exigir las responsabilidades a quienes se indica en el texto constitucional.

Critica duramente a la forma de administrar justicia, y afirma que la amplitud de procedimientos permite la lenidad.

El señor ELOLA y otros diputados interrumpen en contra de esta afirmación.

El señor BARRIOBERO pide a la presidencia que le reserve el uso de la palabra para la sesión próxima.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA accede a ello, y levanta la sesión a las nueve menos cinco, después de anunciar que la de la noche comenzará a las diez y media.

## LA SITUACION INGLESA

ALIGERANDO EL BARCO

("Philadelphia Ledger".)

# La sesión de la noche

A las once menos diez se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas, regularmente concurridas. En los escaños rojos, escaso número de diputados.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

## El proyecto bancario

Se pone a debate el proyecto de Ordenación Bancaria.

El señor LLEDO consume un turno en contra.

Comienza manifestando que no trae el propósito de hacer un discurso de oposición, y que el ministro de Hacienda cuenta con su admiración personal.

Añade que no le guía tampoco el propósito de defender al Banco de España. Va solamente a señalar algunas vacilaciones que observa en el proyecto.

Hace observar que se va a discutir sobre una ley de carácter contractual. Desde luego, observarán los diputados, que todos nuestros Bancos han nacido por el Estado; pero en sus capitales no han figurado el dinero del erario público, sino con fondos particulares. Así ocurrió en el Banco de San Carlos y en los siguientes, hasta el actual de España.

(Entra el ministro de Justicia.)

La ley actual que vamos a modificar se presenta con un discurso pronunciado por su autor, señor Cambó. Lee párrafos de dicho discurso y deduce que, como afirmó anteriormente, nos encontramos ante un caso de carácter contractual.

Y si nos encontramos ante un caso de tal carácter, y si el Banco es una entidad que no tiene relación con la personalidad del Estado, si después de aprobada esta ley, el Banco de España dice que no la acepta, ¿qué pasará entonces?

(Entra el ministro de Marina.)

Censura que cuando el beneficio que obtienen los accionistas llega al 20 por 100, el Estado participe de esos beneficios, en una proporción que se fija en un 50 por 100, y que si rebasa aquel porcentaje, también participe el Estado.

Se ocupa del impuesto sobre la circulación fiduciaria, y dice que entre este camino y el de establecer un impuesto sobre el beneficio líquido, él se inclina por este último.

## La política del cambio

Analiza otros artículos del proyecto con los cuales muestra su disconformidad, entre otros el que establece la responsabilidad del Banco en la política del cambio. Este artículo ha sido modificado por la Comisión en el sentido de añadir que el Banco, además de responder con los dos millones de pesetas que marca el proyecto, responda con el 50 por 100 del beneficio que obtenga. Pues bien, señores consejeros... (Grandes risas y rumores. Entre los señores Maura y Blázquez, socialista, se produce una viva discusión. La presidencia logra, por fin, imponer silencio.)

Se disculpa de su equivocación y afirma que nadie podrá decir de él que es accionista, ni que tiene interés en defender al Banco de España. (Muy bien.)

Afirma que la banca privada es la más interesada en defender los intereses económicos del país.

Habla a continuación el orador en voz tan baja, que nadie le oye.

No se puede, sin quebrantar una disposición legal, disminuir la garantía de 2.469 millones de que dispone el Banco, cuando, según una base que lee, debe responder de una circulación de seis mil millones de pesetas. Además, el Banco tiene en obligaciones a la vista 2.400 millones.

Sólo quiero llevar a la convicción de la Cámara, que me ha llevado exclusivamente a intervenir y consumir un turno, en contra, el amor hacia los generales intereses del país, y no los particulares del Banco de España.

## Respuesta de la Comisión

El señor FRANCO (don Gabriel) contesta por la Comisión, y comienza alabando la modestia del señor Lladó.

El dinero no comprende solamente el contante y sonante, y no todo el que regule la economía nacional.

Combate el criterio de que haya una ley fraccionada. Habría que decir que la soberanía reside en las Cortes con el Banco de España; no puede haber una sociedad soberana dentro del Estado.

Aduce ejemplos de varias naciones extranjeras. Invita al señor Lladó a que compare las ganancias de cualquier Banco nacional extranjero con las del Banco de España. El impuesto actúa como un freno contra la circulación fiduciaria excesiva.

Combate los reparos de oportunidad que al señor Lladó presenta la ley de Ordenación bancaria y afirma que el que estén más altas o más bajas las acciones del Banco afectará a los accionistas, pero no a la garantía del billete ni a las conveniencias generales.

Nada tiene de extraño que se creen unos nuevos consejeros de elección, que no habrían sido necesarios si el Banco de España se hubiera guiado siempre con la vista puesta en los intereses públicos.

Todos los países que han ido a la estabilización han sentado el mismo precedente sobre el empleo del oro, cuya suerte tanto preocupa al señor Lladó. (Aplausos.)

## Rectificaciones

El señor LLADO niega que haya afirmado la existencia de una ley fraccionada, y sí solamente de un contrato de adhesión.

El ministro de Hacienda debe sustituir un instrumento con otro instrumento, para no perjudicar a los intereses generales del país.

El señor FRANCO rectifica brevemente.

Es para mí una satisfacción que el señor Lladó afirme la facultad del Estado a legislar en ésta, como en cualquiera otra materia.

El señor COROMINAS: (Varios diputados le invitan a que descienda unos escaños para dejarse oír mejor. El orador no accede.)

Se felicita del ambiente de serenidad en que ha comenzado este debate, en contraposición con las pasiones suscitadas por otro precedente sobre esta misma materia.

Cuando conocí el proyecto dirigí mi felicitación al ministro, pero le anuncié unas observaciones que me inspiró. Voy a consumir, pues, un turno en contra.

Refiere la intervención que tuvo en otro proyecto de Ordenación bancaria, en el que prevaleció, se dió cabida, más que a personas técnicas, a representantes de intereses, con lo cual se convirtió al Consejo Superior Bancario en un centro burocrático más.

## El impuesto

Hay que precisar el carácter e importancia del impuesto.

(El señor Martínez Barrios ocupa un escaño de la minoría radical.)

Para librarse del impuesto, añade el orador, el Banco de España adquirirá oro a doble precio y sabe, por otra parte, de antemano que este propósito le ha de causar graves perjuicios al implantarse la estabilización.

Combate la facultad que se le atribuye al ministro de Hacienda de hacer que se le pague el 50 por 100 de las cuentas de tesorería, en oro. Es decir, que todos los años podría el ministro de Hacienda retirar del Banco 240 millones, con lo que a los pocos años el oro de éste sufrirá una merma gravísima, hasta rebasar el tope de la reserva mínima. Sólo podréis retirarlo, cuando la balanza lo permita, pues fácilmente se podría dar el caso de una gran prosperidad económica y de una falta grande también de oro, que gravitará a la larga sobre la economía nacional.

El principio de la ley es excelente, pues en Francia no sólo se valoró el oro existente en caja, sino el residente en el extranjero.

Habéis, sin embargo, dicho implícitamente al Banco que no compre oro, porque todos los sacrificios que hiciese, los habrá perdido al llegar la estabilización, y le convendrá, por el contrario, comprar divisas.

El ministro de HACIENDA: Al hablar del oro se habla también de divisas.

Habla el orador de la necesidad de modificar el tipo oficial de la reserva.

Combate el que se ponga una cifra máxima de circulación; lo necesario es que esté debidamente garantizada.

Hay que evitar que dentro de poco tenga que ser revisada la ley de Ordenación Bancaria, porque no son estas leyes que pueden reformarse todos los días, y ratifica la facultad del Parlamento para legislar sobre esta materia.

## El caso del Sr. Guerra del Río

El PRESIDENTE refiere cómo el señor Guerra del Río, y de una representación del partido radical han pedido que el caso de aquél fuera sustanciado en esta sesión. Pero, sin embargo, teniendo en cuenta que la Comisión no ha terminado su informe, y sí, casi con toda seguridad, lo tendrá mañana, difiere, con el consentimiento de la minoría radical hasta el día siguiente.

(Muchos diputados abandonan sus escaños.)

## Final de la sesión

El señor MARRACO, por la Comisión, rectifica brevemente. Defiende al ministro de Hacienda y afirma que, desde luego, esta no puede ser la última medida para fortalecer la situación financiera, y defiende, asimismo, la nueva organización del Consejo Bancario. (Aplausos.)

El señor COROMINAS, a su vez, rectifica. Su voz no llega a las tribunas.

En la Cámara quedan 55 diputados, que prestan pequeña atención.

Hablan varias veces y brevemente, los señores MARRACO y COROMINAS.

El PRESIDENTE, ante el aspecto de la Cámara, levanta la sesión a la 1,30.

Visite la gran Exposición de
**Aparatos Philips Radio**
Calle San Agustín, 2 (esquina calle del Prado), donde encontrará el surtido más completo en aparatos de calidad.

**TOS** garganta catarros **PASTILLAS CRESPO**

**MADRID-BILBAO**
Viaje ómnibus. Precio: 1.ª, 50 pesetas; 2.ª, 35. Salida de Madrid, viernes 13, a las ocho y media mañana. AGENCIA TURISMO MAURI. CONDE DE ARANDA, 23. TELEFONO 57359.

# Habrá Constitución a primeros de diciembre

**El presidente de la República quedará elegido antes de las vacaciones de Navidad. Un proyecto de ley sobre Tribunales de urgencia. Se retiran los pases a los ex senadores y ex diputados. Lerroux irá a París el sábado**

## HOY, DICTAMEN DE LA COMISION DEPURADORA SOBRE LA INTERVENCION DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión de la tarde, dijo a los periodistas que por la noche se pondrían a discusión los dos dictámenes de Hacienda y Justicia: uno sobre el proyecto de ley de Ordenación Bancaria y otro sobre el Jurado. En el primero habían pedido hacer uso de la palabra los señores Lladó, Corominas, Alba y Carner. Agregó que las interpelaciones quedaban aplazadas hasta que hubiera ocasión de explanarlas, ya que tenían primacía estos proyectos declarados urgentes por el Gobierno.

—Hasta fin de semana tenemos de sobra con los dos proyectos y aun no sé si será suficiente la semana.

No creía el señor Besteiro que la sesión secreta sería antes de esta tarde, en primer lugar, porque la Comisión depuradora no había emitido aún dictamen, y aunque lo hiciera por la noche él se proponía rogar a la Cámara que se aplazara hasta hoy.

—Por cuanto al debate constitucional se refiere—continuó diciendo—, vamos teniendo demasiados tropiezos, pero de todos modos yo haré lo posible para acelerar y dejar el camino libre.

—¿Usted cree que en este mes quedará terminada la Constitución?

—En este mes me parece difícil. Ahora estamos en el título de Justicia que yo supongo tendrá más discusión la totalidad que el articulado. Luego entraremos en el de Hacienda, que tendrá la misma duración. Al final irá con más rapidez, porque todos estarán deseando terminar. Si sobrase tiempo, lo tomaría la Comisión para revisar toda la obra y traerla después a la Cámara. En esa labor empleará unos días.

De modo que hay que contar con todo este mes y aun algunos días más. En los primeros de diciembre tendremos Constitución. Luego unos días para preparar la elección de Presidente. En fin, que tendremos Presidente antes de las vacaciones.

—También parece que tendrá bastante discusión la parte referente a la revisión constitucional.

—Sí, porque se trata de una gradación de garantías de tal modo que sean menores a menor tiempo y al contrario. Estas garantías han de referirse al número de votantes, de los diputados o de los que lo soliciten. Mientras más complicado sea el mecanismo que se proponga, será también mayor el debate.

## Prestan declaración todos los de la C. de Responsabilidades

La Comisión depuradora de los nueve estuvo reunida ayer por la mañana, por la tarde y por la noche. De las investigaciones realizadas se limitaron a decir que habían tomado declaración a todos los miembros de la Comisión de Responsabilidades, a otros varios diputados y también a algunas personas ajenas a la Cámara.

La Comisión se proponía redactar y entregar el dictamen con toda urgencia.

## Hoy habrá dictamen

A las dos menos cuarto dió por terminada su labor la Comisión de los nueve. Facilitaron la siguiente nota para la Prensa:

"La Comisión depuradora nombrada en la sesión secreta del día 6 del corriente ha celebrado tres sesiones en el día de hoy para proseguir sus investigaciones sobre el hecho denunciado por la Comisión de Responsabilidades. Ha recibido declaración a varios señores diputados y a otras personas ajenas a la Cámara, con el fin de aportar los mayores elementos de juicio para la redacción de su dictamen. No quiere dejar de consignar con el mayor empeño su deseo de que este dictamen quede en manos del señor presidente de la Cámara en un plazo muy breve."

Contestando a preguntas de los periodistas, uno de la Comisión dijo que hoy al mediodía volverían a reunirse, pues pensaban tomar más declaraciones y llevar el asunto con todo el cuidado posible por la delicadeza de la materia. Dijo también que con toda seguridad el dictamen estará redactado hoy mismo.

Por noticias particulares sabemos que anoche declararon ante la Comisión don Juan March, don Fernando Morales, el señor Sarradell y el portero del domicilio del señor Guerra del Río. Anoche fué objeto de muchos comentarios en los pasillos del Congreso este asunto, que trata de esclarecer la Comisión. Se daban varias versiones sobre el espíritu que ha de informar el dictamen y aun se aseguraba que éste se inclinaría a pedir a la Cámara que extienda la sanción de incompatibilidad a otro diputado.

## Los radicales

La minoría radical en la reunión que celebró ayer tarde, acordó ratificar la conducta del señor Martínez Barrios con respecto al caso de Emiliano Iglesias. A esta ratificación de confianza se unieron aún aquellos diputados de la minoría, que en la reunión de anteayer pusieron algunos reparos al señor Martínez Barrios.

Acordóse también, por medio del señor Usabiaga, representante de la minoría radical en la Comisión de Responsabilidades, que urgentemente se resuelva la acusación que pesa sobre el señor Guerra del Río, por entender que no puede éste ni la minoría soportar el actual estado de cosas. Si esto no bastara, la minoría se dirigirá al presidente de la Cámara para que lo haga lo más pronto posible.

## Una nota del señor Iglesias

Ha sido facilitada la siguiente nota: El señor Iglesias esperaba que las Cortes hubieran accedido a su demanda de enjuiciarle públicamente. La negativa le impide, como era su propósito, aniquilar con luz y taquígrafos la impostura que le ha sido atribuída e inventada en todas sus piezas, con una intención puramente política. El señor Iglesias añade que el hecho de que se conserve en su seno al calumniador y delator, evidencia la intención de la maniobra, que no se ha detenido ante ningún respeto, y ha desbordado toda hombría de bien.

## El señor Lerroux irá a París el sábado

Un periodista le preguntó ayer al señor Lerroux si se marchaba a París.

—Sí, el sábado, porque no creo que surja nada, y me dará tiempo para regresar antes de la elección del Presidente.

## Pleno de la Comisión de Responsabilidades

Ayer tarde se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades. Los vocales de la misma cambiaron impresiones sobre el debate mantenido en las sesiones secretas acerca de la cuestión March.

Después se conoció el informe que sobre la responsabilidad de Don Alfonso de Borbón ha redactado don Eduardo Ortega y Gasset, que fué aprobado.

Hoy, como dictamen, será entregado a la Cámara.

Hay un voto particular del señor Royo Villanova que, según su autor, difiere más en la forma que en el fondo.

El dictamen no es muy extenso. Tiene un carácter histórico, puesto que para deducir las responsabilidades enumera toda la actuación de Don Alfonso. Se detiene especialmente en el período de la Dictadura.

## Ampliación de declaraciones

La Subcomisión del golpe de Estado examinó las contestaciones de las defensas a los pliegos de cargos en los sumarios seguidos contra los ex ministros de la Dictadura y los generales del Directorio.

Se acordó acceder a la práctica de algunas diligencias. Entre ellas la de varias declaraciones que en el sumario del general Cavalcanti pide su defensa, el señor Marañón. Estas declaraciones son de los señores Sánchez Guerra, conde de Romanones, Alcalá Zamora y otras personalidades.

## La Comisión de Constitución

La Comisión de Constitución en su reunión de ayer tarde acordó preguntar el criterio de la Cámara sobre la subsistencia del Consejo de Estado con algunas modificaciones, que introducirían en él ciertos preceptos de los Consejos técnicos que, en conjunto, fueron rechazados por el Parlamento. Estudió los dos primeros artículos del Título VIII (Justicia). El dictamen de la Comisión en el segundo artículo de este Título, o sea el 96, que decía: "No podrá establecerse fuero alguno por razón de las personas o lugares. Se exceptúa el caso de estado de guerra con arreglo a la ley de Orden público". La Comisión acordó suprimir este último párrafo y redactar el artículo completo en la siguiente forma: "No podrá establecerse fuero alguno por razón de las personas y de los lugares, salvo caso de guerra". Esta modificación ha sido introducida por entender que en lo sucesivo, así como ocurrió en los tiempos ya pasados, al declararse el estado de guerra se cometerán arbitrariedades al amparo de la ley de Orden público. De esta forma, con la nueva redacción sólo se aplicará la excepción en caso de guerra, es decir, cuando España sea una nación beligerante.

## Un proyecto sobre Tribunales de urgencia

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que en la semana próxima llevará a las Cortes un proyecto de ley sobre los Tribunales de urgencia, proyecto con el que está muy encariñado, porque, según dijo, viene a resolver un problema de verdadera justicia, cual es el que se resuelvan las causas de determinados delitos y que competan a este Tribunal en veintiún días como máximo, para evitar que los procesados estén en prisión como sucede a veces, más tiempo que el que les corresponda por la pena. Dijo que también se propone llevar en breve a la Cámara el proyecto de divorcio.

## Tres enmiendas del señor Royo Villanova

El diputado agrario, señor Royo Villanova, ha presentado las siguientes enmiendas:

**"A las Cortes Constituyentes.** — Los diputados que suscriben, creyendo que el artículo 96 del Proyecto de Constitución no expresa con la suficiente claridad el alcance de la unidad jurisdiccional del Estado y el carácter esencial que para éste tiene la administración de Justicia, proponen la siguiente enmienda al expresado artículo:

El artículo 96 comenzará con la siguiente declaración:

"La administración de Justicia será una en toda la nación y comprenderá todas las jurisdicciones existentes con inclusión de la Mercantil, que serán reguladas por las leyes.

Los jueces y magistrados, por la unidad de su procedencia y nombraiento y por la solidaridad de su función pública, constituirán un solo cuerpo dentro del Estado y sus derechos y deberes habrán de definirse en una ley especial."

**"A las Cortes Constituyentes.** — Los diputados que suscriben, creyendo que el artículo 97 del proyecto de Constitución no garantiza suficientemente la independencia del Poder judicial, tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al expresado artículo:

El presidente del Tribunal Supremo será nombrado por el Presidente de la República a propuesta en terna elevada al jefe del Estado por los miembros de la Magistratura, de la Judicatura y del ministerio fiscal, en votación de segundo grado."

**"A las Cortes Constituyentes.** — Los diputados que suscriben, entendiendo que el artículo 100 del proyecto de Constitución está inspirado en una injustificada desconfianza del Poder judicial, tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al expresado artículo:

(Continúa al final de la primera columna de la tercera plana)

ELLA.—Sí; el sombrero es caro; pero me está maravillosamente.

EL. — Pues lo siento, porque ahora querrás uno igual para la otra mitad de la cabeza.

("Il Travasso", Roma)

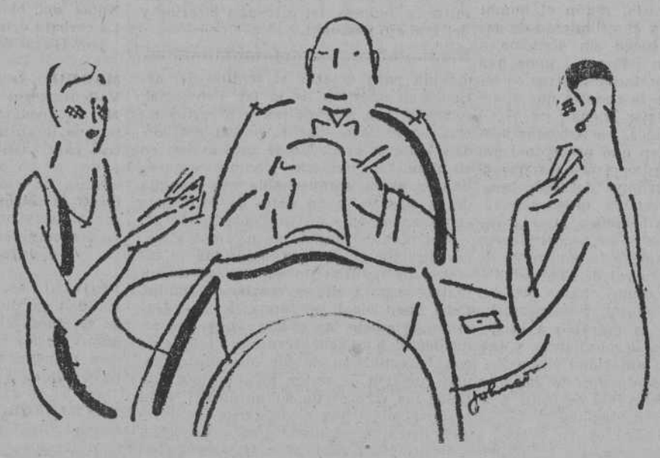

LA MUJER.—Este habla muchísimo en sueños.
LA VISITA.—¿De veras?
EL MARIDO.—Sí, señora; alguna vez me ha de tocar hablar a mí.

("Eberybody's", Londres)

—Ese preso es ruso, ¿verdad?
—Sí, señor.
—¿Y está aquí por mucho tiempo?
—Pues ya sabe usted lo del plan de los cinco años.

("Humorist", Londres)

# Habrá temporada de ópera en Barcelona

Se inaugurará el día 5 con una compañía de artistas españoles. Estrenos de "La llama", de Usandizaga, y "Vida breve". La Falc pide la supresión del Gobierno civil. Querían quemar una fábrica

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 11.—También hoy los guardias de Asalto han tenido que hacer acto de presencia para prevenir posibles desmanes de los maestros de Primera enseñanza. 1.800 maestros y maestras han constituído durante toda la mañana en Barcelona el máximo peligro de alteración de orden público. Afortunadamente, han logrado sin necesidad de colisiones ni alborotos su objeto: hacer fracasar el cursillo de perfeccionamiento que tan soliviantados les tenía.

Los maestros con título oficial reconocido no se avenían ahora a someterse durante un mes al famoso cursillo, en el que sin oposición podían ser eliminados en sus pretensiones para cubrir las plazas vacantes en las escuelas. Les horrorizaba, además, la perspectiva de que los que fuesen aprobados tendrían que asistir durante tres meses más a unos cursos que les representarían gastos inabordables para muchos de ellos, de desplazamientos, hospedajes en Barcelona, pago de suplente en la escuela rural... Por otra parte, no se explica el por qué la convocatoria de hoy, pues si es cierto que se han de crear 27.000 escuelas, todavía habrán de faltar maestros para regentarlas, y al cundir el disgusto entre todos los opositores de España—en conjunto son 18.000 maestros para 5.000 plazas—surgió en Aragón la idea de sindicarse, idea que fué secundada en Cataluña y que se extendió rápidamente por toda España. Estos Sindicatos provinciales, creados en octubre, han logrado tal eficacia que, salvo según parece en Valladolid, en todo el resto de España hicieron fracasar el malhadado cursillo.

En Barcelona se dió un mayor plazo para considerar extinguido el derecho a opositar en el cursillo, se anunció que el llamamiento se haría el día 7, pero que en vez de convocarse a todos los maestros inscritos, se formarían grupos por orden alfabético de 125 maestros. Y entonces comenzaron las primeras algaradas en la Universidad, con la aparatosa presencia de los guardias de Asalto. Se citó para el día 9 a 2.800 a fin de celebrar el cursillo en el paraninfo de la Universidad. Ello dió ocasión a nuevos incidentes y a que en el Gobierno civil se dijese de un modo airado a los maestros que estaban saboteando la República por no acatar sumisamente los deseos de don Marcelino Domingo.

Pero como, a pesar de todo, los cursillistas no entraban en clase, se les citó para hoy, con separación de sexo, en las respectivas Escuelas Normales, conminándoles que si a las nueve de la mañana no se presentaban, serían excluídos definitivamente del derecho a esas oposiciones, y nuevamente hoy han sido movilizados los guardias de Asalto, esta vez hacia las Escuelas Normales de Maestros y Maestras. Pero no ha hecho falta su intervención. Pasaron las nueve, se dió un nuevo plazo hasta las diez, y como nadie entraba y no se retiraban los profesores del cursillo y no se levantaba acta de la no asistencia de los cursillistas, éstos requirieron la presencia de un notario, que dió fe de todo lo ocurrido, y dieron por fracasado el cursillo convocado.

La huelga de maestros se acordó en el naciente Sindicato hace una semana, a raíz de una infructuosa entrevista con el ministro y de un desagradable incidente con el director de Primera Enseñanza.

Ya a primera hora de la tarde había renacido la calma en Barcelona, el peligro de los pacíficos maestros como agentes perturbadores del orden, se puede considerar totalmente conjurado y los guardias de Asalto pudieron retirarse sin actuar.—**Angulo.**

## Habrá ópera

BARCELONA, 11.—Se ha acordado definitivamente que el día 5 de diciembre empiece la temporada del Liceo, que constará de sesenta funciones. Se dividirá el abono en tres partes. Figurarán en la compañía artistas españoles y se pondrá en escena óperas españolas. Va a estrenarse "La llama", de Usandizaga, y "Vida breve", de Falla. La temporada se inaugurará con "Aida", cantada por Hipólito Lázaro.

## No funcionan las Escuelas Normales

BARCELONA, 11.—Existe gran disgusto entre los alumnos de la Escuela Normal porque de dos Escuelas que hay en Barcelona, una del Estado y otra de la Generalidad, ninguna de ellas funciona, a pesar de lo avanzado del curso.

## La Falc pide la supresión del Gobierno civil

BARCELONA, 11.—"La Juventud la Falc" ha hecho publicar una nota en la que dicen que no se sienten partidarios de la actuación antirrevolucionaria del gobernador civil, y tienen interés en hacer constar que siendo el Gobierno civil una rémora, y puesto que no tendrá que existir una organización supeditada al ministerio de la Gobernación, trabada a la Jefatura de Policía, no puede interesar de ninguna forma una sencilla sustitución de persona. Ellos, respondiendo a la tradición que siempre propugnan, trabajan por la supresión de este organismo arcaico y por la total implantación de un régimen de libertad, como a un pueblo corresponde. Por eso sienten ahora y antes la urgencia de la aplicación del Estatuto que haga posible una nueva estructuración de la vida nacional de Cataluña.

## No hay ningún complot

BARCELONA, 11.—Preguntado el gobernador sobre el hallazgo de armas en la estación del Norte, respondió que la Policía estaba haciendo gestiones para averiguar la procedencia de las mismas, así como a quien se destinaban. Negó que hubiese ningún complot.

—El gobernador civil dijo que le había visitado una vecina de José Pérez González, detenido por coaccionar, para manifestarle que la madre del citado detenido esta enferma de gravedad, por lo que ordenó fuese puesto en libertad seguidamente.

## Querían incendiar una fábrica

BARCELONA, 11.—Esta mañana han sido detenidos dos individuos, los cuales intentaban arrojar, atada a una cuerda una pelota de papel ardiendo, impregnada de materias inflamables, por encima de una pared a un patio de una fábrica de puños de celuloide, quedando frustrado su intento, porque prendiéndose la cuerda, fué a caer la pelota en otro patio, que no había nada. A los detenidos se les ocuparon sendas pistolas y materias inflamables.

—Ha sido detenido Antonio de Haro, complicado en el asalto al cine Avenida, y que fué el que planeó el atraco.

## Incidentes con los cursillistas

BARCELONA, 11.—En la Escuela Normal de Maestros se han orginado incidentes, provocados por los cursillistas; la rápida llegada de los guardias de Asalto dió fin a la situación.

En la Normal de Maestras, también se produjeron incidentes al entrar éstas en forma violenta en el despacho de la directora, a quien querían obligar a abandonar el local. Tuvieron que ser llamados los guardias de Asalto, que restablecieron la normalidad.

## Maciá y un grupo de funcionarios

BARCELONA, 11.—Han visitado al señor Maciá una comisión del Estat Catalán y de La Falc, para pedirle se nombren comisiones de diputados de la Generalidad en cada una de las secciones ministeriales del gobierno de Cataluña, a fin de asesorar a los consejeros y de evitar que éstos adopten decisiones sin control de ninguna clase. También visitó al presidente de la Generalidad una comisión de ocho empleados de la antigua Diputación de Barcelona, naciéndole constar que fueron postergados por la Dictadura y en la época de la Liga y pide que no se haga ningún ascenso sin tenerles en cuenta para ir remediando el perjuicio que se les causó. El señor Maciá les dijo que en tanto no haya Estatuto no puede hacer nada. Le replicaron que, con motivo del trabajo de las cédulas personales, se han ascendido a diez individuos de reciente ingreso y que ellos llevaban de doce a veinte años en la casa. El señor Maciá muy secamente les contestó: "Pues yo llevo sólo seis meses".

## Los estudiantes iberoamericanos

BARCELONA, 11.—Los estudiantes iberoamericanos de Barcelona, han publicado un manifiesto en el que dicen que, aunque firmaron el dirigido a España, que ha circulado estos días, quieren hacer constar que se apartan en absoluto de todo fondo político que ese manifiesto puede entrañar. Termina la nota diciendo que quieren se interprete su actitud rectamente; en suma se reduce a defender los derechos de todo estudiantes; pero de ninguna manera queremos adscribirnos a ninguna actitud política.

"Ningún juez ni Tribunal está obligado a aplicar leyes que estime contrarias a la Constitución."

## Manifestaciones de Maura

Ayer tarde los periodistas conversaron con el señor Maura en los pasillos del Congreso. Al comentar su actitud, aquél dijo:

—Guardo silencio; pero no pierdo el tiempo. Mi deber en este momento es el de defender por todos los medios, la aprobación de la Constitución, y quizá lo más eficaz sea el silencio. Esto no es austeridad ni mucho menos, pues tengo conciencia de la responsabilidad que a todos los republicanos alcanza por igual hasta la consolidación del régimen, mediante el voto de la ley fundamental y la elección del presidente.

—¿Entonces intervendrá usted activamente cuando se vote la Constitución?

—Desde el día siguiente y con una actividad poco frecuente en la política española.

—¿Va usted a formar un partido?

—Eso no sería nada, o sería poca cosa. Las clases conservadoras en el más amplio sentido de la palabra que, sincera, leal y cordialmente acatan la República como el único régimen posible en España, actuarán como fuerzas sociales en sentido nacional y con organización moderna para llegar al Poder. Una vez en él, han de desarrollar el programa que previamente hayan formulado; un programa de realidad inmediata, encaminado a pacificar los espíritus y a rehacer totalmente la economía y la hacienda; es decir, la riqueza española.

—¿Irá usted solo o se propone que le acompañen otros elementos?

—Iré en unión con cuantos sientan como yo, amor a la República. Tengo fe en el porvenir de España, y mi aspiración es ser el último y el más modesto de cuantos pensando así, colaboren en esa obra nacional.

—¿No le preocupa a usted la actuación de los revisionistas?

—No sólo no me preocupa, sino que me satisface. Eso no conduce a nada práctico y no tardarán en convencerse de ello los hombres de buena fe, que algunos hay que andan metidos hoy en aventuras. Ese conglomerado, un tanto absurdo, debería llamarse Agrupación en contra de la República. Por ese camino, sólo se va a la perturbación y a la esterilidad, y lo que España precisa, es lo contrario, paz y eficacia en el orden político; pero viene muy bien que haya una fuerza aunque sea hibrida a la derecha, fuera de la República, porque es tan útil que si no existiera, habría que inventarla.

## Se retiran los pases a ex diputados y ex senadores

La mesa de la Cámara ha retirado los pases a los ex diputados y ex senadores, quienes al llegar ayer al Congreso se encontraron con que no se les permitió subir a la tribuna.

## Una opinión de Albornoz

Un periodista, en los pasillos del Congreso preguntó al señor Albornoz si el Gobierno había tomado alguna medida con respecto a la campaña revisionista.

—No. No ha habido todavía acuerdo del Gobierno. Yo era resuelto partidario de que no se debía haber permitido ninguno de los actos realizados. Sabía yo por mis correligionarios de Palencia que el acto había de ser una provocación: un banquete de tres mil cubiertos, trenes especiales, etc., etc. Yo siempre he creído que no se debe permitir la libertad contra la libertad y menos en un período constituyente revolucionario. Por otra parte, ¿qué piden? El mismo artículo 24 no es más restrictivo que el Concordato. Ya le digo, soy resueltamente partidario de la suspensión de la campaña.

## Un mitin agrario en Zamora

El diputado por Zamora señor Cid ha solicitado del ministro de la Gobernación autorización para celebrar en aquella ciudad un mitin netamente agrario, con objeto de ilustrar a la opinión sobre la reforma agraria en proyecto y laboreo de la tierra.

Tomarán parte en este acto, además del señor Cid, los señores Royo Villanova, Gil Robles y Lamamié de Clairac.

# FIGURAS DE ACTUALIDAD

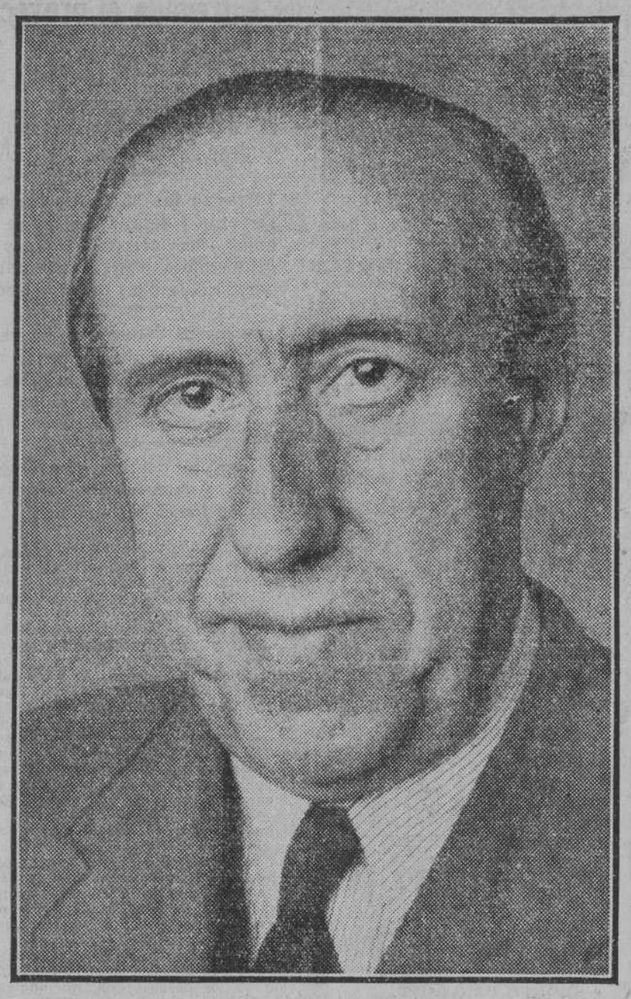

**El compositor madrileño don Conrado del Campo, que ha sido nombrado académico electo de Bellas Artes**

Don Conrado del Campo, insigne compositor madrileño, autor de obras sinfónicas, de óperas y de música de cámara, es un modelo de laboriosidad, pues a su fecunda labor de compositor une su actividad pedagógica, habiendo sido durante varios años profesor de Armonía en el Conservatorio y desempeñando ahora una cátedra de Composición. La Academia de Bellas Artes ha querido premiar el talento y la actividad de don Conrado del Campo acogiéndole en su seno.

# Los cursillos de selección del Magisterio

SE DIERON AYER LAS PRIMERAS CLASES EN MADRID

En varias provincias los maestros siguen sin acudir a la convocatoria

Ayer, a las nueve de la mañana, en la Escuela Superior del Magisterio se dieron las primeras clases de los cursillos de selección de los maestros.

Al principio, la mayoría no quería entrar, pero como entraran algunos, los restantes se dicidieron a acudir a las clases. Grupos de cursillistas permanecieron estacionados en la calle de Montalbán, y a requerimiento de los guardias se disolvieron. Entre los cursillistas se decía que el Tribunal "B" había dimitido y que los maestros del segundo grupo habían sido eliminados definitivamente por dicho Tribunal. Pero la noticia era inexacta.

En el Grupo escolar "Cervantes" se dieron por la tarde clases modelo.

En la Escuela del Magisterio se colocó el siguiente anuncio del Tribunal "B":

"Se convoca a los aspirantes incluídos en las listas para el jueves 12, de tres a cuatro de la tarde, en segundo y último llamamiento, advirtiendo que los que no concurran serán eliminados definitivamente. Los aspirantes 201 al 300 entrarán a las tres, y los números 301 al 400, a las cuatro."

* * *

ALMERIA, 11.—Los cursillistas han hecho diferentes visitas al gobernador, al conocerse la noticia que para el próximo lunes darán comienzo los ejercicios de selección.

* * *

BADAJOZ, 11.—Ante la división de opiniones y las órdenes terminantes de la superioridad que los cursillistas que no asistieran al ser llamados perdían todos los derechos, hoy, tras una deliberación, acordaron entrar todos.

* * *

SALAMANCA, 11.—A la hora de entrada, los cursillistas han producido algunos incidentes y la fuerza de Seguridad tuvo que acudir para garantizar la entrada a los que quisieran hacerlo. Ha manifestado el gobernador que continúa sus gestiones para persuadir a los cursillistas depongan su actitud, a quienes ha prevenido, y que, de continuar en ella, perderán sus derechos y hasta expulsará de la capital a los que no tengan aquí fija su residencia, como perturbadores del orden público.

* * *

CASTELLON, 11.—En esta capital se ha constituído hoy el Tribunal de cursillistas del Magisterio. Estos no se presentaron por declararse en huelga. El gobernador ha amenazado a los cursillistas que cursen telegramas al Gobierno.

# Unos estudiantes católicos agredidos en Valladolid

El gobernador clausura los locales de la Congregación de San Luis

VALLADOLID, 11.—Hoy han permanecido cerrados la Facultad de Medicina y el Instituto. La Universidad estuvo abierta, pero no se dieron clases. En uno de los corredores de la Universidad unos veinte estudiantes católicos fueron agredidos con porras por un grupo numerosísimo de la F. U. E., resultando algunos de los primeros lesionados.

* * *

VALLADOLID, 11.—A consecuencia de los alborotos y reyertas producidos estos días entre los afiliados a la F. U. E. y los no afiliados, que son la inmensa mayoría de los estudiantes, el gobernador civil ha ordenado el cierre de los locales de la Congregación Mariana de San Luis Gonzaga.

# CIERRAN LOS COMERCIANTES PARA LOS FUNERALES DEL SEÑOR INCHAURRAGA

El gobernador, que había prohibido el cierre, ha pedido la lista de los comercios

Disparos y rotura de lunas después de terminar los funerales

BILBAO, 11.—Esta mañana, a las diez, se celebraron en la Basílica de Santiago los funerales por el alma del sacerdote don Francisco Inchaurraga, muerto en La Arboleda.

Accediendo a unas hojas repartidas profusamente, y no obstante la conminación del gobernador de imponer fuertes multas, ha cerrado todo el comercio de las Siete Calles, el casco viejo y algunos del ensanche, sumándose a los funerales. La Basílica se llenó completamente por millares de personas y aún quedaron en la calle algunos centenares. Al acto asistió todo el arciprestazgo de Bilbao y de la provincia, presididos por los diputados católicos.

No se registraron incidentes y solamente a la salida, unos jóvenes apedrearon dos establecimientos de la Gran Vía que estaban abiertos, rompiendo las lunas; en aquel momento, y sin saber quién lo produjo, sonó un disparo que fué contestado por otros dos, al aire, de un guardia de Seguridad; esto dió lugar a los consiguientes sustos. Han sido detenidos cuatro muchachos, a uno de ellos se le acusa de haber disparado contra un dependiente de ultramarinos que estaba cargando un saco.

El gobernador ha pedido a la Policía una lista de todos los comerciantes que hayan cerrado.

## Entierro del joven Acero

BILBAO, 11.—A las seis de la mañana de hoy se ha verificado la conducción del cadáver del joven nacionalista Acero, al cementerio de Vistalegre, donde se le practicó la autopsia. Asistieron a la conducción los familiares del finado.

A mediodía, el cadáver fué trasladado desde aquel cementerio al de Begoña, asistiendo a este acto unos 600 u 800 jóvenes nacionalistas que desfilaron sin ningún incidente y se disolvieron por indicación de las fuerzas de Seguridad al terminar la conducción.

# Cursillo de conferencias en Salamanca

El matrimonio y la libertad de enseñanza serán los temas de ellas

SALAMANCA, 11.—Organizado por la Asociación Católica de padres de familia y la Federación de Estudiantes Católicos, se organiza un cursillo de conferencias sobre el matrimonio y la libertad de enseñanza, en el que tomarán parte los siguientes oradores: el día 17, don Santos Jiménez, sacerdote; don Teodoro Andrés Marcos, catedrático de Derecho Canónico; día 20, don José Cimas León, abogado; día 24, don Aniceto Castro Albarrán, magistrado; día 28, don José María Lamamié de Clairac, diputado; día 1 de diciembre, don José Artero, canónigo; día 4, don Manuel Torres López, catedrático de Historia del Derecho; día 9, don Emiliano Rodríguez Risueño, catedrático de Ciencias. El día 12 de diciembre se verificará la clausura del cursillo y hablará el presidente de la Federación de Estudiantes Católicos, don Antonio Padera Quirós. Hará el resumen de las conferencias el señor Gil Robles, catedrático y diputado.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

# ULTIMA HORA

# EL DIRECTOR DE SEGURIDAD DICE QUE ES EXAGERADO HABLAR DE COMPLOT

Los detenidos continuaban esta madrugada en la D. de Seguridad

Un miembro del Comité de huelga de los escultores y decoradores dispara sobre un agente de Policía

Anoche, a las doce, el director de Seguridad marchó a Gobernación y sostuvo una conferencia con el ministro. Después se dirigió a la Cámara.

En su ausencia los periodistas hablaron con el jefe superior de Policía, quien únicamente dijo que hasta aquellos momentos no se habían practicado nuevas detenciones relacionadas con el supuesto complot. Los tres detenidos continuaban en la Dirección: el señor Primo de Rivera en el despacho del jefe de la Primera brigada, y los señores de las Marías y Rosales Useleti en los calabozos.

## Manifestaciones del director de Seguridad

A las dos y media de la madrugada recibió el señor Galarza a los periodistas y les dijo que no ocurría ninguna novedad con respecto a las detenciones practicadas en el día de ayer. Insistió en que se puede considerar como hiperbólico el calificativo de complot por el hecho de haberse practicado aquellas tres detenciones, que pueden muy bien—añadió—no tener conexión alguna entre sí.

Ha llegado a mi conocimiento—continuó el señor Galarza—que alguna Agencia ha comunicado al extranjero la noticia dándola unos vuelos exagerados. Voy a hablar con el ministro de la Gobernación por si se estima que se imponga a la referida Agencia la sanción correspondiente. Se pueden hacer sólo hipótesis sobre esta cuestión, y en esta forma no se puede telefonear ni telegrafiar nada como hecho cierto.

Con respecto a la detención del sochantre de la Catedral, señor De Las Marías, dijo que, según ha sabido, la noticia se transmitió a algún periódico de provincias, y que hará las averiguaciones pertinentes para conocer por qué conducto llegó a los periódicos e imponerles igualmente otra sanción.

Después dijo que no se habían practicado nuevas detenciones, y que los señores Rosales, De las Marías y Primo de Rivera continuaban en la Dirección. Por último, manifestó que había leído en un periódico, que había celebrado una entrevista con el señor Ossorio Gallardo y con el señor Primo de Rivera. Esto no es cierto—añadió—. Lo ocurrido es que el señor Ossorio me llamó por teléfono para preguntarme si podía hablar con el detenido, como decano del Colegio de Abogados. Yo le contesté que, en efecto, podía celebrar con él cuantas conferencias quisiera. El señor Ossorio vino a mi despacho, habló conmigo unos minutos y después conferenció con el señor Primo de Rivera. Pero con este último yo no he hablado todavía.

## El complot, liquidado

Al terminar la sesión nocturna coincidieron al salir el presidente del Consejo, los ministros de Hacienda y Gobernación y el director general de Seguridad. Un periodista preguntó al señor Azaña si había nuevas detenciones relacionadas con el supuesto complot.

—¿A qué complot se refiere usted? ¿Al de las seis y media o al de las ocho y media?

—Al primero—le contestó el periodista.

—Pues ese ya está liquidado. Todo se ha reducido a una pequeña operación de Policía.

## Por supuesta agresión a un oficial de Seguridad

La comisaría de Buenavista ha puesto a disposición del juez de guardia, y éste, a su vez, a la del Juzgado del distrito, al abogado don José González Quevedo, de veintiocho años de edad, con domicilio en la plaza de la República, 7.

Parece ser que este señor, durante unos alborotos ocurridos en el teatro Lope de Vega la noche anterior, agredió al capitán de Seguridad don Agustín Cantón Moreno, al que causó leves lesiones en la cara, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

El abogado negó la agresión y dice que fué invitado por dicho capitán a abandonar el salón, porque estaba protestando la obra. Con este motivo se originó una discusión entre varios elementos del público y se repartieron algunos puñetazos; pero ignora quién pudo ser el que agrediera al referido oficial.

## Un huelguista dispara sobre un agente

Ante el jefe de la Comisaría de los Cuatro Caminos compareció el agente de vigilancia don Augusto Frías, y expuso lo siguiente: Que había asistido como delegado a una reunión que los escultores y decoradores celebraban en un restaurante de la Fuente de Amaniel. Cuando estaban allí varios obreros, se le acercaron algunos para indicarle que un grupo, apostado en las puertas del establecimiento, impedía el acceso a los que a él iban llegando, y no solamente lo impedían con palabras, sino que amenazaban con pistolas.

El agente se dirigió al grupo de coaccionadores y entonces se destacó uno de éstos pistola en mano, y diciendo: "¡A mi agentes!", no, le hizo cuatro disparos, que por fortuna no hicieron blanco. El representante de la autoridad, a su vez, hizo uso de la pistola. El individuo volvió a disparar de nuevo sobre el agente y salió corriendo, como igualmente otros que le acompañaban.

Por averiguaciones practicadas posteriormente se sabe que el individuo autor de los disparos se llama León Lamoneda, miembro del Comité de huelga, y domiciliado en Cardenal Cisneros, 18, al que acompañaban Antonio Gutiérrez, Laureano Lobo y José Caballero.

## AL CERRAR...

# Don José Antonio Primo de Rivera, en libertad

Al cerrar esta edición recibimos la noticia de que don José Antonio Primo de Rivera ha sido puesto en libertad.

# El premio sobre política de "L'Europe Nouvelle"

PARIS, 11.—El premio literario de "L'Europe Nouvelle", de 10.000 francos, que se concede al mejor libro sobre política contemporánea, ha sido adjudicado a M. Pierre Vienet, por su obra "Incertidumbres alemanas".

# El arreglo comercial hispanofrancés

Habrá nuevas negociaciones, en plazo breve, para las cuestiones que han quedado pendientes

La "Gaceta" del día 11 de noviembre publica lo siguiente:

"Con ocasión de la firma del Arreglo comercial hispanofrancés de 23 de octubre próximo pasado, se han cruzado entre la Embajada de España en París y el ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, las siguientes Notas, que aclaran las estipulaciones del Arreglo en cuestión y establecen el compromiso de iniciar, en un plazo determinado, nuevas negociaciones para solventar las cuestiones que quedan aún pendientes y que afectan a las relaciones comerciales entre ambos países.

**Embajada de España en París**

París, 23 de octubre de 1931.

Señor Presidente: Tengo la honra de poner en su conocimiento que el Gobierno español se propone modificar como sigue el decreto de 4 de julio de 1931 relativo a la importación de las piezas sueltas de automóviles.

Este decreto se aplicará a todo constructor que solicite beneficiar de él. Comprenderá para los constructores las obligaciones siguientes:

Llegar en seis años, como máximo, a una fabricación en España del 70 por 100 del peso del coche terminado y esto según la escala progresiva que sigue:

| | | | Dando derecho a una reducción de derechos (1) de: |
|---|---|---|---|
| Primer año mínimum | 20 % a 30 % | del peso del coche | 15 % 30 % |
| Segundo " " | 40 % | Id. | 40 % |
| Tercer " " | 50 % | Id. | 50 % |
| Cuarto, quinto y sexto año, mínimum | 10 % | de más por año del peso del coche | 50 % |

El Gobierno español aplicará íntegramente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillage necesario a la "industria nacional", que tuvieran por efecto directo o indirecto modificar las condiciones de la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

Aprovecho esta ocasión, señor Presidente, para reiterarle las seguridades de mi muy alta consideración.—Firmado, **Alfonso Danvila.**

A su Excelencia el señor Aristide Briand, ministro de Negocios Extranjeros.

**Ministerio de Negocios Extranjeros**

RELACIONES COMERCIALES

París, 23 de octubre de 1931.

Señor embajador: Por una Nota de fecha de hoy, vuestra excelencia ha tenido a bien darme a conocer que el Gobierno español se propone modificar como sigue el decreto de 4 de julio de 1931, relativo a la importación de las piezas sueltas de automóviles.

Este decreto se aplicará a todo constructor que solicite beneficiar de él. Comprenderá para los constructores las obligaciones siguientes:

Llegar en seis años, como máximo, a una fabricación en España del 70 por 100 del peso del coche terminado y esto según la escala progresiva que sigue:

| | | | Dando derecho a una reducción de derechos (1) de: |
|---|---|---|---|
| Primer año mínimum | 20 % a 30 % | del peso del coche | 15 % 30 % |
| Segundo " " | 40 % | Id. | 40 % |
| Tercer " " | 50 % | Id. | 50 % |
| Cuarto, quinto y sexto año, mínimum | 10 % | de más por año del peso del coche | 50 % |

El Gobierno español aplicará íntegramente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las máquinas o del utillage necesario a la "industria nacional", que tuvieran por efecto directo o indirecto modificar las condiciones de la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

Tengo la honra de acusar recibo de esta comunicación y de tomar nota en nombre de mi Gobierno.

Aprovecho esta ocasión, señor Embajador, para reiterarle las seguridades de mi muy alta consideración.—Firmado, **A. Briand.**

A Su Excelencia el señor Danvila y Burguero, embajador de España en París.

**Embajada de España en París**

París, 23 de octubre de 1931.

Señor Presidente: Refiriéndome a las conversaciones que han tenido por resultado el Arreglo comercial de fecha de hoy, tengo la honra de poner en su conocimiento que, en vista de las garantías de orden sanitario y fitopatológico dadas por la Administración francesa, en lo que respecta a la circulación de despojos de animales y de plantas vivas, el Gobierno español dará todas las instrucciones oportunas a las Administraciones competentes para autorizar, a partir de la puesta en vigor del referido Acuerdo, la importación de cueros y pieles de procedencia francesa, mediante la derogación del decreto de 1 de marzo de 1929, así como la importación de plantas vivas.

Le agradecería que tuviera a bien darme las seguridades de que, por su parte, el Gobierno francés dará todas las instrucciones necesarias a las Administraciones competentes para autorizar, a partir de la puesta en vigor del Arreglo firmado en fecha de hoy, la importación de los cueros, pieles y lanas de procedencia española, mediante la derogación del decreto de 15 de julio de 1931.

Aprovecho esta ocasión, señor Presidente, para reiterarle las seguridades de mi muy alta consideración.—Firmado, **Alfonso Danvila.**

A S. E. el señor Arístides Briand, ministro de Negocios Extranjeros.

**Ministerio de Negocios Extranjeros**

RELACIONES COMERCIALES

París, 23 de octubre de 1931.

Señor Embajador: Tengo la honra de acusarle recibo de la Nota de fecha de hoy, por la cual ha tenido a bien darme a conocer que, en vista de las garantías de orden sanitario y fitopatológico dadas por la Administración francesa, en lo que respecta a la circulación de despojos de animales y de plantas vivas, el Gobierno español dará todas las instrucciones oportunas a las Administraciones competentes para autorizar, a partir de la puesta en vigor del Acuerdo firmado en esta fecha, la importación de cueros y pieles de procedencia francesa, mediante la derogación del decreto de 1 de marzo de 1929, así como la importación de plantas vivas.

Celebro por mi parte, darle las seguridades de que, en vista de las garantías de orden sanitario dadas por la Administración española en lo que respecta a la circulación de despojos de animales, el Gobierno francés dará todas las instrucciones necesarias a las Administraciones competentes para autorizar, a partir de la puesta en vigor del referido Acuerdo, la importación de los cueros, pieles y lanas de procedencia española, mediante la derogación del decreto de 15 de julio de 1931.

Aprovecho, señor Embajador, esta ocasión para reiterarle las seguridades de mi muy alta consideración.—Firmado, **A. Briand.**

A S. E. el señor Danvila y Burguero, Embajador de España en París.

**Embajada de España en París**

París, 23 de octubre de 1931.

Señor Presidente: Al tiempo de firmar el Acuerdo de esta fecha, tengo la honra de poner en su conocimiento que mi Gobierno se compromete gustoso a discutir con el Gobierno francés, dentro de los quince días que sigan a la puesta en vigor del Acuerdo, con objeto de llegar en lo posible a un régimen de reciprocidad, las cuestiones que no han podido ser abordadas durante el curso de las presentes conversaciones y que interesan al comercio de cada uno de los dos países.

El pormenor de las cuestiones de que se trata será expuesto en un "Memorándum" que las dos partes se remitirán recíprocamente y en el plazo más breve.

Aprovecho la ocasión, señor Presidente, para reiterarle las seguridades de mi muy alta consideración.—Firmado, **Alfonso Danvila.**

A S. E. el señor Arístide Briand, ministro de Negocios Extranjeros.

**Ministerio de Negocios Extranjeros**

RELACIONES COMERCIALES

París, 23 de octubre de 1931.

Señor Embajador: Al tiempo de firmar el Acuerdo de esta fecha, V. E. ha tenido a bien darme a conocer que el Gobierno español se comprometía gustoso a discutir con el Gobierno francés, dentro de los quince días que sigan a la puesta en vigor del Acuerdo, con objeto de llegar en lo posible a un régimen de reciprocidad, las cuestiones que no han podido ser abordadas durante el curso de las presentes conversaciones y que interesan al comercio de cada uno de los dos países.

Vuecencia ha añadido que el pormenor de las cuestiones de que se trata serán expuestas en un "Memorándum" que las dos partes se remitirán recíprocamente y en el plazo más breve.

Tengo la honra de acusar recibo de esta comunicación y de tomar nota en nombre de mi Gobierno.

Aprovecho la ocasión, señor Embajador, para reiterarle las seguridades de mi muy alta consideración.—Firmado, **A. Briand.**"

(1) Los derechos al kilogramo sobre las piezas y elementos importados (sobre los cuales se calcularán las reducciones anteriores) serán en paridad de los derechos específicos de cada categoría correspondiente de coches completos.

(1) Los derechos al kilogramo sobre las piezas y elementos importados (sobre los cuales se calcularán las reducciones anteriores) serán en paridad de los derechos específicos de cada categoría correspondiente de coches completos.

# Las olas inundan varias calles de Gijón

GIJON, 11.—Reina fortísimo temporal en el mar. Las olas han causado algunos daños en varios puntos de la población. Han quedado inundadas diversas calles cercanas a la playa y al puerto, y han reforzado las amarras los buques.

En Candas, el oleaje abrió una brecha de tres metros de largo y dos de alto, en el muro de contención de la carretera de Gijón, frente a la playa del Palmero. La carretera se hundió y quedó cortado el tránsito entre Candas y Gijón. También se produjo en dicho lugar, a causa del embate del mar, un importante desprendimiento de tierras. El servicio se realiza por el antiguo camino.

# Un hombre muerto en riña

En la calle de la Tahona de las Descalzas fué hallado en la madrugada última, por el sereno, un hombre herido, el cual fué llevado a la Casa de Socorro, donde falleció a poco de ingresar.

Acudió el juez de guardia, se hicieron las averiguaciones pertinentes y resultó que el individuo en cuestión había discutido con otro en una taberna de la calle de Tetuán acerca del funcionamiento de unas máquinas de las denominadas tragaperras. Salieron desafiados a la calle y uno de ellos agredió al otro con un estilete que, al atravesarle el corazón, le causó la muerte.

En las ropas se encontraron varios documentos a nombre de Pedro Avila Marín, de veinticinco años, con domicilio en el barrio de la Peregilera, y un carnet militar cuya fotografía coincide con el rostro del cadáver. También se le encontró una credencial de peón del Municipio. La Policía busca al agresor, del que sólo se sabe que es un maleante.

# Negociaciones comerciales con los Estados Unidos

## Comenzarán en breve. El Tratado con Italia está muy avanzado. El ministro del Trabajo habla de las bases de los dependientes de comercio

### PRESENTA SUS CREDENCIALES EL MINISTRO DE VENEZUELA

El ministro de Estado fué visitado por el embajador de los Estados Unidos para hacerle varias preguntas relacionadas con el Tratado Comercial concertado entre España y Francia.

Se sabe que van a entablarse negociaciones comerciales con los Estados Unidos como consecuencia del citado Tratado con Francia.

También se sabe que las negociaciones comerciales con Roma van por buen camino y es probable que en breve se faciliten noticias sobre el asunto en lo que se refiere a los derechos del atún que en el pasado año fueron elevados de 20 a 50 liras.

También recibió el señor Lerroux las visitas del embajador de Alemania y del capitán Iglesias.

* * *

Con relación a la entrevista del embajador de los Estados Unidos con el ministro de Estado parece que los Estados Unidos alegaban determinados derechos relacionados con el trato de nación más favorecida, pero no alcánzanles dichos beneficios.

Al establecerse las negociaciones se verá de establecer mutuas concesiones.

El desnivel de la balanza comercial con los Estados Unidos, es de 300 millones de pesetas en contra de España.

### Presentación de credenciales

Ayer mañana, con el ceremonial de costumbre, presentó sus cartas credenciales el nuevo ministro plenipotenciario de Venezuela en España, don Alberto Urbaneja.

Asistieron los señores Azaña y Lerroux y el subsecretario de la Presidencia. No hubo discursos, limitándose al cambio de breves frases de mutuo afecto.

### Normalidad en Burgos

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en Burgos han abierto los comercios desde primera hora y ha comenzado con entera tranquilidad y animación la feria llamada de los tres días. Han llegado los guardias de Madrid, León, Santander y San Sebastián y las fuerzas del Ejército que patrullaban por las calles se han retirado a los cuarteles.

Un informador le preguntó qué había de la detención de don José Antonio Primo de Rivera, y el señor Casares Quiroga contestó que nada sabía de ello.

Visitaron al ministro los diputados valencianos señores Andrés, Vargas, García y Escandell, que le hablaron de la situación social de Valencia. Antes esta misma comisión visitó al ministro de Economía, a quien enviaron una nota sobre el consorcio arrocero, porque no pudieron entrevistarse con él.

### La enseñanza en la Universidad de Barcelona

El ministro de Instrucción dijo que le habían visitado tres profesores de distintas Facultades de la Universidad de Barcelona comisionados por el rector de aquélla. Me han informado—agregó—detalladamente del estado de aquella Universidad en lo que se refiere a las protestas que han aparecido en la Prensa, respecto a la enseñanza en castellano. El informe que me han dado estos profesores desvanece en absoluto el sentido de las protestas, pues la enseñanza en castellano se da en la Universidad de Barcelona con toda plenitud. Unicamente en la Facultad de Medicina y por dos profesores de significación anticatalanista, se muestra un propósito intransigente en el sentido de que se expone en la protesta.

Para evitar que ello suceda me he puesto en comunicación con el rector, señalándole a éste la urgencia de advertir a dichos profesores en el sentido de que la anormalidad en el único sector que se ha producido, cese inmediatamente.

Con los profesores que me han visitado hemos tratado también de un plan de enseñanza de Literatura Castellana dividido en distintos puntos y que serán dados en la Universidad de Barcelona, por profesores eminentes de otras Universidades.

La Universidad de Barcelona piensa dirigirse a los señores Menéndez Pidal, Ortega Gasset, don Américo Castro y Sánchez Albornoz, para que vayan ocupando la tribuna de aquella Universidad. El plan me ha parecido de gran eficacia pedagógica, y he resuelto dar desde el ministerio todo el apoyo que sea necesario para que pueda realizarse.

Las noticias que al ministerio llegan—siguió diciendo—de todas las provincias, respecto a los cursillistas son satisfactorias. Han depuesto en su mayor parte la actitud de intransigencia que habían adoptado en el primer momento y han aceptado ya someterse a las pruebas de selección, que ha de capacitarles para la provisión de plazas en propiedad.

Es satisfactorio para mí consignar estas noticias, que dan testimonio del sentido de responsabilidad que tiene el Magisterio.

Ha visitado al ministro una comisión del Grupo de enseñanza del Partido republicano radical, que le ha entregado una extensa relación de profesores y licenciados que se ofrecen a sustituir gratuitamente en la enseñanza a las Ordenes religiosas, una vez que se ponga en vigor el precepto constitucional.

### Para remediar la crisis de trabajo en Salamanca

Han visitado al ministro de Fomento y al director de Obras públicas una comisión de diputados por Salamanca, integrada por los señores Casanueva, Gil Robles, Lamamié de Clairac, Unamuno y Villalobos con el gobernador de la provincia, señor Martínez Elorza, para gestionar la construcción de distintas obras públicas en la provincia.

El director general de Obras públicas manifestó a los diputados por Salamanca, que en cuanto enviaran los proyectos modificados del pantano del Agueda, serían aprobados sin pérdida de tiempo, para poder anunciar en el mes de enero la subasta.

Respecto del pantano de Maya, dijo el director de Obras públicas, que tenía gran interés en que se llevara a cabo, porque eran las obras más importantes de la Confederación del Duero. Para que el asunto marche más de prisa, se autorizará a la Confederación para que presente parcialmente el proyecto relativo a la presa y poder empezar lo más pronto posible los trabajos.

Los diputados visitaron también al ministro de la Gobernación para encarecerle la concesión de un crédito a la provincia de Salamanca con cargo a los diez millones destinados al socorro del paro forzoso. El señor Casares aseguró que destinaría una cantidad a la provincia de Salamanca, siempre que se enviaran proyectos de obras en las que la mayor parte del dinero se dedique a "mano de obra" y no a material o expropiaciones. Por consiguiente, es urgente que se envíen los proyectos al ministerio de la Gobernación para la concesión del crédito correspondiente.

### Los dependientes de comercio

El ministro de Trabajo, a preguntas de los periodistas sobre la cuestión de los dependientes de comercio y los patronos, manifestó que es inexplicable la actitud de los patronos y que no ve en esta actitud otra cosa que deseos de provocar un conflicto. Allá ellos—dijo el señor Largo Caballero—si lo que quieren es provocar el conflicto.

Tengo que repetir una vez más que los propios patronos han sido quienes me han traído las propuestas de Barcelona, y esas propuestas de Barcelona, con las que estaban conformes los patronos de Madrid, se refieren a que el aumento de salarios ha de ser por edad, porque los patronos no encuentran otro medio mejor que ese. Yo creo también que éste procedimiento no es el mejor, pero no hay otro.

Yo he rebajado las propuestas del Comité paritario en el tanto por ciento que ya he dicho. Puedo asegurar que en conjunto las mejoras concedidas a los dependientes de Madrid son menores que las concedidas a los dependientes de Barcelona. Vuelvo a repetir una vez más que no tengo inconveniente en que los patronos y los obreros, si se ponen de acuerdo, me sometan unas nuevas bases que yo las aprobaré, pero lo que no se puede tolerar es esta actitud en que se colocan los patronos de Madrid en un asunto en el que ellos mismos han traído la solución. Esto es, repito, provocar un conflicto y no quiero hablar de las consecuencias de éste hasta que se produzca.

Desde luego ya tengo noticias de que algunos comerciantes han empezado a despedir personal, y como esto es un asunto grave, como es el provocar un conflicto público, ya verá el Gobierno las medidas que tenga que adoptar. Por ahora no puedo decir nada más sobre este asunto.

Agregó el señor Largo Caballero que había recibido a un representación del Ayuntamiento de Melilla que le pidió nombre un delegado de Trabajo. El ministro contestó que no podía hacer nada porque no hay presupuesto para ello, y además, existe el caso de que está en el Parlamento todavía el proyecto de ley concediendo un crédito de 150.000 pesetas para la implantación de estas delegaciones.

También dijo que había recibido a una representación de la Cooperativa de empleados de fábricas militares de Sevilla, que solicitó se despache un asunto de cooperativas de casas baratas. Como este asunto—dijo el señor Largo Caballero—reviste caracteres de verdadera importancia por los préstamos concedidos por Gobiernos anteriores a cooperativas de casas baratas, me veo en la necesidad de llevarlo al Consejo para que delibere, porque son muchos los millones concedidos.

Terminó dando cuenta de la solución de varios conflictos sociales.

### En Comunicaciones

Una Comisión de la directiva de la organización telefónica obrera afecta a la U. G. T., ha visitado al ministro de Comunicaciones para interesarle la pronta resolución de los contratos de trabajo, formulando también la petición de que se reúna cuanto antes la Comisión mixta que ha de resolver expedientes, reclamaciones y jubilaciones de empleados y obreros telefónicos.

El ministro les dijo que tenía el propósito de convocar dicha comisión mixta del 18 al 20 del actual, a cuyo efecto ya ha dado las órdenes oportunas el subsecretario. Asimismo les dió a conocer la noticia de que para esa misma fecha que dara resuelto lo de los contratos de trabajo.

El señor Martínez Barrios recibió a los periodistas, a quienes habló del éxito que había constituído el reciente congreso postal, cuyo nombre ha sido variado y en vez de hispano americano, se denominará de las Américas y España. Anunció que muy pronto podrá facilitar las conclusiones definitivas de dicha Asamblea postal, entre las cuales hay acuerdos muy importantes, tales como el de la supresión de los derechos de tránsito internacionales, que aún subsisten en algunos países, como por ejemplo, en los Estados Unidos. Añadió que la próxima sesión del Congreso postal se celebrará en La Habana, el año 1936.

### La residencia presidencial

Un periodista le preguntó si había algo concreto sobre la residencia del presidente de la República y el señor Martínez Barrios contestó que aunque nada definitivo podía decirse, el proyecto que seguramente se llevará a cabo será la adquisición de La Huerta. Añadió que se había comisionado al señor Casares Quiroga para que hiciese determinada gestión, de la cual dependerá la resolución de este asunto.

Como se le indicara el rumor circulado de que acaso se habilitase para residencia Presidencial el Palacio de Oriente, el ministro dijo que desde luego, se había desechado tal intento ya que aunque fastuoso no tenía esa cualidad de unidad y aislamiento que requiere la Residencia del presidente, puesto que en el Alcázar de la Plaza de Oriente sólo podría destinarse al jefe del Estado cualquiera de los pisos no dedicados a Museo.

### Un manifiesto de Acción Radical Catalana

La Acción Radical Catalana ha lanzado un manifiesto, dirigido a la opinión pública de Cataluña, fijando su actitud y las normas que han de guiar la actuación de dicho sector político en la vida pública.

De acuerdo con el ideario y la disciplina del partido radical, la Acción Radical Catalana se propone la inteligencia y coordinación de todos los republicanos radicales de Cataluña y de aquellos ciudadanos que haciendo promesa de fe republicana no tengan que rectificar de su vida moral y política otra cosa que su anterior filiación partidista, para actuar en un sentido de catalanidad, compatible siempre con la leal cooperación española.

"Los catalanes—dicen—tenemos una doble misión que cumplir en Cataluña y en España. En Cataluña interviniendo en su Gobierno autonómico; en España aportando la lealtad de nuestra cooperación para la defensa y grandeza de la República.

Un alto sentido de gobierno ha de caracterizar la acción de los partidos republicanos, tanto los antiguos como los de nueva estructuración. Para nosotros, republicanos españoles, ha acabado con la proclamación de la República nuestro afán revolucionario; y para nosotros republicanos catalanes, se ha acabado, con la aprobación del Estatuto, nuestra rebeldía autonomista."

La era de reconstrucción que ahora comienza hace necesaria la actuación de un Gobierno de orden, que reúna la capacidad técnica y la rectitud moral necesarias para afrontar los múltiples problemas políticos, sociales y económicos planteados a la naciente República. "La falta de autoridad y de capacidad de los gobernantes puede hacer insolubles estos problemas. Robustecer el Poder con la aportación de elementos capacitados para gobernar es ya dejar casi resueltos aquellos problemas. El complemento vendrá con la asistencia popular a toda obra seria, noble y digna de Gobierno."

El nivel de la cultura política española es inferior al de la mayoría de las democracias europeas. Y esta falta de hombres preparados se traduce en improvisaciones funestas, cuando no en granjería de logreros audaces. Por ello, el prescindir de los escasos y pequeños núcleos preparados es inferir un grave daño a la República, comprometiendo su porvenir.

Acción Radical Catalana, sector catalán del partido radical español, se propone reunir bajo su organización una selección de personas que puedan cooperar lealmente en la gobernación de España y Cataluña, gobernando para todos, sin predominios de ninguna especie, con miras a la consolidación de la República y al engrandecimiento patrio.

INSUPERABLE AGUA DE COLONIA
JAZMINES NEGROS
PERFUMERIA FERVIL MADRID

# LA ACCION CATOLICA REANUDA EN ITALIA SU ACTIVIDAD

## Se constituye en Roma una oficina de Relación para unificar la acción diocesana

CIUDAD DEL VATICANO, 10.—La Acción Católica Italiana ha reanudado su actividad, con arreglo a las nuevas normas de su constitución, establecidas en el acuerdo entre la Santa Sede e Italia del 2 de septiembre, al que se llegó después de los hechos acaecidos en el pasado mayo, por los que fué acusada de intervención política en su propio seno. Según dicho acuerdo, se disolvía la antigua Junta Central de Acción Católica, dándosele un carácter diocesano, y a su actividad, la dependencia y responsabilidad de los obispos en cada una de las diócesis.

Mas para que la Acción Católica tuviese una cierta uniformidad y disciplina sin quedar circunscrita éstas a cada una de las diócesis, se ha constituido en Roma una Oficina de Relación presidida por monseñor Pizzardo, ex asistente general de la mencionada Junta. La Oficina no tendrá ningún fin determinado para su acción, y sólo cuando se crea oportuno representará a las organizaciones de los católicos. Entonces se verificarán algunas reuniones, que tendrán por objeto sobre todo, resolver cuestiones eventuales que pudieran surgir entre las organizaciones católicas diocesanas.

De esta forma se conserva, sin ningún género de duda, la esencia de la Acción Católica, que queda definida como una entidad religiosa, de acuerdo con lo establecido recientemente.

En la sala del palacio de la Cancillería Apostólica se ha inaugurado la Semana de Estudios en honor del beato Alberto Magno, maestro de Santo Tomás de Aquino. Asistieron numerosos cardenales, arzobispos, obispos y estudiantes. Dirigió un saludo a los presentes el P. Gillet, ministro general de los dominicanos, y pronunció el discurso inaugural monseñor Ruffoni, secretario de la Congregación de Seminarios y de la Universidad de Estudios.

# La Iglesia griega y Chipre

## Un mensaje de simpatía hacia los Prelados cautivos

ATENAS, 11.—Algunos periódicos de esta capital anuncian que en una reunión celebrada por el Santo Sínodo, éste ha expresado nuevamente su simpatía hacia los Prelados chipriotas, actualmente cautivos y hacia el pueblo ortodoxo griego de Chipre, que lucha por su libertad.

**LA SIMPATIA DE GRECIA**

ATENAS, 11.—Se anuncia que, con motivo del armisticio, se celebrarán diversas ceremonias, las cuales serán dedicadas, este año, a Chipre.

Con este motivo las autoridades han adoptado rigurosas medidas para evitar que se produzcan disturbios.

Una delegación chipriota ha entregado al almirante Conduriotis un album que contiene las mociones votadas por todas las poblaciones de la isla, pidiendo la reincorporación de Chipre a Grecia.

### La Academia de Roma

Se nos remite la siguiente nota:

"La Academia Española de Bellas Artes de Roma, pasa en la actualidad, por una situación anómala, por variados motivos que hacen poco propicio el ambiente de tranquilidad que necesitan los pensionados para desarrollo de su actividad.

Desde hace varios años se vienen realizando obras en la Academia que nunca finalizan, ejecutadas con un plan caprichoso que han impedido el desarrollo de la vida normal del centro artístico, con detrimento de la formación de los actuales pensionados.

Creemos oportuno señalar al señor ministro de Estado, de quien depende la Academia de Roma, los anteriores informes que han dado origen a que la actual promoción se haya visto en la imposibilidad de cumplir con sus trabajos, y de que anhelen la pronta terminación de las obras, que por otra parte han transformado el ambiente de sencillez y trabajo que existía con el antiguo convento de "San Pietro in Montorio", mejorando escasamente los locales destinados a los pensionados y prodigando, en cambio, los créditos concedidos por el Estado en obras de carácter suntuario inapropiados al espíritu de la Academia".

### Mitin comunista clandestino

LERIDA, 11.—Según confidencias que tenía la Policía, se intentaba celebrar clandestinamente el mitin comunista que el gobernador había prohibido.

Personada la Policía en el centro del Bloque obrero y campesino, detuvo al presidente del mismo y a cinco oradores, que después de formulárseles el correspondiente atestado, fueron puestos en libertad.

### La actitud de Unamuno

NUEVA YORK, 11.—Anoche se celebró una velada en la Casa de las Españas de la Universidad de Columbia, en la que hablaron la señorita Pilar Madariaga, el profesor Federico de Onis y otras autoridades universitarias. Los oradores defendieron la actitud del profesor Unamuno desde la implantación de la República en España.—Associated Press.

Por TESTAMENTARIA
GRAN LIQUIDACION
CASA ROVIRA. POSTAS, 34
Géneros de punto, Ropa blanca, Mantas, Camisería, Lana especial para labores y tapices de nudo.

Restaurant Molinero
Peñalver, 24
Cubierto especial a la carta, 7 pts. Bodas. Banquetes. Lunchs. Pídase presupuesto.

LA DIVORCIADA
Norma Shearer
LA DIVORCIADA

PROXIMAMENTE
FATALIDAD
por MARLENE DIETRICH
Es una mujer que no teme ni a la vida ni a la muerte.
Es un "film" PARAMOUNT

San Miguel
Hoy jueves ESTRENO
UN REPORTAJE SENSACIONAL
por GEORGE BANCROFT y CLIVE BROOCK
UN "FILM" PARAMOUNT

RIALTO
Hoy jueves
ESTRENO
de
EL IMPOSTOR
por
Juan Torena
Un FILM FOX
totalmente dialogado en español

—Esa melancolía y depresión acusan una debilidad en su organismo. No obstante, usted se curará.
—¿Cómo, doctor?
—Pues tomando con constancia el gran reconstituyente Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO
El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Producto inalterable y de uso todo el año.
No se vende a granel.

GOYA
HOY ESTRENO
del "film" Paramount
SALGA USTED DE LA COCINA
hablado y cantado en castellano
por ROBERTO REY

# Es entregado el proyecto de Código penal

## Sólo tendrá dos años de vigencia mientras se redacta el definitivo

### Se derogan las penas de muerte, perpetua y degradación, y se rebajan las correspondientes a delito sobre libertad de cultos, adulterio, aborto y falsedad

### El máximo de duración de las penas acumuladas no podrá exceder de treinta años. El arresto hasta diez días se cumplirá en el propio domicilio

### La usura se define y pena como delito. Asimismo será objeto de sanción el "jus abutendi"

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por aquélla.

La Comisión comienza en el preámbulo de su proyecto, por justificar las razones que le han llevado a ser parca en la reforma. Justifica cómo todos los países, incluso Rusia, han dedicado a la composición de sus derechos penales largo tiempo, sin premura alguna. Por tanto, se han hecho reformas en el Código de 1870, con el fin de que pueda vivir un par de años, que es el tiempo que la Comisión juzga como imprescindible para acometer la reforma radical que España necesita en sus leyes penales. Con el fin de no producir confusiones en los magistrados y no introducir inestabilidad en la doctrina de los Tribunales, la Comisión ha dejado intacto uno de los sectores del Código de 1870, que reclama absoluta innovación: el de número y el funcionamiento de las penas privativas de libertad.

Con respecto a los delitos cometidos por los funcionarios públicos con infracción de los derebes constitucionales, se mantiene lo previsto en el Código reformado, pero se ordenan sus preceptos conforme a la nueva estructura de la nueva Constitución y se crean garantías de situaciones jurídicas nuevas o derechos individuales más desenvueltos. Así, se castiga en el artículo 190 de este Código a los funcionarios que no reconozcan en los territorios de régimen automático la igualdad de trato entre los naturales del país y los demás españoles en ella residentes, establecida por el artículo 6.° de la Constitución; en el artículo 191 del Código penal, a los funcionarios de las regiones autónomas que, contra el precepto constitucional del artículo 7.° ejecutaren allí leyes cuyo cumplimiento esté sustraído a su competencia; en el párrafo segundo del artículo 198 a los agentes y funcionarios que como meros ejecutores detengan o procesen a un español o extranjero residente en España, poniendo así estas disposiciones en armonía con el párrafo cuarto del artículo 14 de la Constitución; en el artículo 209 de este Código reformado, a quienes impongan la censura previa a la Prensa, prohibida por el precepto constitucional del artículo 18; en el artículo 211 del Código penal presente, a los que coarten de cualquier modo los derechos electorales garantidos por el artículo 20 de la Constitución; en el artículo 218, a los funcionarios que, vulnerando las garantías constitucionales de los artículos 25 y 31, persiguieran a un empleado público por sus opiniones políticas o no reconocieran la libertad de la cátedra.

En relación con los delitos relativos al libre ejercicio de cultos se han añadido tres artículos, relacionándolos con el art. 12 de la Constitución republicana, y se han rebajado las penas de muchos de estos delitos que aparecían castigados en el Código reformado.

También se han introducido reformas, con mutilaciones y enmiendas, en todo aquello que se refiere a privilegios de nacimiento, riqueza, ideas políticas, etc., y por tanto, se han suprimido los artículos 439 a 447 inclusive del Código penal de 1870. Se suprime también el art. 438, en que se reconocía en favor del marido, en caso de uxoricidio o lesiones por causa de adulterio, una excusa absolutoria o una atenuación especialísima, y la reforma de los preceptos sobre adulterio y amancebamiento como consecuencia del acuerdo de las Cortes sobre igualdad de sexos.

En el capítulo de disposiciones generales, que siguen a los delitos de daños, la Comisión ha introducido un artículo —557—, en el que se castiga el llamado "jus abutendi", prohibiéndose destruir, dañar o sustraer la cosa propia a la utilidad común, teniendo en cuenta que la Constitución reconoce que "toda riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional."

En orden a la menor edad, se determina que todo menor de diez y seis años sea sometido a las normas de la ley de Tribunales Titulares de la Infancia.

En las atenuantes se han introducido considerables reformas, añadiéndose una atenuante inédita en el Código reformado, y es la de arrepentimiento eficaz. Las 23 agravantes del art. 10 quedan reducidas a 15.

De todos modos, el punto más reformado del Código ha sido el referente a las penas, y particularmente en lo que se refiere a la abolición de la pena capital.

La Comisión dice:

"Esta decisión ha sido tomada en contra del parecer del presidente de esta Asesoría jurídica, don Angel Ossorio y Gallardo, que, después ha renunciado su puesto, por motivos absolutamente ajenos a la voluntad de los miembros de esta Junta tecnicojurista.

Hemos sustituído la pena de muerte por la llamada reclusión mayor, que durará de veinte años y un día a treinta años, y se han suprimido además las penas perpetuas.

La pena de degradación la hemos juzgado incompatible con el régimen democrático de la República, y por ello no sólo la hemos rayado de la escala general del art. 27 (antes 26), sino que ha suprimido el art. 120, que trataba del modo de ejecutarla.

El nuevo sistema de penas ha hecho preciso enmendar las de tipo accesorio que las principales llevan consigo.

El Código de 1870 establecía responsabilidad personal subsidiaria en caso de insolvencia para los casos en que quedasen al descubierto la responsabilidad civil, las costas procesales y la multa. La pena privativa de libertad en los dos primeros casos supone tanto como la prisión por deudas. Por eso hemos reformado los viejos artículos 49 y 50. Conservamos la responsabilidad personal subsidiaria en caso de multa, aunque no medida con la cuantía de la pena pecuniaria, en el nuevo art. 94; pero suprimimos la sustitutiva pena de privación de libertad en los otros casos.

En cuanto a la aplicación de las penas se han introducido las siguientes enmiendas:

La regla 3.ª obligaba a los jueces, cuando concurriese una circunstancia agravante, a imponer la pena en su grado máximo; ahora se les deja poder para aplicarla o no en su grado superior.

La regla 5.ª permitía a los magistrados bajar a la pena inmediatamente inferior, cuando concurriesen dos o más circunstancias atenuantes muy calificadas; ahora podrán hacerlo en caso de una sola atenuante de esta índole o de dos o más de tipo ordinario, y se los faculta para imponer la pena inmediatamente inferior en uno o dos grados, aplicándola en el que estimen conveniente, según la calidad y número de dichas circunstancias. En consecuencia, damos a los jueces arbitrio para que, en caso de reincidencia puedan aplicar la pena inmediatamente superior, y así se declara en el número 6.° del artículo citado, añadiéndole un inciso más.

El sistema penal adoptado en esta reforma fuerza a modificar la escala de gravedad del art. 89 (hoy 74) y el máximun de duración de las penas acumuladas, que ahora no podrá exceder de treinta años.

El criterio de benignidad traído del artículo 119 del Código de 1870 por la ley de 3 de enero de 1907, consistente en que el arresto que no exceda de cinco días pueda cumplirse en la propia casa del penado, se amplía a diez días. El confinamiento que se había de cumplir en Baleares o Canarias, puede extinguirse ahora en la Península.

En materia de multa se ha introducido un artículo de nuevo contenido: el 93, en que se autoriza el pago de la pena pecuniaria a plazos, cuyo importe y fechas acordará el Tribunal.

Al acogerse a la ley sobre condena condicional, los jueces pueden remitir las penas privativas de libertad inferiores a una año, cualquiera que sea el delito cometido. En la extincion de responsabilidad se han introducido reformas de interés. La parte general finaliza con un capítulo consignado a la rehabilitación, eligiéndose el sistema facultativo, no al automático, y se han hecho excepcionalmente breves los plazos para rehabilitar a los reos de delitos políticos.

En las reformas del libro II se han hecho considerables rebajas en las penas que se refieren a falsedades, aborto comstido con la anuencia de la mujer o ejecutado por ésta en el adulterio y amancebamiento, en los matrimonios ilegales.

Se ha introducido un nuevo tipo de delito: la usura, que define y pena.

La Comisión afirma que no es preciso subrayar que todas las enmiendas corresponden únicamente al oportunismo de la hora, y que están lejanas de satisfacer sus convicciones sociales y jurídicas. El auténtico Código nuevo, afirma, vendrá con sus características esenciales: contenido audaz y texto sobrio. Está en nuestro designio, dice, componer un proyecto que no sobrepase los 400 artículos y cuya técnica huya del casuísmo y concrete sus formas de manera elástica y breve.

# Parece que Japón envía más tropas a China

## En Mukden ha comenzado a funcionar un nuevo Gobierno

PEKIN, 11.—Continúa en Tien-Tsin el fuego de fusilería. Para evitar un encuentro directo entre chinos y japoneses se ha constituído una especie de policía internacional con las tropas francesas, inglesas, norteamericanas e italianas.

Desde la concesión japonesa se han disparado ocho cañonazos, cayendo las granadas en la prefectura de Policía.

Un torpedero japonés, que se dirigía a Chang Hai Kuen, ha disparado siete cañonazos sobre Taku, cerca de Tien Tsin.

* * *

LONDRES, 11.—Comunican de Tien Tsin a la Agencia Reuter:

A las dos de la madrugada se ha iniciado un vivo tiroteo en el barrio indígena, sin que intervinieran los japoneses; pero, a las cinco de la mañana, la concesión japonesa ha sido atacada y los soldados de su guarnición han contestado a la agresión haciendo uso de fusiles y ametralladoras.

En los círculos chinos bien informados se asegura que la revuelta está completamente dominada, y que, después de algunas operaciones de policía complementarias, la calma quedará restablecida.

Las autoridades de la concesión francesa han adoptado medidas para la protección y vigilancia de la misma, especialmente en el sector fronterizo al barrio indígena en que se han producido los disturbios.

La guarnición de la concesión japonesa ha salido para asegurar la defensa y protección de las diferentes concesiones extranjeras.

Los japoneses han empleado morteros de trinchera. Varios de los proyectiles lanzados por éstos han alcanzado la residencia de una misión norteamericana.

El cuartel general del mariscal Chang Sué Liang anuncia que un automóvil blindado de la concesión japonesa ha mantenido tiroteo con la Policía china.

* * *

PEKIN, 11.—De la Agencia Indo-Pacific:

Gran número de revoltosos atacaron ayer a la Policía china que se halla acuartelada en el edificio de la Universidad.

Las tropas francesas se situaron en el límite de la concesión para proteger las concesiones extranjeras.

La situación se agrava.

* * *

TOKIO, 11.—En los centros oficiales se asegura que el Emperador, que se halla en las maniobras militares de Kumamoto, ha recibido una petición del jefe del Estado Mayor para que autorice que marchen esta noche a Mandchuria cuatro mil hombres de Infantería.

A causa de las posibles complicaciones de la situación en Mandchuria, el ministro de la Marina del Japón, que había acompañado al Emperador durante las maniobras, ha regresado rápidamente a Tokío.

### Barcos japoneses a Port-Arthur

TOKIO, 11.—La gravedad creciente de la situación en Mandchuria ha decidido a las autoridades japonesas a enviar cuatro destructores a Port Arthur y a Kure.

El crucero "Yakumo" ha salido de Yukusuka para Sashebo, en donde esperará órdenes.

### Nuevo Gobierno chino en Mandchuria

TOKIO, 11.—El nuevo Gobierno, constituído en Mukden el viernes, ha empezado sus funciones.

Los japoneses niegan que tengan nada que ver con ese Gobierno, si bien declaran que están dispuestos a apoyar cualquier intento honesto encaminado a obtener una buena administración y la pacificación del país.

# Se han practicado tres detenciones importantes

## Don José Antonio Primo de Rivera, un beneficiado de la Catedral y un comandante de Infantería

### El Director de Seguridad se muestra reservado sobre este servicio

Ayer mañana, a las siete, ha sido detenido, en su hotel de Chamartín, don José Antonio Primo de Rivera. La detención la llevaron a efecto unos agentes de Policía que ocupaban dos automóviles de la Dirección de Seguridad. El señor Primo de Rivera fué trasladado a este centro oficial, donde quedó incomunicado. Hubo de levantarse del lecho sin hacer objeción alguna.

El ministro de la Gobernación, a quien los periodistas interrogaron hoy al mediodía, sobre este asunto, contestó que nada sabía de la detención.

Sus hermanas Carmen y Pilar—los hermanos están fuera—estuvieron en la Dirección y pudieron verle un momento.

El señor Cuerda acudió al Colegio de Abogados, con motivo de una intervención profesional urgentísima que debía efectuar el señor Primo de Rivera, y habló con el señor Ossorio, el cual, tras intentar hablar por teléfono con el señor Galarza, se trasladó a la Dirección de Seguridad, y logró que se le permitiera hablar con el detenido y colegiado. Conversó con él durante veinte minutos, y se le ofreció en sus funciones de decano. El señor Ossorio ha manifestado que el detenido le ha dicho que ignora las causas de la detención.

### Son tres los detenidos

El director general de Seguridad recibió ayer a las tres y media de la tarde a los periodistas y les hizo las siguientes declaraciones:

—Los detenidos han sido: el beneficiado bajo cantante de la Catedral de Madrid, don Andrés de las Marias, el comandante de Infantería, don Francisco Rosales Usaleta, domiciliado en la calle de Fernández de la Hoz, número 38, y don José Antonio Primo de Rivera. En los primeros momentos se detuvo, igualmente, a don Francisco Ballo, oficial de Correos, en virtud de una declaración prestada por el sacerdote, pero posteriormente se ha comprobado que no tiene ninguna relación con los detenidos, y ha sido puesto en libertad.

—¿Se trata de un complotd—le preguntó un periodista.

—Complot hay todos los días aquí y en todos los países.

### El sacerdote detenido

El sacerdote don Andrés de las Marías, fué detenido a las tres de la madrugada de anteayer, cuando descansaba en su lecho.

Ayer y anteayer ha permanecido absolutamente incomunicado. A sus allegados no se les ha permitido verle. Unicamente se les ha dicho que se encuentra en buenas condiciones en calabozo distinguido y que estaba atendido y nada necesitaba. Se entregó para que le fuera pasado el libro de rezos.

Acudió a la Dirección y visitó al jefe de Policía, en ausencia del director general, el Vicario general de la diócesis, don Francisco Morán.

Según referencias, don Andrés de las Marías, no ha figurado nunca en actuaciones políticas.

Tiene participación en una sastrería, de cuya administración se ocupa. La sastrería sirve a bastantes clientes militares; pero no ha habido en la sastrería, nos dicen, reuniones de ninguna especie. Anteayer mismo hubo un registro en la sastrería, cuya documentación pasó a la Policía. Lo único que habrán podido llevar, creo que serán, nos dice el ama de llaves, papeles de la sastrería, notas de deudores.

### Se habla de un complot

#### Dice Melquiades Alvarez

Cuando alguien preguntaba a don Melquiades Alvarez en los pasillos de la Cámara por el estado de su salud, éste dijo:

—Estoy acumulando energías para defender a la República.

Se le preguntó si sabía algo acerca del supuesto complot y dijo:

—Si el complot viene de los monárquicos, no hay peligro. A la República de quienes hay que defenderla, es de los propios republicanos.

#### Dicen Azaña y Lerroux

Al preguntarle los periodistas al señor Azaña, qué noticias o impresiones tenía del supuesto complot monárquico, dijo:

—Si tuvieran ustedes que trabajar tanto como yo, no se ocuparían de esas cosas.

Los periodistas preguntaron ayer al ministro de Estado:

—¿Puede ustede decirnos algo del complot?

—Creo que la cosa no merece ni siquiera ese calificativo, sino que existía un propósito, como existe siempre en tantas cosas vigentes, pues los que sabemos lo que es conspirar, sabemos también compulsar la importancia de estos pequeños anhelos, que carecen en absoluto de valor. No parece que pasará nada.

#### Marcelino Domingo

Hablando en los pasillos de la Cámara con los periodistas don Marcelino Domingo, acerca del tema de la supuesta conspiración monárquica, objeto de todas las conversaciones, dijo:

—La República tiene dos enemigos. Los que creen que hemos pasado de la meta, a la que debemos llegar y los que se figuran que no la hemos alcanzado todavía. Si hubiera algo serio contra la República, sería por parte de éstos últimos. Un movimiento orientado hacia atrás me parece imposible.

Entonces un diputado que estaba en el corro, dijo dirigiéndose al ministro de Instrucción pública:

—¿Van ustedes a continuar permitiendo la campaña revisionista?

El señor Domingo contestó:

—De ninguna manera.

—Pues tienen anunciados para este mes nada menos que quince actos—objetó el diputado.

—Pues no debe celebrarse ninguno. No estamos en el caso de permitir alteraciones del orden en todas las provincias a donde vayan.

Entonces el diputado en cuestión, dijo:

—Como que ahora nuestro grito debe ser: ¡Muera la libertad y viva la República!

El diputado que hizo estas manifestaciones es don Luis de Tapia.

#### Los trabajadores se echarían a la calle

El señor Largo Caballero hablando sobre el mismo tema, decía: Si hay alguien que se figura que se puede derrocar este régimen, está equivocado. Deben saber que si surgiera algo serio bastaría unas horas para que toda la masa trabajadora se lanzase a la calle, y entonces nadie sabe adónde podríamos llegar. Tal vez a una verdadera hecatombe.

Por su parte, el señor Prieto manifestó que ignoraba en absoluto lo que hubiese acerca de este asunto.

# Se ha hecho víctima a las derechas de una estafa política

**Se les prometió una República conservadora. Quieren que seamos extranjeros en nuestra Patria. La educación religiosa de España ha producido una ética colectiva. La Constitución no tiene condiciones para regir un solo día. Sincronismo de la cultura con el ideal español del XVI**

## Conferencia del señor Sáinz Rodríguez, tercera del ciclo de Acción Nacional

Ayer a las siete y media de la tarde el diputado por Santander, don Pedro Sáinz Rodríguez, pronunció una conferencia, segunda de la serie organizada por Acción Nacional, sobre el tema "Las derechas y la Constitución". Para escuchar al conferenciante acudieron al salón de actos de La Unica numerosísimas personas, desde mucho antes de la hora anunciada. La diligencia del público en acudir a ocupar un asiento en el local fué tan grande que una hora antes de la anunciada para comenzar el acto no quedaba ya ninguna plaza vacante en el patio de butacas ni en el anfiteatro. A las siete se hacía sumamente difícil el paso por los pasillos del local; pero esto no era obstáculo para que continuase la afluencia de público, que no cesó hasta las ocho de la noche.

Claro está que los que llegaron después de las siete pudieron a duras penas penetrar en la platea o en el anfiteatro, desde donde escucharon en pie la conferencia. Todas las dependencias de La Unica, incluso las escaleras, quedaron a las siete y media repletas de rezagados, y fueron varios centenares de personas las que ni siquiera pudieron traspasar la entrada exterior. El número de las que se encontraban dentro del local pasaba de dos mil quinientas.

En las oficinas de Acción Nacional estuvieron repartiendo invitaciones hasta después de las siete. Se repartieron el doble de las que se había calculado, a pesar de que el cálculo estaba hecho teniendo en cuenta los poseedores de invitación que no pudieran asistir.

A las siete y media entró en el salón de actos el señor Sáinz Rodríguez, cuya presencia fué acogida con una gran ovación. La ovación se reprodujo al penetrar en el estrado el conferenciante, acompañado por los señores Bofarull, Goicoechea, Parts y Tornos, quienes ocuparon la presidencia. En este momento dieron numerosos vivas a Acción Nacional y a los diputados de las derechas.

### El Parlamento, planta exótica en España

El señor Sáinz Rodríguez escuchó una clamorosa ovación al ponerse en pie para comenzar su disertación. Esos aplausos con que me recibís, comienza diciendo, me muestran que con ellos queréis premiar la actitud de un grupo de diputados que nos hemos retirado de la Cámara después de habernos convencido hasta la saciedad que en el debate institucional nada tenían que ver las derechas. Después de hacer resaltar la utilidad de las campañas que, como la organizada por Acción Nacional, se están celebrando en toda España y que sirven para poner en contacto con las masas conservadoras a los diputados encargados de representarlas en el Parlamento, el conferenciante entra de lleno en el tema que constituye el objeto de la conferencia.

El régimen parlamentario ha sido en España planta exótica que no ha arraigado y que rarísima vez ha dado un fruto fecundo. Pero nunca como en los momentos presentes ha quedado de manifiesto el divorcio que existe entre el Parlamento y la opinión nacional.

Cualquier persona, conocedora de la manera de pensar de la mayoría de los españoles, que un día penetrase en la Cámara casualmente, quedaría sorprendida al ver que sólo cuarenta y cinco diputados representaban en ella a las clases conservadoras de España. Y si no conociera el verdadero sentir de la nación, llegaría incluso a creer con el actual jefe del Gobierno que España ha dejado de ser católica, cosa a todas luces incierta. (Numerosas voces del público: "España sigue siendo católica". Aplausos.)

### Estafa política a las derechas

Pero es que para formarse una idea exacta de lo que el Parlamento significa hay que retroceder a la formación del Gobierno actual. Este Gobierno se formó primero como Comité revolucionario en un pacto celebrado entre varios partidos para hacer la revolución. España fué en San Sebastián un cadáver puesto sobre la mesa de disección sobre el que los partidos actuaron desgarrándole para ver las ventajas particulares que cada uno podía obtener. (Ovación.)

Vinieron después las elecciones de abril que dieron un triunfo a los revolucionarios, que fueron los primeros en asombrarse del resultado electoral. Se había hecho una intensísima campaña para convencer a la gran masa neutra, que sólo ansía tranquilidad y orden para desarrollar sus actividades, que con sola salida del Rey volvería la tranquilidad y terminarían los alborotos y la inquietud.

También se actuó intensamente sobre las clases francamente conservadoras a las que se hizo, más que la promesa, el ofrecimiento de una república burguesa, con Senado y senadores, incluso de derecho propio con Obispos y región, como ofrecía en su discurso de Valencia don Niceto Alcalá Zamora. (Risas y voces de "por fin va a ser presidente don Niceto"). Esa masa neutra y mucho más las clases conservadoras que votaron contra la Monarquía han sido víctimas de una estafa política. (Ovación.)

Porque los que se decían representantes suyos pactaron en San Sebastián con los separatistas y con los socialistas, a quienes concedieron cuanto pedían en beneficio de sus partidos. Sólo unos se olvidaron de exigir, como se habían comprometido, el respeto a los intereses conservadores. (Nueva ovación que se prolonga durante varios minutos, pidiendo continuar al orador.)

### El Gobierno se aseguró una mayoría

El comité revolucionario quedó convertido de pronto y cuando menos podía esperarlo, en el Gobierno de la nación, y comenzó a actuar nominalmente como tal Gobierno, aunque todas sus disposiciones tenían el marcado sello de un comité revolucionario. Reformó por decreto la ley electoral, concedió el voto a los menores, destituyó a los Ayuntamientos, que no le eran gratos y, en resumen, se aseguró desde el poder el triunfo electoral.

Se flagela a las derechas porque no están en la Cámara, sin pensar que se les impidió verse representadas en ella, y nadie se acuerda de pedir responsabilidades a aquel hombre que desde el Ministerio de la Gobernación destruyó los Ayuntamientos conservadores derrotando anticipadamente a las derechas, y el público vitorea con entusiasmo al orador y pronuncia frases alusivas a la conducta del señor Maura como ministro. (¿Es posible que el Gobierno se haya salido de la lucha electoral, según ha declarado; pero las Comisiones gestoras no cesaron de poner obstáculos a nuestros electores, hasta el punto de que muchos que nosotros estemos en la Cámara, los que nos votaron tuvieron que llegar al heroísmo y exponer la vida para depositar su voto. (Ovación.)

La causa de la decadencia de España ha sido la separación del Estado y la nación. Los partidos políticos, a los que dirigió tan rudos ataques don Antonio Maura, eran algo ficticio, constituían una clase profesional que, a modo de superestructura, vino a interponerse entre el Estado y la nación. Por eso precisamente fué recibido con aplausos el movimiento de Primo de Rivera, porque venía a barrer una cosa que no tenía arraigo ninguno en el país. (Ovación.)

Hoy como entonces los partidos de la izquierda se nutren con gentes anhelosas de mando y poder, y así se llega al resultado de que las decisiones adoptadas por las Cortes no sean el resultado de un acuerdo y discusión, sino el fruto de cabildeos en los pasillos. Lee después algunas frases de los señores Alba y Unamuno en el mismo sentido. La Cámara es un conglomerado de partidos, sectaria, donde sólo se va a votar una vez hecho un recuento de votos previo. En la cuestión catalana muchos diputados habían anunciado en los pasillos su decidido propósito de votar en contra; mas se celebraron los cabildeos necesarios, se impuso a los diputados la obligación de votar en pro porque había que conceder a Cataluña cuanto pidiese para que no constituyera un peligro para el régimen, y aquéllos votaron conforme se les pedía. (Aplausos.)

En este ambiente inmoral de cabildeos y componendas se ha desenvuelto la labor parlamentaria y en él el teorizante de la revolución, hoy presidente del Gobierno, convenció a los diputados en veinticinco minutos de que la historia de España no existe y de que España no tiene religión. (Ovación.)

El señor Sáinz Rodríguez lee después algunas frases pronunciadas por un diputado en el Parlamento, en las cuales llama ladrones a los religiosos y compañía mercantil a la Compañía de Jesús, acogidas por el público con grandes protestas. Esto se ha dicho, continúa, sin llamar la atención al orador que tan gravemente ofendía a los españoles. Nosotros no podíamos consentir frases tan brutales, ni como diputados, ni siquiera como hombres, y ante la humillación constante de que éramos objeto, decidimos retirarnos del debate constitucional. (Ovación y vivas a los diputados honrados.) Hemos buscado antes fórmulas de concordia, pidiendo tan sólo, en cuanto a la religión, que si menos figurasen en la Constitución española las cláusulas corrientes en países civilizados. No se nos ha hecho caso y no podemos hacernos responsables de ese monstruo jurídico que hará hundirse a España si rige un sólo día. (Ovación clamorosa que dura varios minutos.)

### Somos extranjeros en España

Azaña no sólo hizo una historia para uso exclusivo de los intelectuales del Ateneo. (Risas.) No se limitó tampoco a atacar a las órdenes religiosas, sino que persiguió las doctrinas liberales con el principio de la salud del Estado. Y conviene tener en cuenta que este principio de salud del Estado es fascista y que la primera vez que se oye en España es en labios de un presidente del Gobierno de la República de trabajadores que disfrutamos. (Ovación.)

Maura en el Círculo de la Unión Mercantil dijo para consolarnos que la Constitución que se aprobase iba a regir poco tiempo. Se engañó si creía halagarnos con la vida efímera de la Constitución, porque nosotros queremos un Código fundamental del país que sea duradero por ser fiel reflejo de las aspiraciones españolas. (Ovación.) Además extraña sobremanera que ahora se diga que la Constitución ha de tener vida efímera, después de habernos deslumbrado previamente con el ofrecimiento de una obra perfecta.

Si prospera el proyecto constitucional, las derechas nos veremos proscritas, no podremos intervenir en la vida de nuestra patria y sufriremos la mayor tristeza de un ciudadano al sentirnos extraños en ella. (Clamorosa ovación que dura varios minutos. El público da vivas a España y al orador.)

Podemos clasificar a las derechas en tres grupos. El primero formado por las derechas republicanas, antes de la República; el segundo, por la gran masa neutra, y el tercero, por aquellas fuerzas que fueron monárquicas antes del cambio de régimen y que no tienen por qué avergonzarse de ello. Todas ellas estaban al margen del régimen porque el régimen las ha apartado de su lado. Si el Gobierno no hubiera actuado en las elecciones dificultando el triunfo de los candidatos conservadores, la Constitución hubiera sido una transacción, habría comprendido a todos los españoles. Pero antepuso el régimen a España y ahora debe atenerse a las consecuencias de habernos echado de su seno. (Ovación.)

Hay gentes que se llaman de derechas que para atraerse nuestra simpatía elogian a la Guardia civil después de haber salido del Gobierno. Y el señor Maura se encuentra entre ellos por el canto que dedicó a la Guardia civil en su discurso último. Pero ese canto debió hacerle el día que, desde el banco azul, oyó decir sin chistar al diputado señor Samblancat que todos los guardias civiles eran presidiables; pero que no debían ir a presidio para no deshonrar el uniforme de los presidiarios. (El público da entusiásticos vivas a la Guardia civil y aplaude calurosamente al orador.)

Otro que también acusa de incomprensión a las derechas—porque poseen una ética que les pone a salvo de esa comprensión—es el señor Ossorio que se dedica a vender en retazos el prestigio de la toga. (Al oír el nombre del señor Ossorio el auditorio prorrumpe en carcajadas que aumentan a medida que se suceden las alusiones a los gatos hechas por numerosas personas.)

### El socialismo, fracasado

Cuando se leían las actas de Salamanca en nombre del partido socialista, el señor Saborit, que ahora ha sido sustituido por el plato del día (risas), dijo que aquél representaba una minoría en el país. Sin embargo, tiene mayoría en la Cámara porque se aprovechó de la Dictadura para robustecer su posición. Es altamente inmoral que los que no sienten la Patria, por tener ideas internacionalistas, quieran gobernar la Patria de los demás; que los que niegan el capitalismo se apliquen a administrar los capitales ajenos, aumentando al mismo tiempo el peculio propio. (Aplausos y alusiones al señor Cordero.) Esto merece una sanción y la tendrá.

El socialismo está en decadencia por que han fracasado sus fundamentos filosóficos. No se ocupa más que de la distribución de la riqueza; pero no de su aumento. "El Capital" de Marx, no es más que la obra de un corifeo del materialismo histórico, ya fracasado.

A pesar del fracaso del socialismo, desde el Poder se ha hecho un gran estrago con una literatura socializante publicada en la "Gaceta", sin que las masas se hayan satisfecho, lo que entraña un gravísimo peligro, pues no han de conformarse sólo con literatura.

### La España que organizan no es la nuestra

La educación religiosa, que durante muchos siglos han tenido los españoles, ha producido una ética colectiva, que los gobernantes de ahora proclaman sin reconocer su origen. Porque los desconocen no hacen más que hablar a las masas de sus derechos; nunca de sus obligaciones. (Ovación.)

La última palabra de las derechas en cuanto a los que nos gobiernan no puede ser más que la de incompetencia. El orador cita como ejemplo al ministro de Hacienda, que no se cansa de proclamar su falta de preparación y muestra el asombro del país cuando ve que el Gobierno en pleno se solidariza con la incompetencia del señor Prieto. (Risas y aplausos.)

Las derechas deben estar prevenidas, porque la revolución comenzará el día que intente aplicarse la Constitución. Es menester una estrecha unión de los diferentes partidos conservadores. No son sólo los intereses los que deben unirnos, como dice el cantor de la Guardia civil, es que vemos que la España que ellos organizan no es la nuestra, no es la que nos enseña la historia. España tuvo un momento, el siglo XVI, en el que luchó contra medio mundo por un ideal. Este ideal fué derrotado por el materialismo del renacimiento pagano y ahora, cuando el mundo ve el fracaso del materialismo, en las consecuencias de la gran guerra europea, vuelve los ojos al ideal español del siglo XVI. Estamos en un momento de sincronismo con la conciencia universal y este Gobierno nos conduce a un empequeñecimiento de nuestra patria. Pero nosotros queremos que España tenga un sentido imperial de la cultura y de la civilización, como el que le permitió ser madre de pueblos. (Ovación). Para realizar nuestra obra no necesitamos de caudillos, basta con que nos pongamos en pie para defender nuestra bandera de nacionalismo integral. Dentro de esta bandera cabe todo.

Al terminar su conferencia, el público tributó una clamorosa ovación a don Pedro Sáinz Rodríguez, que se prolongó largo rato. Después abandonó el local, dando muestras de gran entusiasmo y comentando elogiosamente los términos en que el conferenciante se expresó.

# La contribución industrial

En estos días y de distintas procedencias, llegan a nosotros quejas de contribuyentes contra la forma en que los gremios hacen la distribución de cuotas de contribución industrial entre los agremiados.

Indudablemente la idea de agremiación—unión, ayuda—es excelente si fuese bien aplicada, pero en la práctica resulta completamente opuesta al principio que se propuso el legislador, pues constituye un semillero de discordias y a veces un arma de venganza en manos de sindicos poco escrupulosos.

La ley de Contribución industrial establece en su capítulo IV, base 35, la obligación de constituirse en gremio o colegio, todos los contribuyentes que ejerzan la misma industria dentro de una población para distribuirse individualmente el importe de su contribución respectiva y el déficit gremial del año anterior en proporción equitativa a los beneficios que a cada cual se le calculen, salvo el caso de renuncia expresa al gremio formulada por tres cuartas partes de los contribuyentes respectivos.

Veamos lo que sucede en la práctica.

Las Juntas gremiales para la elección de sindicos clasificadores se celebran en muchos casos con la asistencia de un reducido número de agremiados, y entre ellos es elegido el sindico que distribuye las cuotas entre los interesados. Cuando el contribuyente no se halla conforme con la cuota que le han asignado, recurre ante la segunda junta gremial, razonando su protesta y si es aceptada se distribuye la cantidad que se le rebaje entre los demás agremiados, de lo cual puede resultar que uno o varios agremiados estuvieran conformes con la primera cuota asignada y no lo estén, en cambio, con la que les haya fijado como resultado de la segunda junta gremial. No es, pues, justo el procedimiento y si se pudiere recurrir a una tercera Junta, resultaría una cadena interminable por las nuevas disconformidades que produciría.

Pero además resulta que en la mayor parte de los gremios el sindico no representa a la mayoría de los agremiados por no haber concurrido éstos a la Junta en que se eligió aquél, bien por apatía o desconocimiento o por cualquiera otra razón, incluso la de huir de ser nombrado sindico, pues no es cargo envidiable para el que va de buena fe a ejercerlo, por los muchos disgustos que proporciona, y así las cosas los contribuyentes han de soportar las consecuencias de un sistema que en muchos casos no desean y que tampoco beneficia a la Hacienda.

¿Por qué no se aplica para la constitución del gremio el criterio establecido para la renuncia?

Es decir, ¿por qué no se establece que para que se constituya el gremio sea necesario que expresamente lo pidan tres cuartas partes de los contribuyentes respectivos?

Así, por lo menos, habría la seguridad de que era deseado por los agremiados y éstos pondrían de su parte todo lo posible para que la elección de sindico recayese en el que estimasen de más confianza y la Hacienda tendría la seguridad de una distribución de contribuciones más ecuánime.

PAÑERIAS DEL NORTE
BARQUILLO, 4 y 6
Comunica haber recibido las últimas novedades en tejidos para Señora y Caballero
Sección de Alta Sastrería
Precios muy económicos

# TRIBUNALES

## UNA CAUSA POR HOMICIDIO

### Intervienen mujeres por primera vez en el Jurado

En la sección primera de la Audiencia provincial, que preside el señor Aldecoa, se ha celebrado ayer el primer juicio ante Jurados, que, entre los que desde el lunes—en que reapareció el Tribunal popular—han tenido lugar, ha ofrecido cierta expectación.

Se iba a enjuiciar un delito cometido, según se decía, bajo el signo de la pasión—amor y celos—, en el que la víctima fué una mujer joven que murió apuñalada ferozmente. El Jurado se ha constituído, dada la naturaleza del delito, con hombres y mujeres: cuatro y cuatro. Ellas, sentadas a la izquierda de los tres magistrados, parecían tener ocupada su atención, más que por lo que en el juicio oral iba pasando, por la preocupación de encontrarse en aquel lugar y de verse llamadas a realizar una misión desacostumbrada. Ellos, a la derecha, no perdían, en cambio, detalle. En sus caras, en todo momento, la expresión de un agudo interés. Miraban al fiscal, al presidente, a los testigos, al procesado. Inquiriendo, buscando la verdad. Han merecido del fiscal un elogio fervoroso, por una intervención en la prueba. Trataba el presidente de aclarar el momento en que el procesado concibió su propósito criminal y le preguntaba por qué llevaba en el bolsillo el cuchillo con que mató a su víctima, un cuchillo de grandes dimensiones, que por esto y por no poderse doblar, no es a propósito, como lo es una navaja, para llevarlo consigo. Es que yo llevaba pelliza por el mucho frío—contestó el procesado—y en los bolsillos grandes de la pelliza podía acomodar muy bien el cuchillo. En este momento ha sido cuando, rápida y certera, ha surgido la intervención de uno de los Jurados: "Señor presidente, que explique cómo llevaba pelliza habiendo ocurrido el crimen en el mes de junio."

### Los hechos

Desagradablemente escabrosos. Un trozo de vida hundida en miseria moral. El procesado se separó de su mujer y entabló relaciones con la que después fué su víctima. Esta vivía caída en la prostitución, en el alcoholismo y en otros vicios de aberración. El, por su parte, fué un juguete en manos de tal mujer: le pegaba, le cobraba el jornal, del que sólo le daba un real; le hechó de su casa y él se fué a dormir bajo los arcos del puente de Toledo. Y a pesar de todo, este hombre que se separó de su mujer legítima, no rompía sus relaciones con la que así le degradaba.

Sólo acertó a hacerlo, añadiendo a su vida tan manchada un nuevo baldón: el de homicida.

### Esfuerzos de la defensa

El abogado defensor señor Herranz ha buscado atenuantes. Arrebato, obcecación, vindicación próxima de una ofensa grave... Ella le insultó; ella iba con otro... Esfuerzos de la defensa, que como tales, han quedado más que como hechos probados, cuando terminado el juicio oral, han pasado jurados y "juradas" a deliberar.

Así lo dejó bien sentado en su informe claro, sistemático, muy adoptado a las necesidades del juicio oral, el fiscal señor Navarro.

### La sentencia

A presidio durante catorce años. Veinte pidió el fiscal; doce y un día el defensor.

Todos los jurados, menos dos, han estimado excesivo el castigo. Entra, pues, en juego el artículo segundo del Código Penal, y el Tribunal acudirá al Gobierno para pedir que la pena sea rebajada.

La vista terminó a las tres y media de la tarde.

### Señalamientos para hoy

**TRIBUNAL SUPREMO**

**Sala 1.ª** Fondo. Maribona y Compañía con Quirós. Incidente en ejecución. Letrados: señores J. de la Puente y Bergamín. Fondo. Del Jutians con Morillos. Reclamación de cantidad. Letrados: señores Lagos y Ochoa.

**Sala 2.ª** Admisión. Homicidio y lesiones. Fondo. Homicidio.

**Sala 3.ª** Don Carlos Queiro. Ascenso. Letrado: señor Gascón y Marín.

**Sala 4.ª** Don Antonio Marllorens Martínez. Sentencia de Pontevedra. Letrado: señor Gullón. La Administración y el Ayuntamiento de Madrid. Letrado: señor García Socasa.

**Sala 5.ª** Gutiérrez con Jiménez. Salarios. Letrado: señor Jara. Pascual con Fernando. Pago jornales. Letrado: señor Rico.

**AUDIENCIA TERRITORIAL**

**Sala 1.ª** Don Manuel Moraleda con don Francisco Talavera. Pago de pesetas. Don Ramón García Bruño con Sociedad Mercantil Regular. Pobreza.

**Sala 2.ª** Compañía A. Basconia con don Francisco Novela. Pago de cantidad. Sociedad Santocilde con don Venancio Serra. Pago de cantidad.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

**Sección 1.ª** Homicidio.

**Sección 2.ª** Robo. Letrado. Don Carlos Castillo. Estafa. Letrado: señor Periquet. Imprudencia. Letrado: señor Escobar.

**Sección 3.ª** Abusos deshonestos y lesiones. Letrado: señor Vidal y Moya.

**Sección 4.ª** Abusos deshonestos.

# LA REFORMA DEL BARRIO DE VALLEHERMOSO

**El cementerio de San Martín quedará transformado en un parque infantil. Una calle de 35 metros para sustituir al P. de Aceiteros y una de 25 para enlazar la vía de cintura de Rosales al Pacífico**

## En breve se celebrará una revista general de servicios municipales

Aprobado ya por el Gobierno, en uno de los últimos Consejos, el proyecto de urbanización del barrio de Vallehermoso, obra del arquitecto municipal don Jesús Carrasco Muñoz, y próxima a ser sacada a subasta la ejecución de las correspondientes obras, damos hoy un avance de lo que, con arreglo al mencionado proyecto, será la mencionada reforma.

Afecta ésta, a la zona Norte del Ensanche, en la parte comprendida entre las calles de Zea Bermúdez, Diagonal, Bravo Murillo, Ramiro II, Escosura, Avenida de Pablo Iglesias (antes, de la Reina Victoria), Parque Metropolitano y Ciudad Universitaria. La superficie a que afecta es de 337.263 metros cuadrados, sin incluir en esta cifra el espacio ocupado por el tercer depósito del Canal de Lozoya, que quedará aislado por varias calles en el nuevo trazado.

El eje principal de esta reforma estará constituído por una calle de cuarenta metros de anchura, la cual arrancará de una plaza semicircular, de cien metros, aproximadamente, de radio, abierta en el encuentro de las calles de Isaac Peral y Zea Bermúdez, frente a la entrada de la Ciudad Universitaria, y terminará en la Avenida de Pablo Iglesias. Con esta calle se sustituirá el antiguo Camino Viejo de Aceiteros, en una longitud de novecientos metros, y se establecerá un enlace entre la barriada de los Cuatro Caminos y los barrios de Pozas y Argüelles. Unida, a su vez, con la Avenida de Raimundo Fernández Villaverde, hasta el Hipódromo, se formará, junto con el Paseo de Ronda, una calle de cintura desde el Paseo de Rosales hasta el Pacífico.

Habrá, además, otra importante vía de veinticinco metros de anchura—la llamada de Enlace en el proyecto—que unirá la citada plaza de encuentro de las calles de Isaac Peral Zea Bermúdez y Paseo de Aceiteros, con el Parque Urbanizado. Con ello se facilitará un fácil acceso, desde las barriadas altas, a la glorieta de los Cuatro Caminos.

Las demás calles son de menor categoría, aun cuando la anchura de todas ellas habrá de ser de quince metros, y su finalidad será la de aislar el tercer depósito y el antiguo cementerio de San Martín.

Uno de los aspectos más interesantes de la reforma es la transformación de este cementerio en un parque infantil. Para ello, se aprovecharán todos los elementos de arbolado que se conservan y se instalarán nuevos jardines, estanques luminosos, jardines, etc.

El presupuesto total de gastos es de algo más de 41.288.000 pesetas y el de contrata, incluídos intereses al capital, beneficio industrial, etc., de 53 millones. Con arreglo al proyecto, el concesionario tendrá a su cargo el coste de las expropiaciones, la urbanización de todas las calles, alcantarillado, calzadas, aceras, instalaciones de agua y luz, arbolado en las dos grandes vías, bancos, señales luminosas, etc., es decir, que el Ayuntamiento recibirá, completamente gratuita, la propiedad de las vías y de la urbanización.

El concesionario, por su parte, habrá de resarcirse de todos los gastos con la venta de los solares resultantes y con la exención, durante veinte años, del tributo de la contribución territorial, derechos por construcción, solares, plus valía, etc. que el Ayuntamiento cede, por su parte.

Se calcula que no excederá de dos años el plazo en que han de ser entregadas al Ayuntamiento las calles que comprende el nuevo trazado. Caso de que la subasta sea anunciada en el mes en curso, las obras podrán dar comienzo en el próximo mes de enero, dado que el proyecto ha de estar expuesto al público sesenta días.

De los 137 propietarios afectados por la reforma, han prestado hasta la fecha su conformidad para la realización 120.

### Una próxima revista de servicios municipales

El alcalde, al recibir ayer a los periodistas, desmintió la noticia circulada sobre organización de unos nuevos festejos en Madrid para cuando esté aprobada la Constitución y haya sido elegido el presidente de la República.

—No habrá nuevos festejos, añadió el señor Rico. Se trata, sencillamente, de una revista de todos los servicios municipales, junto con una exhibición del material que ha sido adquirido en los últimos años. Tendrá, además, la finalidad de habituar al personal a estas revistas y de mantener la más estricta disciplina dentro de él. La propuesta correspondiente irá al salón de sesiones en la sesión próxima, con objeto de que sea aprobada en la siguiente.

Me ha visitado esta mañana, prosiguió, el conde de Velayos, hijo del conde de Romanones, para tratar conmigo acerca de la posibilidad de construir con rapidez el nuevo hipódromo, con objeto de ceder cuanto antes los terrenos que ocupa el actual para cuando den comienzo las obras de prolongación del paseo de la Castellana. Claro es que en la construcción del hipódromo definitivo, que, como ustedes saben, será instalado en las proximidades del puente de San Fernando, se invertirá bastante tiempo, más, seguramente, del necesario para comenzar las obras de prolongación de la Castellana; por ello, un arquitecto municipal examinará el hipódromo de la Casa de Campo para ver si es posible que los espectáculos hípicos puedan celebrarse en él durante la próxima temporada.

### La enseñanza primaria

La Junta de Enseñanza en su última sesión acordó:

Facultar a los directores de los grupos escolares para constituir Patronatos auxiliadores de la acción de la Escuela, con reglamentación autónoma.

Autorizar igualmente a los directores de las cantinas escolares para admitir niños de pago en las mismas, a razón de noventa céntimos cada uno.

Que se tomen en arrendamiento varios locales para nuevas escuelas públicas en la Avenida del Marqués de Zafra, 13; Jesús Golderos, 6; Zurbano, 65, y de ampliación de clases en Abascal, 8; Vallehermoso, 29, y Peñuelas, 15.

Aprobar una ponencia del señor Saborit interesando la designación de un organismo que estudie la concesión de becas a los alumnos pobres y con aptitud manifiesta de las escuelas públicas.

### Regreso de una colonia escolar

La tercera y última expedición escolar destinada a Cercedilla regresará de dicho punto esta tarde, en el tren que llega a Madrid a las seis y veinte.

# DOS RELIGIOSOS QUE HAN DADO SU SANGRE PARA UN ENFERMO

## SE REANUDARAN LOS SERMONES EN BARACALDO

### El gobernador ha desautorizado al alcalde

LEON, 11.—Con motivo de la muerte del catedrático de Matemáticas del Instituto, don Gabriel Hortal, se ha elogiado mucho a los religiosos padre Pedro Moratiel, Agustino, y padre Manuel Hontoria Capuchino, que se ofrecieron varias veces para la transfusión de sangre a dicho catedrático, queriendo no se supiese tal operación. El padre Hontoria tiene la cruz de Beneficencia, impuesta solemnemente en Bilbao por sus servicios en Marruecos. Acompañó al Cardenal Segura en las Misiones españoles a los emigrados del Sur de Francia.

### Los católicos de Villarreal

TARRAGONA, 11.—Los vecinos católicos de Villarreal han satisfecho la multa impuesta por el gobernador de Castellón al padre Aznar, jesuita de Tortosa, a raíz de su detención. Un centenar de estos católicos se trasladó a Tortosa, presentando al citado padre el papel de pagos que acreditaba haberse satisfecho esta multa; luego hicieron una visita al Obispo y visitaron la residencia de jesuitas, así como el Observatorio.

### Para los seminaristas

LEON, 11.—El conde de Cerrajería ha remitido al Obispo mil pesetas para su distribución entre los seminaristas pobres. El Obispo lo ha hecho público para ejemplo de los fieles.

### Alcalde desautorizado

BILBAO, 11.—Enterado el gobernador de las disposiciones del alcalde de Baracaldo suspendiendo unos sermones para señoras, ha dispuesto se autoricen dichos sermones, pues no hay disposición alguna para que las autoridades municipales intervengan en asuntos de carácter exclusivamente religioso.

EL DEBATE, Colegiata, 7

# Una protesta contra dos embajadores

## NOTA DE LA "FAE"

"Hora es ya de hablar claro. La actuación pública de dos embajadores de España, el señor Pérez de Ayala y el señor Américo Castro, en lo que a la crítica de la cultura de las Ordenes religiosas españolas se refiere, es sencillamente una enormidad. El reciente escándalo teatral provocado en el Beatriz por la adaptación de una infeliz novela del señor Pérez de Ayala, nos da ocasión para poner de relieve ante la opinión pública el tristísimo papel que nuestros dos embajadores en Londres y en Berlín.

El señor Pérez de Ayala, al permitir la adaptación y representación del "A. M. D. G." ha contribuído a difamar una Orden religiosa docente, de la que un cultísimo profesor de Universidad de Inglaterra acaba de hacer cumplido elogio.

Si el señor Pérez de Ayala tiene algún recuerdo triste del Colegio de Jesuitas en que se educó, porque, a su juicio, le trataron injustamente, no por eso venga ahora a difamar en un teatro de Madrid a profesores y alumnos de los Jesuitas, y encima a exigir que desde las butacas y palcos del teatro se corone su labor con una tempestad de aplausos.

El señor Américo Castro, embajador de España en Berlín, acaba de publicar un largo artículo en un periódico de Madrid, juzgando la labor de las Ordenes religiosas, y en general, la actuación de los católicos en pro de la cultura, con una pobreza de documentación y una inconsciencia infantil que aterra.

La FAE ha publicado ya copiosa documentación sobre la labor cultural de las Ordenes religiosas, y la ha enviado no solamente a periódicos de España, sino del mundo y Alemania, país en el que se aprecia más la objetividad de los hechos que las consideraciones filosóficas superficiales e intelectuales de segunda categoría.

España está pagando los sueldos de estos dos embajadores, que en Londres asciende a 200.000 pesetas, y tiene derecho a exigir que ese dinero se invierta en defender el prestigio de España y de los españoles en el extranjero.

El inspirador del "A. M. D. G." nada hace ganar a nuestra Embajada de Inglaterra, ni Inglaterra gana nada tampoco con esta especie de embajadores que, a falta de otras proezas, se dedican a perseguir en el teatro a los perseguidos ya constitucionalmente, y aún condenados a muerte civil.

11-11-31."

### Protesta de la "AFAR"

"No puede permanecer indiferente, por sus concretos fines y especial cometido que reglamenta su funcionamiento, la Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos de Castilla la Nueva, "AFAR", ante el nuevo atentado que a la dignidad y a los intereses morales de nuestros religiosos, supone la obra teatral que en los momentos actuales se representa en el teatro Beatriz, y que no sólo hiere los respetables sentimientos de la conciencia católica de nuestra Patria, sino que pretende ridiculizar a una Corporación netamente española, benemérita por sus virtudes, de acendrado patriotismo, solicitada, en fin, por el valor científico y pedagógico de sus enseñanzas y por su vasta cultura y esmerada formación educativa en todas las naciones de la Europa civilizada.

No es nuestro propósito repetir los argumentos con que en las justificadas protestas elevadas al Gobierno se razona el apoyo que en aras de la verdadera Libertad debe prestarse al mutuo respeto que ha de presidir la convivencia de las distintas ideologías sustentadas en todo país civilizado y honradamente sentidas, con exclusión de aquellos procedimientos que repugna todo espíritu noble y que revelan un sectarismo disolvente y manifiestamente antipatriótico.

Lo que estimamos como inexcusable deber al dirigirnos a la opinión pública, de acuerdo con los fines de nuestra Asociación, es poner en su conocimiento el aspecto verdaderamente injurioso, la calumniosa apreciación de hechos y procedimientos educativos, que de tan grosera forma se ponen de manifiesto en la citada obra, borrón de nuestra gloriosa escena española.

Apreciaciones injuriosas que recaen sobre beneméritos varones de nuestra patria, cuyo caudal científico y educativo aumentaron con sus conocidas investigaciones, formación de hombres de ciencia en las diferentes disciplinas y especializados obreros, del que son firme testimonio toda una generación de ciudadanos amantes de su Patria que respetuosamente han protestado de este insólito hecho, poniendo de manifiesto la falsedad de unos procedimientos educativos que de tal forma hieren su condición de hombres conscientes, libres y educados.

Y no queremos, antes de terminar, dejar de hacer notar la coincidencia de esta representación teatral con los tiempos actuales, que se caracterizan por una persecución manifiestamente injusta hacia nuestros religiosos y que tan poco dice en favor de la caballerosidad y nobleza de sentimientos tan arraigados en el pueblo español.

Estas consideraciones nos mueven a dirigirnos a la opinión pública española en la seguridad de que han de ser tenidas en cuenta, trabajando por todos los medios lícitos para lograr se suspenda la representación de una obra que estimamos injuriosa para aquellos ciudadanos españoles cuyos intereses morales estamos obligados a defender.—Madrid, 10 de noviembre de 1931."

### Otra protesta

La agrupación Defensa y libertad de los padres en la educación de los hijos ha dirigido al presidente del Gobierno de la República el siguiente telegrama:

"Detención ilegal jóvenes católicos, representación teatro Beatriz indecente, calumniosa obra embajador República, protestamos padres de familia indignados consecuencias propaganda inmoral consentida autoridades.—Emilio Alonso, presidente agrupación Defensa, libertad padres educación hijos."

# Un ministro yanqui compra cuadros de Rusia

LONDRES, 11.—El "Daily Telegraph" anuncia que unos cuadros famosos que había en una iglesia de Petrogrado han sido adquiridos por el ministro de Hacienda de los Estados Unidos, señor Mellon, quien ha pagado por ellos la cantidad de 1.600.000 libras esterlinas.

# El fuego destruye una casa en Brooklyn

NUEVA YORK, 11.—Un formidable incendio ha destruído por completo una casa de cuatro pisos en el barrio de Brooklyn.

Cinco personas han perecido en el siniestro, cuyas causas se desconocen. Las pérdidas materiales son de gran consideración.

## LA REFORMA DE VALLEHERMOSO

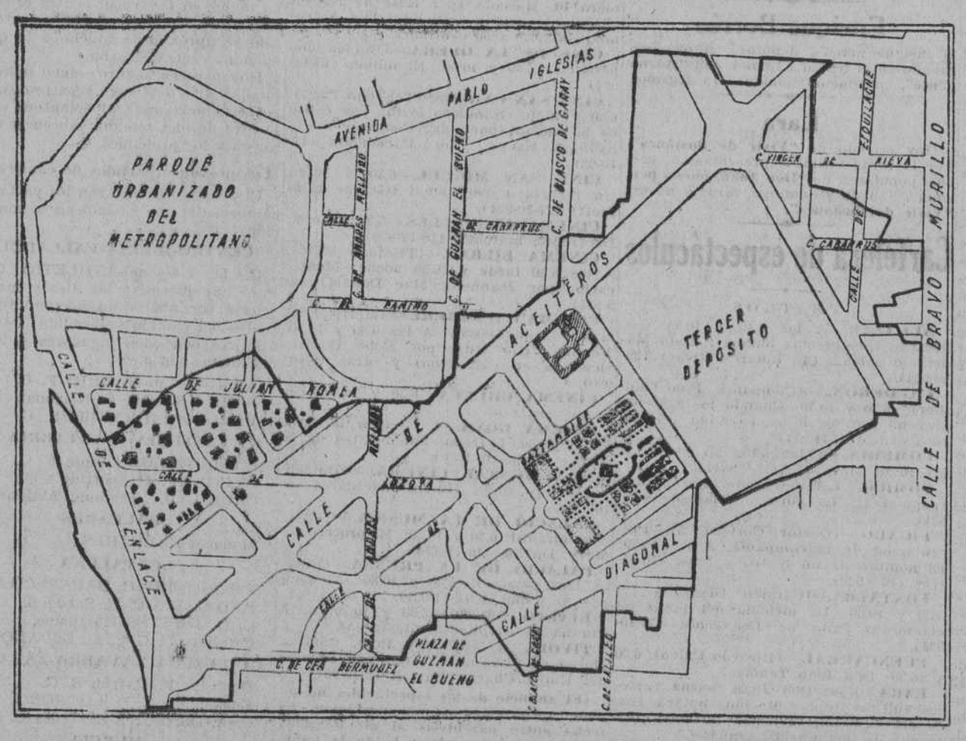


Plano general de la reforma. La superficie a que afecta ésta es la limitada por el conglomerado de líneas de trazo grueso

# CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

### FIGARO. Función inaugural

Con un homenaje a Larra, cuyo pseudónimo de Figaro ha dado nombre al nuevo teatro, abrió sus puertas ayer este coliseo, uno de los más lujosos y cómodo de los de Madrid.

La función, patrocinada por la Asociación de la Prensa, comenzó por unas frases de don Alfonso Hernández Catá, en las que con un conocimiento profundo de la época y del escritor, trazó una afortunada semblanza de Figaro.

"El nombre de un teatro", de los señores Alvarez Quintero, es un apropósito. En él, varios actores consultados para que den nombre a un teatro, apuntan varios nombres gloriosos y acaban coincidiendo en el de Figaro, cuya figura se evoca y se delinea, porque en Mariano José de Larra se dieron dos actividades teatrales: la de autor y la de crítico; con la rapidez propia del género se delinea algún tipo, entre ellos el de un cómico escéptico y maldiciente, que hizo con verdadera gracia Bonafé; Luis Echaide recitó la poesía de Zorrilla a la muerte de Figaro.

Eugenia Zúffoli interpretó y cantó admirablemente "La madrileñita", una canción evocadora del Madrid de 1830, feliz acierto de ambiente del maestro Guerrero sobre letra de Fernández Ardavín.

Bonafé dió lectura a unas espirituales cuartillas de Wenceslao Fernández Flores. "Figaro visto por un humorista actual", en las que con fino humorismo se hace una sutil comparación de ambas épocas y en las que se canta aquella espiritualidad del romanticismo en contraste con el materialismo actual.

"El bautizo de Figaro", más que una estampa romántica, como dicen sus autores, señores Romero y Fernández Shaw, es un verdadero paso de comedia que está pidiendo la comedia. Tiene, dentro de la limitación del momento, todos los valores teatrales en una justa medida: ambiente, tipos, acción y hasta una acción secundaria muy interesante: la de la buena ventura, en que se sugiere el trágico fin de Larra, que se estiliza para que Eugenia Zúffoli cante la canción de "Qué se me da a mí", del maestro Vives, delicada, fina, llena de carácter y de pura inspiración popular.

Tras unos bailes de Lolita Astolfi, se representó un trozo del tercer acto de "El doncel romántico", de Ardavín, la parte en que se relata el entierro de Larra, y terminó la fiesta con la actuación de Hipólito Lázaro, que entusiasmó al público cantando trozos de "La fanccibla dil West", "Bohemia", "Doña Francisquita" y "El huésped del sevillano".

### MUÑOZ SECA. "El embrujado"

Esta tragedia del señor Valle Inclán se plantea en un primer acto sobrio, justo, preciso, magnífico de diálogo, no sólo en su forma exterior, de verdad literaria, sino en su contextura interna, de verdad psicológica y de expresión, en el que los personajes se pintan de cuerpo entero, con tal eficacia, que bastan unas palabras para que el tipo se defina.

Pero la tragedia se detiene: todos estos personajes tan capacitados para vivir, ansiosos de representar su drama, se paran de pronto como faltos del asunto necesario para que su actividad se manifieste y se defina el fondo de humanidad que el autor ha puesto en ellos. Nada se ve, nada hacen, ninguno actúa, sólo percibimos sus quejas, sus comentarios, su dolor, alguna rebeldía hacia lo que ocurre, de manera tan lejana, que parece fuera de ellos: semejan espectadores que nos trasmiten sus emociones acerca de algo que ellos presencian más de cerca que nosotros, y esta emoción secundaria llega apagada y fría. Quiere el autor acentuar la emoción y lo que hace es exagerar las notas sombrías, lo siniestro, la violencia del ambiente enrarecido por negras supersticiones, y a medida que todo se hace más oscuro, piensa el espectador que en ese campo tan propicio a los terrores, a las exaltaciones de la fantasía, la tragedia, si la hubiera, tenía medios sobrados para sobrecoger.

En un ambiente así, de miedo, de incultura y de superstición puso Tolstoy el asunto espantoso, pero dinámico, lleno de exaltada fuerza teatral de "El poder de las tinieblas".

Con que un sentido de teatro viniera y arrastrara a la acción personajes como "La Galana", desalmada y ambiciosa, y Anxalo, que, enamorado de ella hasta el crimen, siente como un embrujamiento los remordimientos y el amor; con el tipo agorero del ciego y el carácter del don Pedro Bolaño, se hubiera logrado una tragedia Danuzziana, pero una absoluta falta de teatralidad lo apaga todo. Cuando un personaje como Anxalo se pone en marcha y se espera la confesión del crimen, que es la entraña de la obra, basta la presencia de "La Galana" para que, sin rebeldía, sin lucha, ceda como a un mandato de hipnotizador. La tragedia es lucha humana con algo que parece que está por encima de la voluntad humana, con el destino en la tragedia griega, con los impulsos locos del corazón, con los instintos en la tragedia moderna.

Esta falta de teatralidad llega a ser tan grande, que rebosa y llega a recaer sobre detalles que quitan verosimilitud a la obra, que un hombre, servidor de la casa, clame herido y nadie salga a auxiliarlo; que llegue moribundo y se le deje casi expirar sin el menor cuidado, sin que el hombre por quien se expuso se levante siquiera, tiene en la escena falsedad tan grande, que se impone, aunque pudiera parecer error de detalle como error fundamental. Y es que el autor parece darse cuenta de que en el naufragio de su propósito teatral no le queda otro asidero que el diálogo y a él se aferra, sin darse cuenta de que cada vez va teniendo menos valor, porque ya no cumple su papel de modo de exponer y manifestar la acción, sino que poco a poco va quedando reducido a un nuevo propósito literario, no substancial en la obra, sino pegadizo y exterior.

Hasta en las tragedias no logradas hay siempre algo que es característico del género: la inmoralidad objetiva que brota siempre del espectáculo de las grandes pasiones, de los terribles crímenes, de la obcecación espiritual de los personajes. Sólo esto hay en "El Embrujado" y no puede, por consiguiente, dañar a un espíritu culto y formado.

No hay en la representación modo de que ningún personaje destaque extraordinariamente, no se les ve apenas actuar; se les oye decir, y el verbo claro de Valle Inclán se presta muy bien a ser dicho. Dió toda la compañía una nota igual; limpia y correcta de conjunto. Destacaron con todo, por la importancia del papel, Irene López Heredia, Isabel Pallarés, Pilar Lebrón, Adela Carbonell, Asquerino, De la Vega, Perchicot y Káiser.

El público aplaudió en los finales de acto.

**Jorge DE LA CUEVA**

### PELICULAS NUEVAS

**ROYALTY.—"L'Aiglon".**

La tradición poética del malogrado Napoleón Francisco de Roma, que tan maravillosamente recogió Edmond Rostand en los vibrantes versos de "L'Aiglon", ha sido adaptada a la pantalla con pésima fortuna. Jamás soñaría el autor de "Cyrano de Bergerac" y "Les Romanesques" que su obra tendría en oportunidad póstuma la virtud de perder su magnífica teatralidad para convertirse en una visión luminosa de cinematografía donde se perdiera el aroma vital que la animaba: el eco rotundo de los prodigiosos y románticos versos. Porque no es que los directores del "film" hayan dejado de interpretar el sentido histórico, o mejor dicho, político de la obra, en que se captaba un ambiente de antibonapartismo. La silueta enfermiza de "L'Aiglon" aparece con la duplicidad psicológica que le trazó la fantasía del poeta: el atavismo de la sangre aguileña del vencedor de Wagram en pugna con el remordimiento cruel de la sangre sacrificada a la gloria y a la megalomanía del rudo corso. Se vislumbra ciertamente la tragedia sentimental del príncipe débil y enteco que no tiene fuerzas para empuñar el cetro imperial de Francia. Pero la cinta es también enfermiza y enteca. Tiene a su vez sólo fuerzas para presentar el armazón del drama. Le falta para robustecerlo la sangre robusta del estro del poeta. Y es que las obras románticas, donde el esplendor de la forma constituye casi la esencia integral de su valor literario, son en realidad casi inadaptables por su naturaleza al cinematógrafo, que es rapidez, fugacidad, visión ligera de la vida, y a trazos escuetos y desnudos. La luz de la pantalla agosta el follaje romántico, de abigarradas emociones, de patetismo hondo, ataviado con la vegetación lujuriante de los versos y las metáforas. Y así desnuda, fría, sin más realce que una decoración de cartón piedra, sin una técnica siquiera de fantástica sorpresa moderna, la misma escena grave de la evocación de los espectros de Wagram carece de la majestad sublime que pudo alcanzar en la pluma del poeta. El mismo efecto produce la sutil escena de los juguetes o la muerte del heroico granadero. Y es que todas se escribieron para el teatro y el teatro genuinamente tal, y más aún cargado con el ambiente de una época, no es planta que resista los hálitos fuertes y bruscos de la cinematografía. Por lo demás, si bien se aprecia en la película un estimable esfuerzo por retratar con perfección el costumbrismo y hay aciertos notables, como la escenificación de la gran batalla napoleónica o la muerte del desgraciado Napoleón Francisco, adolece, por el contrario, de graves deficiencias en la interpretación. Sálvase, sin embargo, en consonancia con el puro carácter histórico de la obra de Rostand, la limpieza moral que se manifiesta en todo el transcurso de la representación, sin mengua de ninguna clase.

**L. O.**

### Segundo concierto de Carlota Dahmen

El segundo concierto celebrado en la Sociedad Filarmónica por Carlota Dahmen, fué aún más brillante que el primero. El programa era más variado y bastante copioso, pues contenía más de veinte canciones. Muy bien de voz y un poco teatral de gesto, la señora Dahmen dió a cada canción el ambiente adecuado, pasando sin transición del sentimiento más trágico, a la expresión alegre y optimista de algunas páginas musicales, alemanas e italianas. Comenzó por Mahler (que hubiera hecho las delicias de Lassalle, si el simpático maestro se hubiera encontrado en la sala) y continuó con Pfitzner, de quien interpretó una deliciosa canción titulada "Margarita"; consagró una parte a Hugo Wolf y terminó con otra parte italiana. Karl Delseit, que es un verdadero artista, acompañó admirablemente. Carlota Dahmen fué festejadísima.

**J. T.**

## GACETILLAS TEATRALES

### Fontalba

Hoy, tarde, y todas las noches, el clamoroso éxito de Benavente **"La melodía del Jazz-band"**. Maravillosa interpretación de Carmen Díaz.

### Enrique Borrás

el insigne artista, debutará el próximo sábado en el teatro Español, con **"Buena gente"**, en función homenaje a Rusiñol.

### Lara

Hoy estreno de **"Vivir de ilusiones"**. Por la tarde última representación, precios populares, de **"Don Juan, buena persona"**. Sábado y domingo, tarde y noche, **"Vivir de ilusiones"**.

## Cartelera de espectáculos

TEATROS

**ALKAZAR.**—A las 6,45 y 10,45 (populares, tres pesetas butaca): Todo Madrid lo sabía... (de Linares Rivas) (28-10-931).

**CALDERON.**—(Compañía Pino-Thuillier).—6,30 y 10,30: Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (clamoroso éxito) (6-11-931).

**COMEDIA.**—A las 6,15: Mi padre. A las 10,30: Mi padre (12-9-931).

**COMICO.**—Loreto-Chicote. 6,30 y 10,30 (populares): La cursi del hongo (9-10-931).

**FIGARO.**—(Doctor Cortezo, 5).—Presentación de la compañía. A las 10,30: El nombre de un teatro y Papá Gutiérrez (16-9-930).

**FONTALBA.**—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30: La melodía del jazz-band clamoroso éxito de Benavente (31-10-931).

**FUENCARRAL.**—(Ricardo Calvo). 6,30 y 10,30: Don Juan Tenorio.

**LARA.**—6,30: Don Juan, buena persona (última representación, butaca tres pesetas). 10,15: Vivir de ilusiones (estreno) de don Carlos Arniches.

**MARIA ISABEL.**—6,30: El drama de Adán (estreno). 10,30: El peligro rosa (enorme éxito cómico) (3-10-931).

## Reparto de premios en la Escuela de Caminos

En la Escuela especial de Ingenieros de Caminos se ha verificado el reparto de los premios extraordinarios y matrículas de honor correspondientes al curso 1930-31. Los premios extraordinarios concedidos son los de "Escalona", de 2.000 pesetas, y de "Guerra Rubio", de 1.100, y han sido otorgados, respectivamente, a los alumnos don José María Alvarez de Cienfuegos, de quinto curso, y don Joaquín Bellido Alonso, de cuarto.

El objeto del premio Escalona, en frase de su fundador, es el de que "perdure mi cariñoso recuerdo al Cuerpo en

Don Joaquín Bellido Alonso

honor del compañerismo, al cual rindo fervoroso culto, recordando tan preciada cualidad a los ingenieros del porvenir". El señor Escalona, acusado injustamente y procesado con motivo de una catástrofe ocurrida en Torre-Montalvo, fué defendido con toda eficacia por el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, al que pertenecía, y, en memoria de aquella expresión de compañerismo, instituyó el premio.

En cuanto al otro, fué fundado por don Anselmo Guerra del Arroyo "como recuerdo de su larga permanencia en el servicio de la Escuela" y en recuerdo de

Don José María Alvarez Cienfuegos

su hijo, prematuramente muerto al terminar la carrera.

De los alumnos premiados, el señor Alvarez de Cienfuegos es natural de Villaviciosa (Asturias), donde nació en 1909, e ingresó en la Escuela de Caminos en 1926. El señor Bellido Alonso nació en Comillas (Santander) y pertenece a la Escuela desde 1927. El primero de ellos ha sido obsequiado por sus compañeros de promoción con una cena íntima.

**VICTORIA.**—(Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45: Flores de lujo. A las 10,45: La musa gitana (29-10-931).

**ZARZUELA.**—A las 6,30 y 10,30: Don Juan José Tenorio.

**CIRCO DE PRICE.**—A las 6,30: Grandiosa matinée infantil. Regalitos a los niños. Sorteo de un gabán y trinchera de la casa Benítez. Programa cómico. Precios populares. A las 10,30: Gran función de circo. Exito de todo el programa. Precios económicos.

**FRONTON JAI-ALAI.**—(Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 tarde (moda). Grandes partidos. Primero: (a remonte), Lasa y Berolegui contra Pasieguito y Vega. Segundo: (a remonte), Mugueta y Aramburu contra Ochotorena y Echaniz J.

CINES

**AVENIDA.**—4. 6,30 y 10,30: El predilecto de los dioses (Emil Jannings) (10-11-931).

**CINE DEL CALLAO.**—6,30 y 10,30: El misterio del cuarto amarillo (según la obra de Gaston Leroux) (10-11-931).

**CINE DOS DE MAYO.**—6,30 y 10,30: Dar que decir.

**CINE GENOVA.**—(Butaca 1,50).—6,30 y 10,30: Su alteza la villana.

**CINE IDEAL.**—5,30 y 10: Periquito entre fieras. Actualidades Gaumont número 10. Mascota (por Kate de Nagy). El galanteador (por Richard Dix. Estreno). Butacas a 50 céntimos.

**CINE DE LA OPERA.**—(Butaca dos pesetas).—6,30 y 10,30: El millón (15-10-931).

**CINE SAN CARLOS.** (Teléfono 72827). 6,30 y 10,30. Grandioso éxito: Las calles de la ciudad (por Gary Cooper y Silvia Sydney). Es un "film" Paramount (14-10-931).

**CINE SAN MIGUEL.**—6,30 y 10,30: Un reportaje sensacional (George Bancroft) (27-10-931).

**CINEMA ARGUELLES.**—6,30 y 10,30: De frente, marchen (16-12-930).

**CINEMA BILBAO.**—(Teléfono 30796). A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Montecarlo (por Jeannette Mac Donald) (6-5-931).

**CINEMA CHAMBERI.**—(Metro Iglesia. Teléfono 30039).—A las 6,30 y 10,30. Fémina: Río Rita, por Bebé Daniels (hablada en castellano) y otras (9-10-930).

**CINEMA CHUECA.**—6,30 y 10,30: Un drama en la nieve.

**CINEMA GOYA.**—4. Sección infantil. 6,30 y 10,30. Estreno: Salga usted de la cocina (Roberto Rey).

**MONUMENTAL CINEMA.**—(Butaca, 1,25).—6 y 10,30: Huellas dactilares (9-10-931).

**PALACIO DE LA MUSICA.**—4. Sección infantil. 6,30 y 10,30: El proceso de Mary Dugan (10-11-931).

**PALACIO DE LA PRENSA.**—(Butaca tres pesetas).—6,30 y 10,30: Al compás de 3 por 4 (6-11-931).

**RIALTO.**—(91000).—6,30 y 10,30: Juan Torena en El impostor (estreno).

**TIVOLI.**—A las 6,30 y 10,30: Cómica. Noticiario. La danza roja, por Dolores del Río y Charles Farrell (2-10-931).

**(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)**

# LA CUARTA ETAPA DE LA VUELTA CICLISTA A LEVANTE

## Ezquerra en primer lugar. El gran encuentro Donostia-Irún. Ante el partido internacional España-Inglaterra. "Silván", de Palma de Mallorca, ganó el "match" del Stadium. Importante subasta de añales de pura sangre. Interesante velada pugilística en Barcelona

### Ciclismo

**La Vuelta a Levante**

La tercera etapa de la Vuelta a Levante terminó con la siguiente clasificación:

1, EZQUERRA; 7 h. 30 m. 2 s.
2, Cañardó, 7 h. 30 m. 2 s.
3, V. Riera; 4, Escuriet; 5, Merti; 6, Cepeda; 7, Bastida; 8, V. Trueba; 9, Nicolau, y 10, Rogla.

**La cuarta etapa**

VALENCIA, 11.—La cuarta etapa de la tercera vuelta ciclista a Levante, de 143 kilómetros, se ha corrido llegando hoy a Requena. El público ovacionó a los corredores. Desde Chiva hasta Requena, llovió abundantemente, produciéndose las consiguientes caídas. Antes de la salida abandonaron al carrera Luciano Montero, los hermanos Trueba y Madrazo. En el cruce de Siete Aguas, el corredor Ezquerra escapó, llegando a la meta con tres minutos de ventaja.

La clasificación general hasta hoy es la siguiente:

1, EZQUERRA, 24 h. 28 m. 25 s.
2, Riera, 24 h. 31 m. 57 s.
3, Cañardo, 24 h. 38 m. 15 s.
4, Nicolau, 24 h. 43 m. 2 s.
5, Martin, 24 h. 43 m. 52 s.
6, Escuriet, 24 h. 44 m. 6 s.
7, Bastida, 24 h. 45 m. 16 s.
8, Cepeda, 25 h. 7 m. 48 s.
9, Paulo, 25 h. 8 m. 57 s.
10, Roglá, 25 h. 13 m. 1 s.

**Campeonato balear**

PALMA DE MALLORCA, 11.—Los días 15 y 22 del presente mes se celebrarán las eliminatorias y final del campeonato ciclista regional de medio fondo detrás de "motos".

**Una carrera de la U. E. M.**

La Agrupación Deportiva de la Unión Eléctrica Madrileña celebró una importante prueba ciclista sobre 45 kilómetros para neófitos sin licencia. Participaron 65 corredores. Resultado:

1, PATRICIO RUIZ, 1 h. 30 m.
2, José Cáceres, 1 h. 30 m. 1/5.
3, Francisco de Blas, igual tiempo.
4, Benito Sánchez; 5, Julio Sierra; 6, Alfonso Tamarit; 7, José Rodríguez; 8, Ramón Sanchiz; 9, Julio Chana; y 10, Guillermo Pérez.

### Football

**Ante el partido España-Inglaterra**

Estamos a 27 días poco más o menos del partido España-Inglaterra, por lo que interesa seguir informando a nuestros lectores sobre el movimiento futbolístico inglés relacionado con este gran partido.

Sin novedad en el frente español. El señor Mateos no ha hecho la menor indicación sobre otros nombres de seleccionados o posibles, explicable porque los partidos de los días 15 y 22 son de gran interés para la selección.

Hace varias semanas indicábamos que el Comité inglés tenía ya en cartera a siete jugadores. Cinco de ellos han jugado, efectivamente, en el partido del sábado en representación de la Liga inglesa contra la escocesa. Son ellos Hibbs Goodall, Blenkinsop, Crooks y Dean.

Publicamos el domingo el resultado de 4-3 adverso a los ingleses.

Este resultado ha influido forzosamente en el ánimo de los aficionados, de los críticos y, naturalmente, del Comité de selección.

He aquí la impresión del momento ante futuros partidos internacionales.

A pesar de los cuatro tantos (uno de "penalty") en contra, subsistirá seguramente el trío defensivo formado así: Hibbs (Birmingham), Goodall (Huddersfield)—Blenkinsop (Wednesday).

Fracasó el delantero centro Dean, el fenómeno en los partidos de su equipo (Everton), con lo que se pensará de nuevo en Waring (Aston Villa).

Tres de los tantos ingleses fueron marcados, dos por Bastin (Arsenal), con lo que el extremo izquierda será inamovible. Ya tenemos un nombre más contra España.

Tampoco estuvo mal el otro extremo, Crooks (Derby County).

Los medios son los que fracasaron igualmente. Habrá seguramente un cambio en toda la línea, principalmente en el centro. Tal vez el primer calificado sea O'Dowd (Burnley), del que hablamos hace dos meses justos al escribir sobre el futuro seleccionador español, no designado entonces.

¿Tampoco hay medios en Inglaterra?

Un interior izquierda a la vista: Johnson, del mismo equipo de Dean.

Medios alas en cartera: Strange (Wednesday), y Campbell (Huddersfield).

El miércoles próximo jugará el equipo inglés en Liverpool contra el de Gales. Y la alineación inglesa de este partido se aproximará mucho a la que se opondrá contra España.

Hoy parecen seguros cinco individualidades: trío defensivo y extremos. Acaso seis, incluyendo al delantero centro. Dentro de una semana sabremos quizás nueve y los probables.

**Los próximos partidos de campeonato**

El domingo se jugarán los partidos de campeonato que se indican a continuación:

**CENTRO-IBERIA-VALLADOLID**

C. D. Nacional-ATHLETIC CLUB. Para hoy jueves, a las diez y media, a puerta cerrada. Veintidós minutos restantes del partido suspendido (0-0). Los atléticos con once jugadores y los nacionalistas con diez.

Athletic Club-MADRID F. C.
IBERIA S. C.-C. D. Nacional.
VALLADOLID-Castilla F. C.

**ASTURIAS-CANTABRIA**

RACING CLUB-Eclipse F. C.
OVIEDO F. C.-Sporting Club.
CLUB GIJON-Stadium Avilesino.

**BALEARES**

Manacor-BALEARES.

**CATALUÑA**

Palafrugell-F. C. BARCELONA.
BADALONA-C. E. Sabadell.
C. D. JUPITER-Martinenc.
Cataluña F. C.-C. D. ESPAÑOL.

**GUIPUZCOA-NAVARRA-ZARAGOZA**

Donostia F. C.-Irún S. C.
Euskalduna-C. D. LOGROÑO.
C. A. OSASUNA-Zaragoza C. D.

**MURCIA**

Cartagena F. C.-MURCIA F. C.

**SUR**

SEVILLA F. C.-Malagueño F. C.
Racing, Córdoba-BETIS BALOMPIE.

**LEVANTE**

C. D. CASTELLON-Levante F. C.
SAGUNTINO-Sporting.
Gimnástico F. C.-VALENCIA F. C.

**VIZCAYA**

Baracaldo-C. D. ALAVES.
Arenas Club-ATHLETIC CLUB.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Los nombres en mayúrculas son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres, quiere decir que lo normal es un empate.

**Breves impresiones**

Pocos partidos grandes tendremos el domingo, dos o tres, que muy bien se pueden reducir a uno o dos. Los tres son el de Madrid, el de San Sebastián y el de Las Arenas.

El encuentro entre los primeros equipos guipuzcoanos es lo que más llamará la atención del aficionado, porque en aquella región no hay nada decidido aún, a pesar de la privilegiada situación del LOGROÑO. Es un partido más difícil que nunca. El primer partido terminó con el empate a dos tantos. Entonces parecía que el Donostia estaba mejor, bastante mejor y, sin embargo, por el desarrollo del partido debió perder. Después, por los resultados entre los demás equipos se ha visto que el Irún ha ido mejorando, como othos años, como casi siempre. Parece que los dos equipos están a la misma altura. Ganará uno u otro, pero el pronóstico más indicado es el empate.

Del partido Athletic-MADRID, pocas líneas. Con el resultado del primer partido, este segundo no debe tener color, porque los atléticos siguen dando tumbos, mientras los madrileños se van acoplando cada vez mejor; lo único que falta a un bando de reconocida clase. A pesar de esta superioridad, convendría que el Madrid juegue completo, porque la exhibición gustará a los aficionados, y porque de otro modo podría lesionar intereses, que se miran mucho en estos tiempos más que los puramente deportivos.

Arenas-ATHLETIC. Es de esperar que se juegue con el apasionamiento de siempre. Pero este año existe una buena diferencia entre ambos equipos.

Un partido de segundo orden, pero de extraordinario interés, es el que se jugará en Torrero, máxime si pierde hoy el Nacional. Y es que su resultado muy bien puede modificar el tercer puesto de la mancomunidad, incluso el segundo.

Casi nada en las demás regiones, cuyos campeonatos están decididos.

**El Racing, camino de España**

NUEVA YORK, 11.—A bordo del trasatlántico "Buenos Aires" han embarcado con rumbo a España los jugadores del equipo de fútbol del Racing Club, de Madrid.—**Associated Press.**

### Carreras de galgos

**Una gran victoria de "Silván"**

Una buena reunión celebró ayer el C. D. Galguero. La carrera más importante era el "match" entre "Silván", de Palma de Mallorca, y "Rock Her", de Madrid. Venció el primero, que causó mejor impresión que el primer día, ya que en ningún momento dejó acercarse a "Rock Her". Estableció el nuevo "record" de las 550 yardas, con lo que nos ahorramos hablar de tiempos.

Se le quiere oponer "Colins Choice", y no sabemos si se aceptará el reto; pero, desde luego, creemos que de los especialistas conocidos en obstáculos ninguno le puede batir por el momento; para ello haría falta que uno de los "ases" en liso se decida a saltar.

Las carreras de cuarta categoría tuvieron un recorrido a cual más interesante, una de ellas sobre 675 yardas.

En la otra carrera de fondo, reducida a un "match", "Bohemio" se dejó batir con facilidad. Este perro está lejos de su condición y convendría tal vez un descanso.

Detalles:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas.—1, HAYLEMERE SOLITUDE, de Elena de la Guerra; 2, "Colins Choice", de Arcadio Arteaga, y 3, "Hats of Dunogan", de Elena de la Guerra. N. C.: 4, "Dori"; 5, "Pinta"; 6, "Boothly Glider"; 7, "Gold Guinea", y "Doriguilla".

31", 3-4 de cuerpo, 2 cuerpos, 3 1-2 cuerpos.

Ganador (cuadra), 1,80; colocados, 1,00, 1,00 y 1,10.

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 550 yardas.—1, RAPIDO II, de la señora de Martín; 2, "Polaco I", de Emilio Morales, y 3, "Cuco", de Florentino González. N. C.: 4, "Torero II"; 5, "Vadarkablar"; 6, "Niupo"; 7, "Cap Polonio"; 8, "Villalar"; 9, "Cacerola" y "Embustero".

35" 3-5. 1 cuerpo, cuello, 4 cuerpos.

Ganador, 2,50; colocados, 1,30, 1,40 y 1,50.

**La prueba de fondo**

Tercera carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 675 yardas. — 1, MONTES I, de Basilio Jiménez, y 2, "Malagueña", de Guillermo Ordóñez. N. C.: 3, "Bocanegra"; 4, "Relámpago V"; 5, "Cervantes"; 6, "Polonia" y "Mora VI".

44". Cuello, 4 cuerpos, 1 cuerpo.

Ganador, 2,40; colocados, 1,40 y 1,90.

**"Lizán"-"Bohemio"**

Cuarta carrera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 675 yardas.—1, LIZAN, de Amalio Gálvez, y 2, "Bohemio", de Ramiro Gil-Delgado.

42" 2-5. 7 cuerpos.

Ganador, 1,30.

Quinta carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 550 yardas.—1, CARETO II", de M. Fresneda-Mayor, y 2, "Palmira", de Francisco Pérez Pozuelo. N. C.: 3, "Toledo"; 4, "Vanguardia"; 5, "Clarita"; 6, "Atlántida", y 0, "Camarera".

35" 3-5. 3 cuerpos, 1-2 cuerpo, 1 1-2 cuerpos.

Ganador, 4,20; colocados, 2,30 y 4,50.

Sexta carrera (lisa), cuarta categoría; 300 pesetas; 500 yardas.—1, NELY, de Vicente Rivera; 2, "Carmela", de Luis Schumer, y 3, "Cartujana", de Miguel Martín. N. C.: 4, "Rioja"; 5, "Pelota"; 6, "Lola II"; 7, "Gitana V"; 8, "Cartera II", y "Miss Albacete".

32" 2-5. 2 1-2 cuerpos, 1 1-2 cuerpos, 1-2 cuerpo.

Ganador, 5,50; colocados, 2,00, 1,50 y 2,10.

**El gran "match"**

Séptima carrera (vallas), "Match" interregional, 550 yardas.—1, SILVAN (Palma de Mallorca), y 2, "Rock Her" (Madrid).

35". "Record" de la pista. 7 cuerpos.

Ganador, 1,50.

Octava carrera (vallas), cuarta categoría, 190 pesetas; 500 yardas.—1, LOLA I, de Fernández y Soria; 2, "Maruja I", de Pepita Maroto, y 3, "Chula III". de Teodora Martín. N. C.: 4, "Bolero"; 5, "Farragut"; 0, "Chispa IV"; 0, "Atienza", y "Centinela".

35" 1-5. 3 cuerpos, 2 cuerpos, 1 cuerpo.

Ganador, 4,00; colocados, 1,90, 4,8( y 2,10.

### Pugilato

**Interesante velada**

BARCELONA, 11.—En el Nuevo Mundo se ha celebrado una velada de boxeo con los siguientes resultados:

A cuatro "rounds", SOTO venció a Busquet por puntos.

A ocho "rounds", GUELL venció por abandono a Roca en el séptimo "round".

A ocho "rounds", debutó KID HURTADO, campeón de Panamá de peso pluma, contra Bensán. El panameño es un gran boxeador, de lo mejor que ha venido de América. Desde el primer "round" se impuso y castigó duramente a su contrincante, llevándole ventaja. A pesar de la menor envergadura y de perder el combate, Bensán hizo grandes peleas, defendiéndose con mucha valentía. Venció KID HURTADO por gran margen de puntos.

A ocho "rounds", los pesos medios fuertes Daufí contra IZANE, italiano. La lucha fué muy encarnizada, y en el primer "round" el "gong" salvó a Daufí de un "k. o.". En el sexto, Daufí, que se había rehecho, fué contado hasta ocho segundos. Siguió el combate favorable al italiano, que fué proclamado vencedor por puntos.

El último combate estuvo a cargo del cubano KID TUNERO contra el francés Girardin, pesos medios. En el primer asalto, Tunero alcanzó de una derecha el mentón del francés y lo puso "k. o.", sufriendo antes un "k. d." de seis segundos.

**Arranz hace el peso**

Siguiendo las indicaciones hechas por la Federación Española de Boxeo la Castellana, ha procedido al pesaje del boxeador madrileño Jesús Arranz, con validez para el título de campeón de España del peso "welter". El pesaje que se llevó a cabo ayer, arrojó un resultado favorable para Arranz que acusó en la báscula 65 kilos 900 gramos. Los delegados de la Castellana levantaron acta de este pesaje, que remitirán a la Federación Nacional que, según el acuerdo tomado en una de sus últimas reuniones, proclamarán a Arranz campeón de España, ya que el anterior campeón Francisco Ros renunció a sus derechos por no poderse poner en el peso de esta categoría.

Castilla cuenta ya, pues, virtualmente con un nuevo campeón que es de esperar haga honor al título nacional de los "welter".

### Excursionismo

**Al Puerto de Navacerrada**

La Sociedad Deportiva Excursionista organiza para el domingo día 15 y siguientes sus acostumbradas excursiones de invierno al Puerto de Navacerrada.

También se realizarán excursiones extraordinarias a Burgos y Sierra de Gredos.

Ponemos en conocimiento de ... que el domingo había nieve en abundancia, habiendo estado elementos de entidad esquiando en las Guarramillas y en los alrededores del refugio Za...

Las inscripciones todos los días de siete y media a nueve de la noche en la calle de Fernanflor, 8, y los viernes a las diez, en los entresuelos del ... del Norte para ultimar detalles.

### Carreras de caballos

**Los nuevos importados**

En el hipódromo de la Castellana ... ba de celebrarse una subasta de "yearlings" importados, igual que otros años. Fueron diez, siete de ellos potros.

Van indicados a continuación con los nombres de sus nuevos propietarios:

SERGAVAL, por "Rock-Sand-S...". Marqués de San Damián.

LORA, por "Faraway-Costette". Marqués de Loriana.

SCARABE, por "Scaramouche". Don Paulino Peña.

LE FANAL, por "Town Guard-A... the". Señores Ruiz y Magaz.

PONT SAINT ESPRIT, por "... Asinorum-Sabina". Don Luis G... che.

BARNUM, por "Pons Asinorum... nity". Marqués de Valderas.

FLIPPANT, por "Dark Japan-V... Pet". Señores Cadenas y conde de ... de Castilla.

MORNLIGHT, por "Pons Asinorum-Mimiche. Conde de Ruiz de Castilla.

GAFFINO, por "Mon Talisman-... Don Vicente de la Cruz.

JOANA, por "Fiterari-Joan". Luis Felipe Sanz.

* * *

El lote de importados ha dado siempre buenos resultados; cada ... salido uno notable, y a veces más. Este año, o, mejor dicho, para la próxima temporada, es de esperar ... se seguirá la regla general. ¿Qui... quienes son los mejores? Sólo ... constitución y origen cabe conje... Otro día daremos una breve imp... sobre este particular.

En otros años, con "Duende" y "...bia" no ha sido difícil suponer qu... drían ser buenos, pero esta vez es difícil porque los importados pro... de sementales nuevos, varios de ... con productos que nunca han ac... todavía en carreras públicas.

**El Gran Premio de Marsella**

El Gran Premio de Marsella (2... francos, 2.500 metros), en el que ... parte uno de los mejores caballos ... cionales españoles terminó con ... guiente resultado:

1, BRULEDUR ("Bruleur" - ... court"), 52 (Hervé), de M. ... Schwob.
2, "Filarete", 58 (Duforez).
†, "Amfortas", 62 (Rabbe).
†, "Ilex", 56 (C. Bouillon).
N. C.: "Castel Doré". "Sans ... **"Cap Polonio", 56 (V. Jiménez)**, de ... de la Cimera; "Jus de Pomme ... le des Genêtes", "Phlegeton", "Le ... Vii", "Quftus", "Ski", "Douglas", ... fidence".

### Deportes en general

**Un concurso de honda**

En el concurso de honda cel... en Manzanares el Real (Pedriza) ... la Sociedad Deportiva Excursionista con gran animación, quedaron cla... das en primer lugar como camp... señorita Rosa Martí; a conti... las señoritas Aranzabe; Amelia, ... Rosario Llorente.

## Escuelas y maestros

**Nombramientos de maestros para Madrid.**—La "Gaceta" de ayer publica una orden en la que se resuelven las instancias presentadas por los opositores en expectación de destino, solicitando cubrir vacantes en secciones de graduadas de Madrid por figurar en las ternas propuestas por el Tribunal de las oposiciones de 1928 a plazas de esta capital.

En virtud de esta orden quedan nombrados en propiedad los señores siguientes: don Ricardo Molner para el Grupo Magdalena Fuentes; don Enrique Santos, para el mismo; don Alberto López, ídem Alberto Aguilera, 10; don Victoriano Valdés, ídem Sacramento, 10; don Marcelino Reyero, Menéndez Pelayo; don Constantino Escobar, Pérez Galdós; Pedro Castillo, Jaime Vera; José Guzmán, Concepción Arenal; Alberto Gil, Pérez Galdós; Justo Campillo, Pérez Galdós y don Antonio Gil Alberdi, para el de Joaquín Costa. Todos ellos figuraban en los segundos lugares de las referidas ternas.

Son nombrados, de los que figuraban en los terceros puestos: Don José Briones, para la escuela de Pacífico, 79 duplicado; don José Salgado, Cruz del Rayo, 1; don Cristóbal Espinosa, García Luna, 12 (Prosperidad); don Luis Gutiérrez, Paseo Imperial, 5, dup.; don Santos Conde, Marqués de Zafra, 13; don Casildo Angel, Antonio Leiva, 38, dup.; don Severino Martín, Huerta del Bayo, 14; don Jesús Silva, S. José, 12 (Barrio de la Elipa); don Nicolás Valle, Avenida de Trueba, 17 (Barrio Bilbao), y don Faustino Martínez, Jesús Golderos (Barrio de la Arganzuela).

Maestras que figuraban en los segundos lugares de las ternas, son nombradas: Doña María Concepción Núñez, escuela de la calle de S. Bernardo, 5, párvulos; doña Isidra A. Patiño, grupo Magdalena Fuentes; doña Amparo García, grupo Jaime Vera; doña María del Socorro Alvarez-Murias, grupo Joaquín Costa; doña María Herrera, Jesús del Valle, 1 dup.; doña Petra C. Lorenzo, Toledo, 89; doña Paula Mateo, Ramón y Cajal; doña Inés Fernández, Joaquín Costa; doña Josefa Fernández Ortega, grupo Ramón y Cajal; doña Josefa García Cuesta, Concepción Arenal; doña Isabel Villamón, Ramón y Cajal, y doña María del Pilar Barry, Pacífico, 79.

De las que figuraban en tercer lugar: Doña Obdulia Rodríguez, Pacífico, 79; doña Carmen Paniagua, Paseo Imperial, 5 dup.; doña Paula Vegas, Avenida de Trueba, 17 (Barrio Bilbao); doña Felipa Ortega, colonia Iturbe; doña Rosa González, Ballesta, 4; doña María Díez Congosto, S. José, 12 (Barrio de la Elipa); doña Concepción Pereira, Ramón Luján, 37 (Barrio de Usera); doña María Araceli S. José, Pizarro, 11; doña Ana Rasines, Antonio Leiva, 38; doña María Castedo, S. José, 12 (Barrio de la Elipa); doña Concepción García Vallejo, Marqués de Zafra, 13; doña María Cristina González Fernández, Anastasio ...ca, 24.

Se ordena a continuación q... los interesados habrán de to... sión de sus destinos en el pla... mentario.

**Creación definitiva de escuelas.**—También figura en el mismo diario ... relación de 141 escuelas crea... nitivamente, confirmando su ... miento provisional hecho me... De las 141 escuelas, 79 son unit... desempeñadas por maestros y ... maestras), 64 mixtas (50 para ... y 15 para maestras) y las dos ... son de párvulos.

## Crónica de sociedad

**San Eugenio y San L...**

El próximo domingo serán los ... la duquesa viuda de Santoña.

Condesas de Fuentecilla y viuda ... llalonga.

Señoras de Azcárraga, Barroeta, ... nández Shaw, Fesser, La Serna, ... Togores, Saracho, Satrústegui, ... Martínez del Campo y Moyna.

Señoritas de Angolotti y Cárdenas ... testad y Silvela-Corral.

Obispo de Madrid-Alcalá, doctor ...

Duques de Maqueda y viudo de ...

Marqueses de Amposta, Geron... zales y Torrelaguna.

Condes de la Maza, Playa de ... San Isidro y Santovenia.

Ex ministro de Fomento, señor ...

Señores Bárcena, Barroso, B... vo Sotelo, Cano, Espinosa de los ... ros, Fuentes Bustillo, García D... pez Dóriga, Ramírez de Arellano ... ménez, Rodríguez de la Escalera, ... Villanueva y Werner Bolín.

Los duques del Infantado se ha... ladado desde el castillo de Req... Lazcano.

—Han llegado: de Jaén, la m... viuda del Rincón de San Ildef... San Sebastián, do Francisco T...

**Fallecimiento del señor M...**

El día 8 del corriente falleció ... tóbal Martinrey. No se ha partic... entierro por disposición del fina... neral que se celebre mañana ... once, en la parroquia del Buen ... (Catedral), será aplicado por el ... descanso de su alma.

Mañana, 13, como aniversario ... muerte del excelentísimo señor ... bino Martorell Téllez-Girón, ... Almenara Alta, se dirán misas ... eterno descanso, en las parro... Santa Teresa y Santa Isabel ... ri), San Marcos, convento de ... Pastora, y el 14 en los Padres ... tas Descalzos y parroquia de ... res.

Renovamos en esta fecha nue... tido pésame a la ilustre famil... nado.

# LA VIDA EN MADRID

## Comunidad de regantes del Henares

En el salón de actos de la Diputación se celebró ayer la asamblea para la constitución de la Comunidad de regantes del Henares. Presidió el señor Salazar Alonso y asistieron representaciones de todos los pueblos interesados.

El presidente hizo historia del asunto y hablaron después los señores López Linares, que agradeció a la Diputación el haber convocado la asamblea; Codorniú y Pachecho, que se ocuparon de los intereses de los regantes actuales, y el diputado señor Torres Campañá, quien asegura saber que entre los proyectos urgentes de Obras públicas que el Gobierno se propone emprender figuran el pantano y canal del Henares.

Después de breves palabras del señor Fernández Quer, vuelve a hablar el presidente, que propone la designación de un Comité gestor y la impresión de un folleto sobre las obras.

El Comité elegido lo forman los señores Salazar Alonso, presidente; Campañá, Fernández Quer, López Linares, Larrazábal, Sanz, Calvo, Galindez y Fernández (don Luis).

Están representados los propietarios de los pueblos más importantes, como Alcalá, Meco y Tamarma.

El asunto arranca de un decreto de Guadalhorce sobre el canal del Henares, en el que se preveía la creación en la provincia de Madrid de una Comunidad de regantes que fuera de acuerdo con la de Guadalajara para prolongar el canal y construir un pantano. En abril de 1927 se ocupó del asunto la Diputación y en julio siguiente se celebró la primera asamblea de regantes para la constitución de la Comunidad, que se ha ido retrasando.

## El Comité Patronal visita al señor Azaña

Recibimos la siguiente nota de la Cámara de Comercio:

"Los señores presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria y del Círculo de la Unión Mercantil, en compañía del Comité ejecutivo patronal, que entiende en el conflicto creado por el acuerdo del Comité paritario interlocal del comercio al por mayor y al detalle regulando los salarios de la dependencia, ha visitado al señor presidente del Consejo de ministros para tratar de dicho asunto.

Los visitantes expusieron al señor Azaña la imposibilidad económica de aplicar los salarios y las normas complementarias acordadas por el Comité en los presentes momentos, y le interesaron una revisión del repetido acuerdo que permita sustituirlo por otro que se acomode a las angustiosas realidades presentes de la vida comercial madrileña, sin desatender las peticiones justas de la dependencia mercantil.

El señor Salgado aprovechó la oportunidad para rechazar el absurdo supuesto de que las Cámaras se desinteresarán de las aspiraciones del comercio afectado por la reforma de los salarios en cuanto a su justa pretensión de que aquélla sea revisada para regular éstos en forma equitativa y de cumplimiento posible, sin daño del comercio y de sus empleados, añadiendo que las Cámaras, por los medios que están a su alcance, dentro de los límites infranqueables de la ley que las rige y del respeto al Poder público, han laborado y laborarán por la mejor solución del conflicto planteado, en defensa del comercio e industria que representan.

El señor Azaña, percatado de la gravedad del asunto que se sometía a su consideración y de las repercusiones que la solución pudiera tener, ofreció llevarlo al próximo Consejo de ministros."

## Premios para obreros previsores

Se anuncia el Premio Maluquer, para obreros previsores, instaurado hace dos años por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión.

Podrá solicitarse hasta el 15 de enero de 1932 los asalariados que hayan practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de retiro obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización y demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario en relación a sus haberes y las cargas familiares. Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno de doscientas pesetas por premiado. No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron el año anterior. Las solicitudes deberán formularse al Instituto o a cualquiera de las Cajas colaboradoras en impresos que facilitarán en dichas oficinas. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1932.

## Estudiantes católicos

Ayer tarde, a las seis y media, se celebró en la Casa del Estudiante la reunión de delegados de las diversas asociaciones que integran la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid, con objeto de elegir Junta Federal para el presente curso.

En la votación resultaron elegidos: Presidente, Manuel Ubeda Urkiss; vicepresidente, José Luis Arreses; secretario, Agustín Tena Ibarra; vicesecretario, Carlos Campomanes; tesorero, Francisco Catá Franco; vicetesorero, Francisco Moreno, y Propaganda, Eugenio Garaiza Vilella; Cooperación Escolar, Isidro Vinchés; Casa del Estudiante, Juan Blanco; delegado de Deportes, Jaime del Campo.

El nuevo presidente, señor Ubeda, al terminar el acto, dirigió breves palabras de salutación a los delegados, e hizo un esquema de la labor que la Federación se propone realizar en el presente curso. Fué muy aplaudido.

## Hoy, el homenaje a Turina

Esta noche, a las nueve y media, se celebrará en el Hotel Inglés la cena andaluza con que se obsequia al maestro Turina, con motivo de su nombramiento para la cátedra de Composición del Conservatorio.

## La labor antituberculosa

**Nota de la Dirección de Sanidad.**—"Seguramente interesará a la opinión pública conocer que, calladamente, como correspondía y no obstante encontrarse en simple desarrollo de un escaso presupuesto sanitario, se han acometido desde mes de junio del año corriente la ejecución de las siguientes obras y organización antituberculosas: Creación de cinco dispensarios antituberculosos, dependientes y sostenidos totalmente por la Dirección general de Sanidad, en Salamanca, Zaragoza, Torrelavega, Santander y Valencia.

Un hospital sanatorio y dispensario anejo, para cien enfermos tuberculosos varonares en Carabanchel Bajo.

La instalación de un hospital, capaz para veinte enfermos, en Talavera de la Reina, con un dispensario antituberculoso anejo a dicho Centro.

La construcción de un preventorio infantil, capaz para ciento veinte plazas, en Piornal (Sierra de Gredos).

La de otro preventorio infantil, capaz para ciento cincuenta plazas, en la Sierra de Aracena (Huelva).

La incorporación a la lucha antituberculosa, dependiente de la Dirección general de Sanidad, de un sanatorio construído en la provincia de Guadalajara, capaz para veinticinco enfermos y que por no disponer de fondos para su sostenimiento la Comisión gestora, no había sido inaugurado.

Igualmente de otro sanatorio, capaz para cuarenta enfermos, en El Tomillar (provincia de Sevilla).

La terminación del sanatorio de Sierra España (Murcia), capaz para cien enfermos, cedido por el Patronato a la Dirección general de Sanidad y que será transformado en un sanatorio nacional.

La ampliación del número de plazas en el preventorio de San Rafael (Segovia), en el que actualmente se sostienen permanentemente ciento quince niños de uno y otro sexo, mientras que antes solamente se tenían de treinta a cuarenta en los meses de invierno.

Asimismo se ha ampliado en cincuenta el número de plazas del preventorio infantil de Guadarrama, en el cual se está construyendo un sanatorio infantil y "Gota de leche", con el fin de iniciar, dentro de cuatro meses, la obra de prevención infantil en niños de cero a tres años, colocando cien de ellos en los pueblos de Guadarrama, Collado Mediano y Los Molinos, en familias de campesinos y bajo la inmediata vigilancia de aquel sanatorio y "Gota de leche". Esta será la primera organización de prevención antituberculosa infantil de este género en España, que ha obtenido grandes resultados en todos los países y que sucesivamente se irá extendiendo en las proximidades de otros preventorios. 11 de noviembre de 1931."

## Curso de Vitroplastia

Hasta el 20 del corriente está abierta en el Laboratorio de Investigaciones de Química Industrial y Fototecnia (Juan de Urbieta, 11, de diez a catorce), la matrícula para el curso de Vitroplastia de iniciación teórica y formación práctica en la técnica del soplado de vidrio.

La parte primera, correspondientes al certificado de aptitud para el trabajo en los Laboratorios de Ciencias Físicas, Químicas o Naturales, tiene preferencia en los trabajos prácticos.

Es gratuita la matrícula para los alumnos oficiales de las Facultades Universitarias, Escuelas Técnicas, Superiores e Institutos de investigaciones y Laboratorios del Estado.

## Unión Nacional de Abogados

Para examinar diversos temas que interesan a la clase, el pasado día 9 se reunió esta Sociedad en los locales de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Hicieron uso de la palabra distintos asociados, y quedó aprobada una moción, que se elevará al señor ministro de Justicia, haciendo resaltar los inconvenientes que para el ejercicio del derecho de defensa resultan de la aplicación del decreto sobre el Jurado. Se nombró una Comisión encargada de redactar una ponencia sobre la creación de consultorios jurídicos gratuítos, y otra para que en breve plazo estudie la fórmula para crear una revista profesional que sea órgano de comunicación entre los asociados.

## Boletín meteorológico

**Estado general.**—No hemos recibido datos de América ni del Atlántico occidental, y no podemos formar juicio del estado del tiempo al occidente del meridiano 35. El centro de la depresión de Europa se encuentra en el Norte de Inglaterra; continúa el mal tiempo en aquel Archipiélago y en el Canal de la Mancha. Se mantienen las precipitaciones al Sur de Azores. En nuestra Península persiste la nubosidad y los vientos del tercer cuadrante.

**Agricultura:** Cielo con nubes en toda España.

**Navegación marítima:** Marejada en el Cantábrico.

**Lluvias recogidas ayer en España:** En Pontevedra, 35 mm.; Orense, 27; Santiago, 25; Córdoba, 10; Ciudad Real, 8; Baeza y Tarifa, 7; Albacete y Jaén, 6; Coruña y Sevilla, 5; Badajoz, 4; San Sebastián, Palencia, Burgos, Soria, Valladolid, Cáceres y Algeciras, 2; Oviedo, Tarragona y Granada, 1; Avila y San Fernando, 0,3; Salamanca, 0,2; Toledo, Vitoria, Zaragoza y Huelva, inapreciable.

## Para hoy

**Instituto Francés.**—"Los últimos años de Eugenio Delacroix y su Diario" (con proyecciones).

**Sociedad Española de Tisiología.**—7 t. Conferencias por los doctores Ruizgómez, Perera, Ubeda, García Triviño, Crespo y Velasco y Blanco.

**Federación Patronal Madrileña.**—9 n. Banquete en honor de su presidente señor Sánchez Conesa.

**Colegio de Médicos.**—7 t. Junta general ordinaria.

## Otras notas

**Contra la blasfemia.**—La Acción española de Palabra Culta y Buenas Costumbres ha enviado al señor ministro de la Gobernación una exposición solicitando su apoyo para combatir este mal que está tan arraigado. El señor Casares Quiroga ha contestado que ve con simpatía la campaña emprendida, a la que apoyará, deseándole muchos éxitos en su noble empeño.

**Comisión permanente de Investigaciones sanitarias.**—La Comisión permanente de Investigaciones sanitarias ha celebrado diversas sesiones encaminadas a organizar entre otros trabajos de investigación, uno sobre la fiebre ondulante en España, su triple aspecto bacteriológico, epidemiológico y epizoótico y estima necesaria la colaboración de un veterinario. Aunque autorizado para hacer la designación de las personas hace un llamamiento público a los técnicos que se consideren capacitados y sin trabas, e invita a los veterinarios a quienes les interese disfrutar de una bolsa de trabajo, presenten su solicitud y justificantes de los méritos, dirigida al presidente de la Comisión, en el Instituto Nacional de Higiene.

BAZAR DE LA UNIÓN
Mayor, 1, Puerta del Sol
COCHES PARA NIÑOS
2.000 modelos COLLARES
Al Esprit. Carmen, 8.

# OPOSICIONES Y CONCURSOS

**Notarías.**—Primer ejercicio; segundo llamamiento. Número de plazas, 147; de opositores, 1.119. Puntuación máxima, 100; mínima, 75; mayor obtenida, 93,55.

Aprobó ayer don Fernando Gómez Acebo, núm. 654, con 79,70 puntos.

Para hoy, a las tres y media, hasta el 700.

Van aprobados 82.

# AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA UN CAPITAN DE LA GUARDIA CIVIL

GIJON, 11.—El Juzgado que tramita unas denuncias contra el capitán de la Guardia civil don Lisardo Doval, y el guardia del mismo Cuerpo a sus órdenes, actualmente licenciado, Constantino García, por malos tratos y coacciones a los detenidos, ha dictado auto de procesamiento contra ambos.

IÑIGO MUEBLES
Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 17

VIVEROS MONSERRAT
Casa fundada en 1847
Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas.
Arboles forestales, de sombra y adorno.
Grandes existencias. Precios económicos.
Pantaleón Monserrat de Pano. Plaza San Miguel, 14 duplicado.—Zaragoza.

MARTIN VALMASEDA LENCERIA EQUIPOS
Tejidos finos. ESPOZ Y MINA

BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

EL DEBATE, Colegiata, 7

EN VERSALLES medias seda natural, cuchilla, 8 pesetas. PRINCIPE, 9, y ALCALA, 98.

NO COMPRE GABAN
SIN VISITAR LA CASA VAQUERO
Plaza Matute, 9. Teléfono 15778. Checos, plumas, trincheras, etc.

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS
Tratamiento curativo científico, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Illanes. 9, Hortaleza, 9 (antes 17). Teléfono 15970.

STEWART WARNER
APARATO SUPERHETERODINO
SERIE DE LAS
BODAS DE PLATA
925 Ptas
SUPERHETERODINO DE SEIS LÁMPARAS CON VARIABLE MU Y PENTODE
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA
VIVÓ VIDAL Y BALASCH
PASEO RECOLETOS, 16.-MADRID CORTES, 602.-BARCELONA

Para preparar un agua alcalina digestiva
emplead siempre la
SAL VICHY-ÉTAT
producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa.
Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artritismo, reuma, diabetes, gota, etc.
VICHY ÉTAT SEL NATUREL BOISSON

En los mejores edificios del Estado y en las más lujosas residencias particulares, el sistema de calefacción adoptado es el IDEAL CLASSIC. No en vano es el más moderno, el más perfecto y el más económico.
Consume la tercera parte de antracita, leña o cok que cualquier otro sistema de calefacción, y por esto queda al alcance de todos los amantes de su hogar.
Sea éste grande, sea pequeño, siempre hay una calefacción IDEAL CLASSIC a su medida, que trocará el más crudo invierno en deliciosa Primavera y que le proporcionará positiva economía con la apariencia del lujo más refinado.

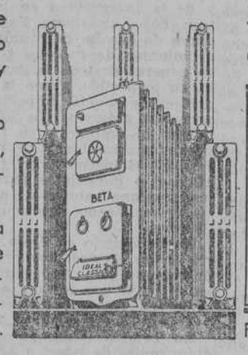

Para detalles completos visite nuestra Exposición o envíenos este cupón
GRATIS
A la COMPAÑIA ROLA-RADIADORES
Pase Mayor, 4 - MADRID A
Deseo recibir su librito "UN HOGAR FELIZ"
Nombre .....
Señas .....
Población ..... 703
Fábricas en GAVÁ y VILADECANS
IDEAL CLASSIC

# Información comercial y financiera

**INTERIOR 4 POR 100, 1930.**—Serie F (60), 60; E (60), 60; D (60), 60; C (60), 60; B (60), 60; A (60), 60; G y H (60), 60.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1900, CON IMPUESTO.**—Serie F (78,75), 78,75; D (78,75), 78,75; A (78,75), 78,75.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.**—Serie C (73,25), 73,50; B (73,25), 73,50; A (73,25), 73,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1926, SIN IMPUESTO.**—Serie B (85), 85; A (85), 85.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.**—Serie D (85,50), 85,50; D (85,50), 85,50; C (85,50), 85,50; B (85,50), 85,50; A (85,50), 85,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO.**—Serie F (70,50), 70,50; E (70,50), 70,50; D (70,50), 70,50; C (70,50), 70,50; B (70,50), 70,50; A (70,50), 70,50.

**AMORTIZABLE 3 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.**—Serie C (60), 60; B (60), 60; A (60), 60.

**AMORTIZABLE 4 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.**—Serie B (72), 72; A (72) 72

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1929, SIN IMPUESTO.**—Serie B (85), 85; A (85), 85.

**BONOS ORO.**—Serie A (166), 167; B (166), 167.

**FERROVIARIA 5 POR 100.**—Serie A (82,50), 82; B (82,50), 82.

**DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1929.**—Serie A (77), 77.

**GARANTIAS POR EL ESTADO.**—Tánger-Fez (82,50), 82.

**CEDULAS.**—Hipotecario, 4 por 100 (77,75), 77,50; 5 por 100 (83), 83; 6 por 100 (95), 95; Crédito Local, 6 por 100 (75,25), 75,50; 5.50 por 100 (66,25), 66.50; cédulas argentinas (3.05), 3.11.

**EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.**—Empr. argentino (85), 85; Marruecos (76.50), 76.50.

**ACCIONES.**—Río de la Plata, contado (104), 107; Guadalquivir (110), 110; Chade A, B, C, contado (483), 486; Alberche, ordinarias (70), 70; Telefónica preferentes (100.60), 100.25; idem, ordinarias (98.25), 99,50; Rif, nominativas (235) 235; Felguera, contado (57,50), 57.50; Guindos (404), 400; Petróleos (102), 102; Tabacos (150), 153; Española Petróleos (25), 25; M. Z. A., contado (186), 184; idem, fin corriente (186), 184; Metro (115), 108; Norte, contado (200), 200. Madrileña de Tranvías, contado (80), 80; Explosivos, contado (467), 460.

**OBLIGACIONES.**—H. Española, E, 77; idem, D, 77; Chade, 6 por 100 (100), 100; Unión Eléctrica, 6 por 100 (99), 99; Telefónica, 86,25; Norte Asturias, primera (50,75), 51; idem, segunda (50,50), 51; idem, idem, tercera (50,50), 51; idem, Alar (70), 70; Alicante, primera (265), 263; idem, G, 87; Metropolitano, 5.50 por 100 (88), 88; Madrileña Tranvías, 6 por 100, 100; idem, bonos, 6 por 100 (101), 101; Asturiana, 1926 (93), 93; E. de Petróleos, 83; Peñarroya, 6 por 100 (83), 83.

| Moneda | Día 10 | Día 11 |
|---|---|---|
| Francos | 44.70 | 44.70 |
| Suizos | 222.75 | 223 |
| Belgas | 159.25 | 159.35 |
| Liras | 58.90 | 59.10 |
| Libras | 43.60 | 43.60 |
| Dólares | 11.39 | 11.41 |
| Marcos oro | 2.70 | 2.70 |
| Esc. portugueses | 3.099 | 3.099 |
| P. argentinos | 3.025 | 3.115 |
| Cor. noruegas | 2.50 | 2.50 |
| Checas | 34.10 | 34.10 |
| Suecas | 2.55 | 2.55 |
| Florines | 4.60 | 4.60 |

## BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 11.—Nortes, 258; Alicantes, 182,50; Andaluces, 16,50; Orenses, 12; Transversal, 18; Colonial, 247,50; Cataluña, 12; Gas, 85; Chades, 490; Aguas, 150,50; Filipinas, 244; Hulleras, 70; Felgueras, 59; Explosivos, 457,50; Rif, 270; Petróleos, 25,50.

**Algodones:** Liverpool. Disponible, 4,98; enero, 4,73; marzo, 4,76; mayo, 4,82; julio, 4,88.

Nueva York. Diciembre, 6,62; enero, 6,68; marzo, 6,86; mayo, 7,02; julio, 7,19.

## BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 43.50; francos, 96,50; dólares, 3,6795; belgas, 25 3/16; francos suizos, 19 7/16; florines, 9 7/16; liras, 73 3/8; marcos, 16 1/16; coronas suecas, 17 13/16; danesas, 17 3/4; noruegas, 17 7/8; chelines austriacos, 28; coronas checas, 128; marcos finlandeses, 19,50; escudos portugueses, 109.75; dracmas, 315; lei, 632.50; milreis, 3 15/16; pesos argentinos, 39; uruguayos, 28; Bombay, 1 chelin 6 1/8 peniques; Shanghai, 1 chelin 10 peniques; Yokohama, 2 chelines 7 1/8 peniques.

## BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del cierre del día 11)

Pesetas, 36,80; dólares, 4,213; libras, 15,96; francos franceses, 16,57; idem suizos, 82,32; coronas checas, 12,48; chelines austriacos, 59; liras, 21.80; peso argentino, 1,14; milreis, 0,26; escudos portugueses, 14,50; peso uruguayo, 1,87.

## BOLSA DE MILAN

Cotizaciones del cierre del día 11

Francos, 76,31; libras, 73,76; marcos, 4,55; francos suizos, 380; dólares, 19,20; milreis, 120. Renta, 3,50 por 100, 72,275; Consolidado, 5 por 100, 82,025; Banco de Italia, 1.392; Comercial, 1.300; Crédito Italiano, 700; Nacional de Crédito, 7,50; Lloyd Sabaudo, 119,50; Snia, 32,50; Fiat, 140,50; Gas Torino, 26; Eléctricas Roma, 762; Metalúrgicas, 142; Edison, 458; Montecatini, 125; Chatillón, 210; Ferrocarril Mediterráneo, 301; Pirelli, 173.

## NOTAS INFORMATIVAS

La debilidad del mercado que el martes dejaban entrever las cotizaciones se ha manifestado claramente en la sesión de ayer. El capital que durante toda la pasada semana comenzó a mostrarse más decidido, vuelve a adoptar una posición expectante y se aleja del mercado sin haber llegado a realizar inversiones de importancia. Durante toda la sesión circularon por la Bolsa numerosos rumores fundados en las detenciones hechas por la mañana, lo que contribuye a fomentar la retirada del dinero.

No se ha introducido ninguna modificación en el cambio de los Fondos públicos, que repiten sus anteriores cotizaciones, pero el volumen de operaciones es más reducido y quedan sin publicar las emisiones Exterior, 4 por 100 antiguo y 4,50 de 1928. Los Bonos oro mejoran otro entero, ante la tensión del cambio internacional que continúa siendo desfavorable para la peseta.

Hay desanimación en cédulas Hipotecarias, de las cuales las 4 por 100 ceden un cuartillo; en cambio, las de Crédito Local están más firmes y tienen alza de un cuarto en las al 6 y al 5 y medio por ciento, sin gran negocio.

Los valores industriales están por lo general, ofrecidos. Destacan el Metro, que cede 7 puntos, bajo la influencia del anuncio de aumento de capital. Los Alicantes, pierden dos y los Nortes y Tranvías, no varían.

Hay pérdida de 7 unidades en Explosivos, de 4 en Guindos y de 35 céntimos en Telefónica preferentes. En cambio, las ordinarias de esta entidad suben 1,25. Los Tabacos tienen más dinero y suben de 150 a 153 y la Chade mejora otros tres duros.

Repiten cambios Alberche, Guadalquivir, Felguera, Rif, nominativas, Petróleos y Petrolillos.

Los valores argentinos siguen en alza. Río de la Plata sube de 104 a 107; las cédulas, de 3,05 a 3,11 y el peso de 3,025 a 3,115.

Los Bancos españoles, abandonados.

En Madrid, los suizos mejoran 25 céntimos, el dólar, 2 y los francos y la libra, no varían.

Las obligaciones, más flojas.

* * *

Liquidación: Alberche, 70. La entrega de los saldos, el 13.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 1930, 108.500; 5 por 100 amortizable, 64.500; 1917, 72.500; 1926, 21.500; 1927, sin impuestos, 321.000; con impuestos, 150.000; 3 por 100, 1928, 51.500; 4 por 100, 1928, 16.800; 5 por 100; 1929, 10.000; Bonos oro, 587.000; Ferroviaria, 5 por 100, 7.500; 4,50 por 100, 1929, 5.000; Tánger-Fez, 54.000; Hipotecario, 4 por 100, 18.000; idem, 5 por 100, 12.000; idem, 6 por 100, 17.500; Crédito Local, 6 por 100, 6.500; idem, 5,50 por 100, 26.000; empréstito argentino, 30.000; idem Marruecos, 10.000.

**Acciones.**—Guadalquivir, 10.500; Chade, 4.000; Alberche, 7.500; Telefónica, preferentes, 120.000; idem, ordinarias, 25.500; Rif, nominativas, 10 acciones; Felguera, 1.000; Guindos, 26 acciones; Petróleos, 15.000; Tabacos, 16.000; Alicante, 15 acciones; fin corriente, 25 acciones; Metro, 17.500; Norte, 20 acciones; Tranvías, 24.500; El Aguila, 2.500; Azucareras de Madrid, 30.000; Española de Petróleos, 225 acciones; fin corriente, 125 acciones; Explosivos, 2.700; corriente, 2.500; Río de la Plata, 25 acciones.

**Obligaciones.**—Española, B, 8.500; D 3.000; Chade, 19.500; Cortijo, 1.500; Alberche, 5.300; U. Eléctrica, 1923, 17.500; idem 1926, 8.000; Telefónica, 10.000; Asturias, primera, 7.500; idem, segunda, 25.000; idem, tercera, 24.000; Santander, 5.000; M. Z. A., primera, 30 obligaciones; idem G, 25.000; Metro, C, 4.500; Tranvías, 3.000; Azucareras, bonos, primera, 25.000; Española de Petróleos, 3.000; cédulas argentinas, 3.000 pesos; Asturiana, 1926, 3.500; Peñarroya, 6.000.

## LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 11.—La sesión de Bolsa de hoy no ha tenido el atractivo de la anterior. Los títulos de especulación afirmaron el alza y los demás se conservaron en el mismo tono, especialmente las eléctricas y las mineras, para los cuales el dinero se muestra muy predispuesto.

## El oro del Reichsbank

BERLIN, 11.—El balance del Reichsbank anuncia que el encaje oro ha subido de 26,9 por 100 la semana anterior a 27,8 por 100, pero sólo a causa de la disminución de la circulación fiduciaria, pues el encaje mismo se ha reducido en 13.300.000 marcos, quedando actualmente en 1.101.298.000 de oro y 160.650.000 en divisas extranjeras.

## El cambio canadiense

OTTAWA, 11.—El Gobierno canadiense ha fijado en 4,265 dólares, el cambio medio de la libra esterlina para la segunda quincena de noviembre.

## El cambio persa

TEHERAN, 11.—La comisión de control de los cambios ha fijado en 70 "tomans" el cambio de la libra esterlina, con un aumento de 11,5 "tomans" sobre el cambio anterior.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes

# Tres lesionados en un hundimiento

## Cómo se puede tener "auto" gratis. Dos randas de categoría infantil

Ayer por la mañana se hundió la medianería de la casa número 45 de la calle de Vallecas, y los escombros alcanzaron a dos vecinas y a un hijo de una de ellas, los cuales se encontraban en las habitaciones interiores.

Llámanse las víctimas Concepción Blasco, de veinticinco años, y Antonia Fernández, de veintidós, que recibieron lesiones de carácter grave, y el hijo de la primera, que sólo sufrió leves contusiones. Las dos mujeres pasaron al Hospital, después de asistidas en la Casa de Socorro del Puente de Vallecas.

## Los faros de un coche

Del automóvil propiedad del juez municipal del distrito del Centro, don Enrique Ruiz y Ruiz Zorrilla, se llevaron unos ladrones los faros, que se valoran en mil pesetas.

## Soldado herido en un vuelco

En el Hospital Militar de Carabanchel ingresó el soldado del Parque Central de Automovilismo Rufino Martínez de la Fuente, de veintidós años, natural de Avila. Sufría lesiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Por informes adquiridos se supo que el referido soldado salió en un "auto" para realizar prácticas en el campamento de Carabanchel. Al tomar la vuelta del ferrocarril de Cuatro Vientos hizo un fuerte viraje y volcó el vehículo. Dos alumnos que iban en él resultaron ilesos. El coche quedó con grandes desperfectos.

## En la boca del lobo

En un cabaret de la plaza de Bilbao entró Martín García Cruz, natural de Calatayud. Hizo 244 pesetas de consumición y, como no las pagó, fué detenido.

Al comparecer ante las autoridades se vió que estaba interesada su detención desde aquella localidad, de la que desapareció con 1.500 pesetas que el joven se llevó de su casa.

## Robo por valor de 2.000 pesetas

En la calle de Don Ramón de la Cruz, 83, domicilio de don José María Vidal Bahamonde, de treinta y cuatro años, empleado, entraron ladrones y se llevaron dinero y efectos por valor total de 2.000 pesetas.

## Hiere a su esposa

En la calle de Velázquez Justo Collado Fernández, de cuarenta y siete años, hirió gravemente de un navajazo a su esposa, Angela Fernández Gómez, de cuarenta y siete. Habita el matrimonio en Don Ramón de la Cruz, 20, fontanería.

Justo y Angela se llevaban bastante mal y disputaban frecuentemente. Anteayer sostuvieron una reyerta en su casa, y en la mañana de ayer salió a la calle el marido y al poco rato la mujer. Se encontraron frente a frente y reanudaron la pelea, hasta que Justo cometió la agresión.

Ella pasó a la Casa de Socorro y él fué detenido.

## OTROS SUCESOS

**Se cae del andamio.**—Francisco Cañada, de veintitrés años, natural de La Carolina (Jaén), pintor de oficio, con domicilio en Vallellano, 41, se cayó del andamio donde trabajaba, en Marqués de Cubas, 5, y resultó con lesiones de importancia.

**Se llevan el "auto".**—En la calle de Antonio Maura le robaron un automóvil que dejó allí parado a Francisco Marzal Martínez, de treinta y tres años, que vive en Núñez de Balboa, 84.

**Atropello.**—Benita Díaz Tornero, de cincuenta años, con domicilio en Cuesta de la Elipa, casa sin número, sufrió lesiones de pronóstico reservado al ser alcanzada en los vertederos del Este por un camión del Ayuntamiento, conducido por Miguel Senén Cervera.

**Ratería.**—A Leoncio Alvarez Pérez, de cuarenta y un años, con domicilio en el Callejón de Leganitos, 8, le robaron la cartera con 375 pesetas y documentos, cuando viajaba en un tranvía, por la plaza de España.

**Detenidos.**—Carlos Palazón Ainaga, de catorce años, con domicilio en Acuerdo, 10, y Juan Manuel Rodríguez Rodríguez, de diez y siete, sin domicilio ambos, fueron detenidos en el interior del antiguo ministerio de Marina, donde entraron a sustraer materiales.

**Motorista lesionado.**—Valentín García León, de veinticinco años, con domicilio en Hortaleza, 53, se cayó de una "moto" en el paseo de Santa Engracia y resultó con lesiones de pronóstico reservado.

# La reorganización de los servicios de Correos

El director general de Correos ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar del anteproyecto de Ley de Bases para la reorganización de los servicios de Correos, presentado por la Comisión de Reformas Postales, proyecto que ha sido ya aludido con anterioridad en estas columnas, pero que, examinado con detalle, merece un más detenido comentario por su gran interés.

Hemos de destacar por su mayor importancia y por estimarlo fundamental, el régimen financiero que se propone para el Correo, de forma que pueda establecerse la debida correlación entre los ingresos que produce y los gastos que origina.

Con dicho régimen financiero se pretende que Correos cubra todas sus atenciones y pueda reorganizar, o mejor dicho, reconstruir todos los servicios con sus propios ingresos.

La reorganización de los servicios postales es más que necesaria imprescindible, y quizá nadie mejor que la Prensa puede apreciar la ineludible urgencia de poner el adecuado remedio a las deficiencias de dichos servicios, por ser innumerables las quejas que reciben los periódicos de sus lectores, suscriptores y corresponsales, poniéndolas de manifiesto y reclamando se subsanen rápidamente. Pero para ello aduce Correos, y con sobrada razón, justo es reconocerlo, que con los medios actuales es imposible remediar la penuria excesiva de personal y material que padecen, y por lo tanto, si no se quiere dar lugar a un atasco, que sería un verdadero caos, conviene que el país entero se dé cuenta de lo que esto puede representar si llegara a producirse y las Cortes le concedan la importancia que verdaderamente tiene, apresurándose a arbitrar los medios que resuelvan en breve plazo en una palabra, aceptando el régimen financiero de Correos propuesto por la Comisión de Reformas Postales.

Dada la gran importancia de este tema nos proponemos continuar ocupándonos de él en números sucesivos.

# LOS VITICULTORES CONTRA EL CONVENIO CON FRANCIA

## La cosecha de aceituna es excelente en Sevilla

### SE RECOGE GRACIAS A LA ENERGIA DE LA AUTORIDAD

### Ocho pesetas de jornal o 2,75 la fanega, a destajo

SEVILLA, 10.—Las últimas lluvias caídas en abundancia han sido en extremo beneficiosas para el campo, pues, merced a ellas, han podido ponerse las tierras de tempero para prepararlas para la siembra. Falta en verdad hacía, pues la continuada sequía tenía preocupados a los agricultores. Se están haciendo ahora las operaciones de siembra. En algunos pueblos son víctimas del boycot varios agricultores y sobre esto ha dictado medidas enérgicas el gobernador. Se está terminando la recolección del algodón. Este año la cosecha ha sido bastante inferior a la del pasado. También se está terminando de recoger la remolacha, que se ha cogido el 70 por 100 de la producción normal, debido a una plaga que se desarrolló por la sequía. Cuesta al agricultor la tonelada de arranque en secano, de 30 a 35 pesetas, y en regadío, de 12 a 15, y la fábrica la paga a 82,50.

Está en su apogeo la recogida de la aceituna para molienda. Hay una excelente cosecha. Gracias a la intervención de las autoridades puede decirse que se ha salvado, pues en casi todos los pueblos surgieron innumerables inconvenientes con las bases de trabajo para cogerla, y mientras se discutían se pasaba el tiempo y el fruto corría el peligro de perderse. En los sitios donde se coge a destajo se paga a 2,75 pesetas por fanega de 46 kilos. Por jornales ganan los hombres ocho pesetas y mujeres y niños mayores de catorce años, cinco con jornada de seis horas. Hay algunas diferencias, porque estas bases, que son las del Jurado mixto, algunos pueblos no han querido aceptarlas y los patronos se quejan de que en lugar de coger las fanegas que corresponden a la jornada, cogen bastante menos. Por esta causa han tenido que salir varios delegados gubernativos a los pueblos de la provincia.

**Trigos y harinas.**—Los trigos se vienen cotizando al precio de tasa, pero se pagan en algunos sitios por bajo de la tasa, según las condiciones económicas en que se encuentre el cosechero. Desde luego se ha vendido bastante en estos últimos días. Las harinas han bajado, otro poco las de trigos recios. Todas las fábricas molturan. Los precios que hay para las harinas de trigos recios son la fina extra, a 61 pesetas los 100 kilos; 58 para la primera semolada; 57 para la primera corriente, y 56 para la segunda. Las de trigos blandos se pagan, la primera de fuerza (Aragón) a 76 pesetas; la primera de media fuerza, a 74; primera candeal Castilla, a 64, y primera candeal Andalucía, a 63. Los salvados sostienen sus precios, aunque tienen alza en algunas clases. La harinilla se paga a 38 pesetas el saco de 70 kilos; la rebaza, a 35 el saco de 60 kilos, y el salvado fino, a 25 pesetas el saco de 50 kilos.

**Otros granos.**—Los garbanzos han iniciado una tendencia a bajar. Se pagan los blandos tiernos, de 140 a 145 pesetas los 100 kilos, y los duros, de 65 a 67; mulatos tiernos, de 100 a 105 pesetas. La avena sigue bajando, pagándose, de 24 a 26 pesetas. La cebada ha subido una peseta. Se paga, de 32 a 33 pesetas. El maíz del país se sostiene en 35 y 36 pesetas, con bastante salida. Han subido las habas tres pesetas; se cotizan las mazaganas blancas, de 48 a 49 pesetas; las chicas, a 46, y las moradas, a 47.

**Aceites.**—El aceite ha bajado y con tendencia a seguir en la baja, debido quizá al estacionamiento en las operaciones y a haber salido ya el aceite nuevo al mercado. Los aceites viejos de tres grados, buena calidad, se pagan, de 77 a 78 reales arroba de once kilos y medio. El nuevo ha salido al mercado y empezó cotizándose a 78 reales y la última cotización señala la baja de uno o dos reales en arroba.

El aceite de orujo verde primera se cotiza, de 105 a 110 pesetas los 100 kilos. La fabricación de estos aceites atraviesa una situación delicada y ha pedido la Federación de fabricantes al Gobierno no consienta la importación de la copra y aceites y sebos para la jabonería. Aquí esta industria representa setenta mil vagones de orujo y supone su desarrollo más de ocho millones de pesetas.

**Carnes.**—Las carnes han bajado un poco y en determinadas reses. Los precios en este Matadero son los siguientes: Toros, de 3,10 a 3,15 pesetas el kilo; bueyes, de 2,50 a 2,70; vacas, de 2,90 a 3; novillos, de 3,10 a 3,25; utreros, de 3,10 a 3,30; erales, de 3,40 a 3,50; añojos, de 3,30 a 3,45.

### Abrirán las fábricas de aceite de orujo

Recibimos la siguiente nota:

"Ha sido probada públicamente la imposibilidad de poner en marcha la industria nacional de producción de aceite de orujo sin quebranto cierto de la misma, a causa del funesto régimen vigente para la importación de grasas con destino a la fabricación de jabones.

Por ello sería elemental y obligada medida de prudencia abstenerse de abrir las fábricas. Mas el hecho que nos consta de manera cierta de que el Gobierno se ocupa de resolver tan importante problema y que lo hace con la urgencia que el caso requiere, si bien no sea posible esperar que la solución venga con la brevedad deseada, por exigencias de un pofundo estudio, no aconseja tomar por el momento tal determinación.

En la reunión celebrada en Sevilla el día 8 del actual, presentes en ella la gran mayoría de fabricantes de aceite de orujo de Andalucía, se acordó espontáneamente y por unanimidad la apertura de nuestras fábricas y participar este acuerdo a los demás compañeros de España.

Tal acuerdo fué tomado con el espíritu de evitar todo conflicto, con el deseo de colaborar con el Gobierno en la intensificación del empleo de obreros y con la firme esperanza de que el pleito sostenido por los fabricantes de aceite de orujo desde hace varios años quedaría por fin fallado con una justa sentencia en beneficio de la Economía nacional.

En representación de la Federación de Fabricantes de Aceite de orujo, **Daniel Mangrané Escardó.**"

### Personal agronómico

Como resultado de concurso para proveer varias plazas vacantes en el Servicio Agronómico, anunciadas en la "Gaceta" de 11 de octubre último, han sido destinados:

Don Bernabé Bou Bono para desempeñar el cargo de ingeniero del Cuerpo en la Estación de Horticultura y Escuela de Jardinería de Burjasot.

Don Julián Freixinet y Cortes, ingeniero jefe de primera clase, para el cargo de director de la Estación de Arboricultura y Fruticultura de Lérida.

Don José González Pérez, ingeniero segundo, para ingeniero del Cuerpo en la Sección Agronómica de Pontevedra.

Don Rafael Herrera Calvet, ingeniero jefe de segunda clase, para ingeniero del Cuerpo en la Granja Escuela de Capataces Agrícolas de Badajoz.

## Estiman prohibitivo el derecho de 84 francos

### Piden que se lleve al Parlamento y esperan que no se ratifique. Habrá un saldo desfavorable importante en nuestra balanza comercial

### NOTA DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE VITICULTORES

La Confederación Nacional de Viticultores nos envía la siguiente nota sobre el convenio comercial con Francia:

"La Confederación Nacional de Viticultores ha dirigido una circular a sus entidades afiliadas de toda España, exponiéndoles los términos del "modus vivendi" firmado con Francia, que ha entrado en vigor el día 10.

Hace resaltar en esta nota la postergación de que han sido objeto los vinos, sin beneficio ninguno para el resto de la economía española.

Considera totalmente prohibitivos los derechos de 84 francos por hectolitro que se fijan para los vinos, y desprecian el contingente que se les ofrece, porque con estas condiciones nunca ha de ser cubierto.

El mal llamado "modus vivendi", que viene a ser un arreglo complementario del convenio comercial de julio de 1922 y del adicional de agosto de 1926, es, en realidad, un nuevo convenio, pero con la agravante de que España ha perdido las posiciones del primer convenio y a Francia se le conceden ahora derechos consolidados para los artículos que más interés tiene en introducir en el mercado español.

Por estas razones, las entidades vitícolas pedirán a los diputados de sus regiones que sea llevado al Parlamento para su ratificación, y puedan hacer resaltar los graves perjuicios que irrogará a la economía española.

En el convenio comercial base del que hoy se firma, figuraban los vinos como primera partida de nuestra exportación a Francia y su valor de 200 millones de pesetas como promedio no podrá ser reemplazado por ninguna otra producción o industria española. De lo que resultará en definitiva un saldo en la balanza comercial con Francia considerablemente desfavorable.

Terminan advirtiendo que, para que no sirva de precedente en convenios sucesivos, no debe prosperar este "modus vivendi", y al mismo tiempo hace un llamamiento para que por los medios a su alcance exijan a los Poderes públicos las compensaciones necesarias en el mercado nacional y en otros países, de que tan necesitados están la producción y exportación de vinos españoles."

### Decepción en Zaragoza

ZARAGOZA, 10.—**Impresión campesina.**—Ha llovido varias veces después del verano, aunque no lo suficiente; ahora estamos en días propensos a la humedad, sobre todo en la zona más próxima a los Pirineos; no obstante, con mayor o menor abundancia, está lloviendo en toda la cuenca del Ebro. La siembra está terminada o muy adelantada, y con las actuales lluvias deja muy complacidos a los campesinos, que ya es decir. La vendimia dió un resultado desigual, pero entre aceptable y bueno. La de azafrán muy escasa por no llegar a tiempo las lluvias. La de remolacha buena y aun excelente; ya en sus comienzos surgió el problema del descuento por "coronas", ensayado con el 3 por 100, sin resultado, para seguir como antes, facultativo en cada caso; estas lluvias han interrumpido el arranque y acarreo por estar campos y caminos en un barrizal.

**Trigos.**—Un poco movido al comenzar la campaña, se operó en las eras hasta que se agotaron las disponibilidades de la fabricación, que son muy exiguas por la reducción del crédito bancario este año; casi nadie dispone de medios propios para acaparar un centenar de vagones como era frecuente todos los años; ahora compran para ir trabajando tres o cuatro semanas, y luego van "picando" partidas sueltas, con lo que varía radicalmente la fisonomía de este negocio; antes, las maniobras de acaparamiento y especulación producían alzas o bajas sensibles; ahora la marcha es lenta, pero se perciben muy contadas oscilaciones. Por su parte los productores, aguardan en gran parte un poco de animación y mejora de precios, y hasta varios sindicatos agrícolas han almacenado cosechas de sus socios, adelantándoles parte de su valor, con recursos del crédito. Domina, pues, la calma, y sin ansias especuladoras, se nota deseo de operar a poco que mejoren los precios que actualmente son: monte fuerza, selectas, 53; superior, 51; corriente, 49; hembrillas finas, 48; huerta superior, 47; bueno, 46,50; bastas o deficientes, 45 a 46 (en pesetas 100 kilos, sobre vagón origen).

Este año han tenido gran demanda los trigos buenos para sembrar, no sólo para estos agricultores, que cada campaña estiman más el cambio de simiente, sino para otras regiones, habiéndose facilitado muchos vagones, singularmente de los afamados de fuerza, para Castilla y León, Extremadura y Mancha.

**Harinas.**—No ha decaído la intensidad molturadora desde los comienzos de la campaña, y se han conocido semanas de grandes facturaciones para Valencia, Madrid, Asturias y otros destinos; pero se ha reducido mucho la demanda forastera, y se atribuye a la adulteración del producto químico, creemos que alemán, para dar fuerza expansiva a las harinas corrientes; quince gramos bastan para un saco; si es cierta nuestra sospecha de que este aludido producto es un peligro para la salud pública, se impone la más urgente y radical campaña, en la que velaremos por el bien de los consumidores a la par que orillamos este obstáculo para nuestra producción.

Un poco flojillo, pues, el negocio, cede a 70 las de fuerza selectas; 68 primeras; 65 entrefuertes; 61 blancas.

**Piensos.**—Sostenidos o firmes, todos sin excepción, acentuándose desde hace pocos días en alfalfas, cebadas y maíces. Salvados.—En la época de mayor consumo son muy procurados: tercera, 27; tercerilla, 23; cabezuela, 19,50 a 21 (los 60 kilos); menudillo, 11, los 35; salvado ancho, 8,75, los 25. Avena.—Muy escasa producción, en pueblos, de 28 a 29, y en plaza, 31 a 33. Cebada.—Con mucha demanda y escasa oferta, en pueblos, sobre 29 los 100 kilos las flojas; 31, corrientes buenas, y 33, superiores; en plaza, 2,50 a 3 más (las clases suelen clasificarse, salvo limpieza y sanidad, por el peso: flojas, unos 50 kilos; buenas, 55; superiores, 60 el hectolitro). Maíz.—Se ha cultivado más que otros años, pero no alcanza, sin embargo, gran importancia, siendo insuficiente para el consumo; el tiempo húmedo dificulta su secamiento, y no hay casi oferta, cotizándose de 39 a 40 en pueblos, y 43 a 44 en almacenes de plaza. Alfalfa.—Favorecida por gran firmeza, es muy solicitada, pagándose de 12 a 13 para empacar, y de 17 a 19 empacada, asegurándonos que se ha pagado a más de 20 en Villamayor, La Almunia y otros pueblos. Pulpa seca de remolacha.—Comienza valientemente la campaña, con precios altos, pero sin la probabilidad alcista por prepararse una producción abundante; los precios son de 265 a 270 las más apreciadas, como Pilar, Gállego y Luceni; 260, Epila, Puebla de Híjar; 255, Calatayud y Casetas; 250, Calahorra y Marcilla (en pesetas los mil kilos, con envase y sobre vagón origen).

**Aceites.**—Estamos en vísperas de una cosecha entre mediana y francamente mala, y moderado sobrante de caldos añejos; por esto no se reflejan siempre las oscilaciones del impresionable mercado andaluz, ahora con gran depresión mientras aquí, a pesar de la calma, reina la serenidad, manteniéndose bastante bien los precios, que son: selectos medio grado, 34 pesetas los 15 kilos; grado y medio, 32,50; tres grados, 31; cinco, 29; ocho, 27.

**Vinos.**—Mercado desanimado, entre la siembra y las faenas bodegueras, no hay tiempo ni ganas de vender, esperando, además, una orientación; al conocerse el resultado del Convenio con Francia, se ha sufrido una verdadera decepción; porque unos derechos de 84 francos por hectolitro, y un contingente de 1.800.000 hectolitros, para nuestra cosecha media de unos 25 millones, y la francesa de unos 65 millones, no responden a la interminable gestación. Los precios, más bien nominales de estos días oscilaban sobre 44 pesetas alquez de 120 litros los de 16 a 17 grados; 40, los de 15; 37, los de 14, y 33 a 34, los más flojos.

S.

### Impresiones de Valencia

VALENCIA, 10.—**Aceites.**—En todos los mercados productores existe la misma flojedad. Los productores se resisten a vender a bajo precio, y como el comercio no compra más que para satisfacer los compromisos del día, la situación, como hemos dicho, sigue estacionaria como en la semana anterior.

En el próximo mercado tortosino sólo se realizan pequeñas operaciones a medida que se reciben los pedidos, pero sin rebasar las compras la cantidad necesaria para cubrir aquéllos. En clases nuevas es poco lo que se presenta a la venta en todas partes y poco lo que encuentra comprador, porque en general, son clases defectuosas, elaboradas con oliva caída y pretender el cosechero más precio del que se le puede pagar.

En esta plaza los de oliva vuelven a perder algún terreno, cerrando a 210, 220 y 230 pesetas los 100 kilos, según clase. De orujo verde a 100 pesetas. Orujo decolorado, a 105. De cacahuet del país no hay existencias.

**Vinos.**—En concreto, nada se sabe del convenio celebrado con Francia, que empezará a regir el martes próximo, pero se dice que con respecto a nuestra exportación de vinos salimos perjudicados con la agravante de que no hay que esperar rectificación alguna, pues dada la gestación larga y difícil de dicho convenio y la actitud de los productores franceses, es lógico pensar que lo que no se haya conseguido no ha de concederse ya.

Desde luego, la protesta de los elementos vitivinícolas es constante, pero estimamos que serán estériles, no sólo estas protestas de los productores, sino del propio Gobierno. El último decreto sobre guías y demás disposiciones para perseguir el fraude, como dijimos en la anterior semana, ha llenado de satisfacción a los vitivinicultores, pero en cambio, a los que exportan y elaboran, no les ha producido tan buen efecto y también han elevado las correspondientes protestas por ello.

La vendimia casi ha terminado y el negocio, en lo que a la exportación se refiere, sigue paralizado, notándose alguna actividad para el consumo nacional en blandos de la Mancha; quizá porque los surtidos estaban poco menos que agotados y por la cortedad de la cosecha se trata de reponerlos. Los precios, sin embargo, pueden considerarse sin cambio. Los de Utiel tintos a 2 pesetas grado y hectolitro, rosados de idem, idem. Tintos de Alicantes, a 2,25. Moscatel, de 2,70 a 2,60. Mistelas blancas, de 2,70 a 2,80 grado y hectolitro. Mistelas tintas, a 2,80, y azufrados blancos, a 2 pesetas.

**Naranja.**—Con motivo de la lucha que vienen sosteniendo la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, los afiliados, obreros agrícolas también han entablado su lucha en el sentido de no aceptar unos el régimen de jornales y de trabajo, que están dispuestos a aceptar los otros. Poco a poco van suavizándose asperezas, pero el perjuicio que se causa con estas luchas es grande, sobre todo en la región naranjera.

Se ha reanudado el régimen de anticipos que estaba este año muy restringido. Las casas que permanecían retraídas han comenzado a enviar dinero, pero con la condición de que los envíos sean en consignación no sin límite ni fecha fijos, como antes se hacía. Según nuestras noticias van llegando a nuestro puerto las primeras cajas confeccionadas, las de este año proceden de Algemesí, el año pasado por ahora se habían efectuado los primeros embarques, en el actual no comenzarán, como ya dijimos, hasta el día 10. Por cierto que los comerciantes, para garantizar entre ellos el cumplimiento de las fechas para embarcar, las suspensiones de embarque, etcétera, han firmado cinco letras cada uno de 500 pesetas, letras que serán puestas en circulación caso de incumplimiento, pero no todos están conformes con esta obligación. La Compañía del Norte ha organizado para la nueva temporada la prestación de un interesante servicio; se trata de las facturaciones para embarcar en el puerto; los vagones que antes iban de la estación de procedencia a la del Grao, entrarán ahora en los caballetes, donde descargarán como venían haciendo los camiones.

Se han hecho operaciones en Gandía de naranjas común a 10 reales la arroba, y se sigue comprando en general con alguna mayor actividad. Los precios para la fruta buena en general son de 8 a 10 reales arroba, sin que ello quiera decir que en algún caso particular no se rebase ni que la clase corriente sea imposible conseguirla a 6.

Regularmente como se viene anunciando, el próximo martes comenzarán los embarques, para éste no será condición precisa este año la presentación en la Aduana del certificado de Inspección, quedando, desde luego, establecida la libertad en el embarque.

**Cebolla.**—Han vuelto a flojear las cotizaciones en los mercados ingleses que, en general, pueden estimarse de siete y medio a nueve chelines. En nuestros centros productores, sin embargo, las compras continúan efectuándose de 10 a 11 reales arroba, según tamaño. Durante la presente semana se han embarcado 49.984 cajas.

**Arroz.**—No han cambiado las circunstancias, motivo de la paralización con la flojedad en los precios. El mercado sigue entregado a lo que da de sí la demanda para abastecimiento del consumo nacional. Ahora bien, la exportación absorbe una cuarta parte de la producción total y, por consiguiente, el daño inferido afecta a esa cuarta parte tan sólo, y no cabe aceptar que el precio del mercado nacional esté influenciado decisivamente por la paralización parcial de la exportación.

El arroz cáscara sigue cotizándose a 33 pesetas los 100 kilogramos, sin perjuicio de que se dé alguna peseta más por la calidad del que se compre. Los arroces elaborados se pagan de 44 a 44,50 los 100 kilogramos. Mediano, a 38,50 pesetas los 100 kilogramos; Morret, a 37; Cilindro, de 31 a 32.

Respecto a la producción arrocera, debe manifestarse que si no se resuelve de una vez los conflictos que las diferentes zonas productoras promueven con sus exigencias los obreros, gran número de propietarios han anunciado que no plantarán el año próximo por ser a todas luces imposible sobrecargar más los gastos de producción, dado el precio actual del arroz. Con este motivo se anuncia el viaje de una Comisión numerosa de los productores arroceros para exponer al ministro del Trabajo de una manera clara y razonada cuanto ocurre sobre el particular.

## La ganadería trashumante ha bajado muchísimo

### Se liquidan piaras y rebaños ante la proximidad del invierno

### Por temor de los ganaderos a llevar sus reses a Extremadura y Andalucía

VALLADOLID, 10.—**El tiempo y los sembrados.**—La semana se ha despedido con lluvias que, si no eran del todo necesarias, tampoco es cosa de rechazarlas. Algo entorpecerá este agua la sementera, pero si el temporal no es largo, pronto podrán los labradores volver a reanudar sus trabajos.

Durante las madrugadas, la temperatura llega a bajar en los termómetros hasta el cero, y aun por bajo de él. Los días son generalmente claros y de buen ambiente para que los sembrados puedan germinar y enraizar en condiciones.

**Los mercados de trigos.**—La demanda catalana quiso asomarse un poco a estos mercados castellanos, pero ha vuelto a esconderse de nuevo. Las ventas que se hacen son pocas y reducidas a las limitadas necesidades del momento en la molinería comarcal que, como tiene escasa demanda de harinas—casi la acostumbrada en esta época—no puede aventurarse a realizar compras de granos en grande. El negocio un poco más entonado en los precios y la oferta ha disminuido, sin duda, por consecuencia del apremio en los trabajos de la sementera.

Los tenedores de línea de León pretenden a 44,50 pesetas; los de línea de Palencia, a 45; los de Ariza y Salamanca, a 46, y los de Arévalo, Sanchidrián y otras procedencias selectas, a 47, todo por 100 kilogramos, sin saco y sobre vagón origen.

En esta plaza se compran clases escogidas, sobre fábrica y también sin saco, a 46 pesetas.

Los mercados minoristas pagan a ese mismo precio.

**Harinas y salvados.**—No ha variado la situación en el negocio de polvos. Las harinas poco demandadas, y los salvados con muchos compradores, hasta el punto de estar agotadas constantemente las existencias. Cotizan en esta plaza, por quintal, con saco y sobre vagón: harinas selectas, a 65 pesetas; extras, a 60; integrales, a 58; salvados tercerillas, de 38 a 43; cuartas, de 34 a 36; comidillas, de 31 a 32; anchos de hoja, de 32 a 33.

**Centeno.**—Ha debido ser más corta de lo que se ha pensado la cosecha de este grano, o sus tenedores lo quieren guardar para mejores ocasiones. Es lo cierto que la oferta es muy pequeña y la demanda muy activa. Consecuencia: acentuada firmeza en las cotizaciones. Solicitada en líneas de Avila, Segovia y Salamanca de 39 a 40 pesetas el quintal, sin saco.

**Granos de pienso.**—Todos los granos de esta sección están muy demandados y escasamente ofrecidos. Sus precios acusan notable firmeza. Los negociantes catalanes, que no se fijan en el trigo, compran todo lo que pueden en piensos. Todos se han repuntado notablemente. Las cebadas del país solicitan a 34 pesetas; las avenas, a 31; las algarrobas, en Medina del Campo y estaciones de su comarca, a 44; los yeros, en línea de Ariza, de 39 a 40 pesetas, todo por quintal, sin envase.

**Ganados.**—Ha sido muy oportuna la llamada de atención al Gobierno por parte de la Asociación de Ganaderos. Todas las clases de ganado cotizan en baja por la abundancia de ofertas. Cada cual quiere desprenderse del mayor número de abrios, quedándose únicamente con los indispensables para los trabajos del campo. Los piensos están muy caros, el trigo no se vende y es interesante aligerar cargas.

Los ganaderos propiamente dichos han cambiado de orientación. Quieren también aligerar notablemente, y aun liquidar sus piaras o rebaños, antes que afrontar la necesidad de trasladarlos a otras comarcas durante el invierno. Es otra consecuencia lamentable del pánico y de la inseguridad en los campos extremeños o andaluces. Existen graves indicios de que ha de disminuir en mucho el volumen de ganados trashumantes y, en general, de toda la ganadería. Evitarlo, en lo posible, y con la máxima rapidez, es de mucha importancia para un porvenir próximo. No es admisible liquidar ni aminorar, en términos insospechados, los signos de nuestras riquezas. El Gobierno debe tomar medidas eficaces e inmediatas para evitar males mayores que habrían de notarse en toda su trascendencia transcurridos un par de años.

Ha terminado en León la llamada feria de los Santos. Los precios del ganado vacuno han sido mucho más bajos en relación con los del año anterior. Y el de cerda cotizó también a precios bajos. Se hicieron muchas ventas.

En Tejares (Salamanca), se han vendido: mulas de labor, a 3.600 reales; bueyes de idem, a 4.500; novillos de tres años, a 4.600; añojos y añojas, a 1.400; vacas cotrales, a 1.600; cerdos al destete, a 80; de seis meses, a 160; de un año, a 370; ovejas, a 148, todo por cabeza.

**Abonos.**—Precios corrientes, salvo variación, sobre almacén Valladolid, contado, sin descuento, sacos de 100 kilogramos, con envase.

Superfosfato cal mineral 18/20 % ácido fos. sol, 15 pesetas; sulfato amoniaco 20/21 % de ázoe, 23; cianamida de calcio 19/20 % de ázoe, 43; nitrato de sosa 15/16 % de ázoe, 51,20; ídem de cal I. G. 15/16 % ázoe, 49; cloruro potasa 80/83 %, 32; sulfato potasa 90/93 %, 38,75; sulfato hierro polvo nieve, 19,50; ídem íd. cristalizado, 19; sulfato de cobre, 110; abono completo para cereales, 22; ídem íd. para leguminosas, 26.

Abonos orgánicos a base de pescado. Número 1. Para prados naturales y artificiales y leguminosas, 21. Número 2. Para cereales en secano, maíz, etc., 25,50. Número 3. Para patatas, remolacha, cebolla, cereales en regadío, arbolado, viñas y hortalizas, 28,50, todo en pesetas 100 kilogramos.

## Radiotelefonía

Programas para hoy:

**MADRID, Unión Radio** (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos.—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Prensa. Bolsa de trabajo.—12,15, Señales horarias. Fin.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto.—15,30, Noticias.—15,55, Información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Pintores andaluces contemporáneos (charla). Programa del oyente.—20,10, Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Información de la Sesión del Congreso de los Diputados.—22,30, Concierto por la Banda de Ingenieros.—24, Campanadas. Noticias.—0,30, Cierre.

**Radio España** (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19: Sintonía. Selección de la zarzuela "La rosa del azafrán". Curso de Inglés. Peticiones de radioyentes. Cosas de Pichi, por Pepe Medina. Música de baile. Noticias. Cierre.

* * *

Programas para el día 13:

**MADRID, Unión Radio** (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos. Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto.—15,30, Noticias de última hora. Continuación del concierto.—15,55, Información teatral. Indice de conferencias.—16, Fin.—19, Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—19,30, Cursillo de conferencias organizado por la Ilustración Social "Cultura".—20,10, Noticias de Prensa. Sesión del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados. Concierto Sinfónico.—24, Campanadas. Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares. 0,30, Cierre.

**Radio España** (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19: Sintonía. Novedades musicales extranjeras. Peticiones de radioyentes. Música de baile. Noticias. Cierre.

ANUNCIO OFICIAL

**Caja de Ahorros Popular**

PAGO DE REINTEGROS

Los poseedores de títulos que vencen en el presente mes pueden proceder a la cancelación o renovación de los mismos sin esperar a su vencimiento.

MONTERA, 12, PRIMEROS

No hacen daño a la garganta

PARECEN IGUALES A LOS DEMAS, PERO ¡PRUEBE VD. UNO!...

CIGARRILLOS de Virginia

**CRAVEN "A"**

con boquilla de corcho.

FABRICADOS POR CARRERAS. UN NOMBRE ESPAÑOL CON UNA REPUTACION INTERNACIONAL POR LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

La única Casa que baja los géneros

Camisetas inglés y ruso niña ......... 0,95
Trajes rusos caballero ......... 4,75
Medias hilo "extra" ......... 1,35
Trajes señora inglés ......... 4,75
Jerseys lana niños ......... 2,50
Jerseys lana señora ......... 4,00
Cortes colchón "extra" ......... 6,95
Piezas tela blanca, 5 metros ......... 3,95

Calcetines, medias, telas, corsés, fajas camisas caballero. Grandes surtidos.

¡OJO! 43, LEGANITOS, 43 ¡OJO!

Los viernes, bonitos regalos.

RELOJERIA GASCA

VED ESCAPARATES Y PRECIOS

TETUAN, 24

El mejor RADIO de CORRIENTE CONTINUA le será mostrado en

RADIO DIELECTRO

CALLE DE RECOLETOS 1

### Oposiciones a la Judicatura

Ha comenzado la publicación, con arreglo al nuevo Programa, de las "**Contestaciones Reus**" a las materias siguientes: DERECHO SOCIAL, por **M. Granizo y G. Rothwoss**, 12 pesetas; PROCEDIMIENTOS, por **Rivas y Ortiz**, cuarta edición, al día, por **Menéndez Pidal**, 15 pesetas; DERECHO CIVIL FORAL, por Castán, 20 pesetas, y Apéndice al Derecho civil común, 5 pesetas. Las Contestaciones completas siguen a la venta, al contado y a plazos, al precio de 40 pesetas, el primer ejercicio, 132 pesetas, el segundo y 162 pesetas ambos. Continúa la Preparación en clases y por correspondencia, 100 pesetas mes.

**EDITORIAL REUS, S. A.**

**Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Apartado 12.250. Madrid**

SALICILATOS BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ

Vómitos Diarreas CURAN prontoybien Cólera Tifus Disenterías

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

# LISTA DE LA LOTERI

## EL SORTEO DE AYER

### PREMIOS MAYORES

| Núms. | Premios | Poblaciones |
|---|---|---|
| 31.220 | 120.000 | Granollers-Reus. |
| 23.219 | 65.000 | Madrid-Barcelona. |
| 29.786 | 30.000 | Madrid. |
| 25.935 | 20.000 | Murcia-Almería. |
| 6.729 | 2.000 | Logroño-Oviedo. |
| 35.233 | " | Barcelona-Ceuta. |
| 24.433 | " | Murcia-Quintanar. |
| 24.527 | " | La Carolina-Madrid. |
| 35.588 | " | Barcelona. |
| 22.902 | " | Barcelona-Palma. |
| 35.082 | " | Madrid. |
| 35.325 | " | Barcelona-Jerez. |
| 18.722 | " | Las Palmas-Palma. |
| 24.090 | " | Madrid. |

### Premiados con 400 ptas

UNIDAD

4 7

DECENA

17 21 27 37 43

CENTENA

182 226 272 293 361 390 423 428 429 498 500 538 596 597 599 641 662 782 790 809 851 857 873 886 949 951 969 972 983

MIL

033 045 075 089 131 135 177 184 215 271 273 279 284 313 319 364 390 438 465 468 474 507 635 706 719 799 845 876 925 929 969 994

DOS MIL

009 011 021 072 105 116 124 137 138 194 234 262 284 314 322 327 336 345 368 378 386 389 436 457 472 493 552 570 613 640 666 675 679 716 720 722 738 743 762 802 806 818 823 884 886 958 961 982

TRES MIL

007 071 073 079 095 101 135 152 181 209 236 265 301 316 328 330 345 392 436 515 579 607 616 658 673 693 699 711 734 753 811 817 841 875 922 923 924 927 997

CUATRO MIL

002 020 034 070 078 115 151 196 236 242 247 264 277 289 309 312 335 356 396 467 479 482 500 518 519 545 555 566 570 668 677 756 773 790 829 906 908 924 948 962 977 984 986

CINCO MIL

005 014 094 096 105 118 135 164 178 182 183 188 208 244 265 282 288 308 337 383 389 399 414 451 465 486 499 568 576 586 616 662 672 675 684 698 729 758 773 804 859 891 896 918 935 954 993

SEIS MIL

008 066 119 147 148 175 180 234 240 256 262 319 358 376 383 417 450 657 686 695 696 718 719 765 771 796 807 822 876 877 914 935 961 974

SIETE MIL

034 085 128 154 169 190 218 230 253 264 289 326 340 360 363 417 443 463 466 471 480 501 599 644 693 697 720 729 737 748 767 769 797 814 829 913 931 935

OCHO MIL

073 134 170 187 213 219 221 249 272 319 350 355 365 388 402 457 458 692 710 723 727 825 831 845 877 930 933 953 955 971

NUEVE MIL

031 040 042 099 112 139 156 210 216 223 256 378 388 408 539 613 648 651 685 712 741 770 774 839 914 922

DIEZ MIL

029 032 044 046 048 116 131 151 161 191 249 254 265 276 306 308 312 328 331 389 395 406 444 471 473 480 580 615 625 644 645 662 682 702 706 733 800 826 867 905 971

ONCE MIL

029 054 114 116 192 203 209 218 243 261 264 321 343 352 383 415 457 497 520 553 570 581 660 662 721 774 798 820 883 887 897 965 977

DOCE MIL

005 020 024 039 085 130 143 164 200 211 240 375 431 451 491 493 528 634 662 691 730 739 763 774 778 826 897 949 968

TRECE MIL

045 046 048 075 114 142 145 153 159 194 195 212 243 278 287 291 301 317 331 368 403 407 426 463 466 513 526 528 540 546 554 579 593 600 603 629 635 667 670 705 727 731 747 752 764 805 822 823 880 942 949 953 955 964 969

CATORCE MIL

030 058 071 152 171 177 213 265 298 315 334 352 397 428 457 461 521 542 600 765 780 789 821 840 855 869 874 890 933 940 943 944 949 959

QUINCE MIL

001 002 018 030 041 051 091 174 231 264 274 281 302 303 352 378 384 402 501 549 550 587 608 628 629 675 703 782 788 820 822 848 893 915 918 922 949 971 980

DIEZ Y SEIS MIL

048 053 093 096 113 196 223 232 235 243 289 361 368 372 379 402 419 429 438 454 457 507 569 629 630 636 691 694 701 714 721 727 730 733 737 765 781 791 798 836 849 854 862 930 954 975 991

DIEZ Y SIETE MIL

008 024 045 078 188 231 235 275 28 349 366 396 439 483 498 522 534 55 641 654 676 684 689 709 722 741 74 790 849 881 950 958 962

DIEZ Y OCHO MIL

042 069 073 107 117 148 171 188 31 324 371 406 407 418 429 445 457 49 521 532 571 590 616 627 644 648 67 734 767 773 777 895 924 942 943 97

DIEZ Y NUEVE MIL

026 034 057 096 114 197 257 288 30 319 325 346 375 379 402 473 481 49 584 587 592 636 659 683 703 728 78 831 845 887 889 910 946 986

VEINTE MIL

070 095 098 133 142 158 213 214 2 397 398 427 475 490 539 541 546 58 581 618 627 729 748 757 793 834 83 884 908 915 951 960 979 989

VEINTIUN MIL

023 047 056 087 092 105 110 123 1 147 162 234 244 268 280 305 322 32 385 389 398 412 444 459 521 572 57 619 628 683 703 744 783 790 799 81 877 887 899 902 950 963 995

VEINTIDOS MIL

054 074 079 148 190 234 287 288 2 334 373 380 403 416 425 453 480 5 587 604 627 628 640 652 661 720 7 776 804 852 896 917 992 998

VEINTITRES MIL

005 024 033 052 072 095 107 137 1 198 227 238 287 289 291 322 349 3 367 382 404 413 430 445 469 536 5 594 633 663 668 677 703 707 732 7 885 924 940 941 944

VEINTICUATRO MIL

005 008 011 058 061 091 201 209 2 258 354 441 454 479 537 543 547 5 577 578 600 606 660 662 677 684 7 778 827 843 927 959 968 979

VEINTICINCO MIL

011 055 162 213 219 224 263 277 2 322 338 375 384 401 403 414 429 4 629 650 699 732 735 736 773 777 7 824 849 900 909 968 975 976 980

VEINTISEIS MIL

000 014 022 030 069 095 110 169 1 205 206 215 229 244 279 283 285 2 308 312 330 353 363 379 471 498 5 537 541 549 580 582 636 639 667 6 718 720 770 788 804 812 842 861 8 935 968

VEINTISIETE MIL

000 080 116 121 164 181 244 264 3 379 399 408 426 441 477 536 548 5 613 627 639 672 684 694 757 768 7 834 903 920 944

VEINTIOCHO MIL

007 014 037 060 062 075 153 175 2 260 298 315 334 372 385 410 417 4 495 528 566 576 584 604 608 649 6 693 708 721 742 747 753 762 771 7 829 833 837 882 907 908 992

VEINTINUEVE MIL

001 008 012 029 045 083 095 096 1 193 215 218 239 255 265 283 289 2 322 349 350 386 436 495 503 513 5 634 674 690 694 696 718 728 743 7 775 827 831 843 904 935 936 968 9

TREINTA MIL

009 034 055 074 076 079 100 104 1 122 133 159 189 212 248 250 261 2 334 352 354 368 412 419 421 434 4 487 504 540 551 553 559 563 635 6 687 712 739 764 775 786 792 793 8 889 900 974 988

TREINTA Y UN MIL

078 085 126 158 211 223 226 237 2 274 287 297 307 329 347 348 353 3 397 399 413 422 428 441 444 452 4 523 544 575 605 625 684 693 709 7 819 823 833 842 865 868 956 963 9

TREINTA Y DOS MIL

004 024 044 046 075 100 112 114 1 172 280 283 287 288 306 307 319 3 349 504 512 536 587 593 594 606 6 649 662 693 696 708 733 764 781 8 833 858 865 866 905 909 922

TREINTA Y TRES MIL

006 031 033 040 041 076 118 121 1 140 143 169 185 201 208 231 243 2 340 354 385 388 395 413 515 544 5 640 658 714 729 733 765 783 811 8 870 921 945 951 992

TREINTA Y CUATRO MIL

002 006 022 143 150 169 261 272 2 314 333 336 358 370 371 386 441 5 507 554 561 614 692 694 696 700 7 764 769 784 814 833 869 891 925

TREINTA Y CINCO MIL

007 021 028 047 059 067 122 180 1 227 244 254 260 261 288 331 341 3 424 436 485 492 504 532 590 621 6 704 723 727 739 777 795 799 802 8 869 885 902 904 921 938 948 956

TREINTA Y SEIS MIL

037 124 189 192 222 253 352 399 4 467 477 482 501 506 518 550 581 5 627 671 710 720 722 741 743 785 7 826 914 939 940

# SANTORAL Y CULTO

**Día 12.—Jueves.**—Santos Martín, papa; Emiliano, pb.; Aurelio, Publio, Livino, obispos; Benedicto, Juan, Mateo, Isaac, Cristino, mártires; Rufo, obispo; Nilo, abate; Teodoro Estudita, confesor.

La Misa y Oficio divino son de San Martín, Papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado.

**A. Nocturna.**—S. Francisco de Borja y S. Juan Bermanchs.

**Ave María.**—11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres costeada por doña Consuelo Montero.

**Cuarenta Horas.**—Parroquia de S. Millán.

**Corte de María.**—Pilar, en las E. Pías de S. Fernando y Comendadoras de Santiago y parroquias del Pilar (P.), San Andrés, S. Ildefonso, Sta. Cruz y Salvador (P.).

**Parroquia de las Angustias.**—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

**Parroquia del Buen Consejo.**—7, a 11, misas cada media hora.

**Parroquia de Stos. Justo y Pástor.**—Ejercicio de Animas. 6 t., rosario de difuntos, sermón señor Sardá, meditación, salmo y responso.

**Parroquia de S. José.**—Ejercicio del mes de Animas. 6 t., rosario, ejercicio, sermón señor L. Lurueña, salmo y responso.

**Parroquia de S. Ildefonso.**—8,30 misa de comunión general para la C. de Nuestra Sra. del Pilar.

**Parroquia de S. Millán** (40 Horas).—Triduo a su Titular. 8, Exposición y misa de comunión general; 10, la solemne con sermón señor Vázquez Camarasa; 4 t., estación, rosario, reserva y gozos.

**Parroquia de Santiago.**—7 a 12, misas.

**Parroquia de Sta. Teresa.**—8, comunión con acompañamiento de órgano y ejercicio con preces.

**Calatravas.**—Ejercicio del mes de Animas. 10 y 10,45, misas de réquiem; responso; 7 t. Exposición, estación, rosario, sermón señor Causapié y re

**N. Sra. de la Consolación** (Valv...)—Ejercicio del mes de Animas, con ... ción, rosario, meditación, ejercicio, responso cantado.

**Pontificia.**—8, comunión general para los Jueves Eucarísticos; 6 t., Santa y reserva.

**S. Antonio** (D. de Sexto).—8,30, comunión general para los Jueves Eucarísticos; 6 t., Hora Santa padre dir...

IGLESIA APOSTOLICA DEL S... DO CORAZON

Mañana 13 comenzará en la Apostólica del Sagrado Corazón (... Engracia, 13) el triduo de la ... fradía el tesoro del sufragio por ... mas del Purgatorio. A las 6,30, ... días, rosario y sermón del señor ... Vázquez Camarasa. El 15, a las 8,3... de comunión general; por la tarde, ... posición de crucifijos a congregan... el P. Cuadrado. El 16, funeral ... fundadora, doña Carmen Fernán... Delgado Cisneros.

* * *

(Este periódico se publica con ... eclesiástica.)

ANIS SAN ISID...

Francisco Alvarez. CONSTANT...

# ANUNCIOS POR PALABRAS

## TARIFA

Hasta 10 palabras ......... 0,60 ptas.
Cada palabra más ......... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

## AGENCIAS

SERVIDUMBRE dependencia informada, cuartos desalquilados, información seleccionada. Fuencarral, 94, duplicado. Teléfono 95225. (V)

## ALMONEDAS

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

POR reforma liquidamos a precios baratísimos, comedores, alcobas, despachos, camas doradas, pianolas, muebles sueltos. Estrella, 10. ...tesanz. (13)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 16; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, ...; alcobas, 865; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer ...zo Gran Vía. (13)

ALMONEDA, muebles, baúles, camas hierro, 15 pesetas, libros, cortinas. Castellana, número 16. (T)

ALMONEDA, ocasión verdad, comedor alcoba, jacobino, tapiz, arca caudales, cuadros antiguos, otros. San Mateo, 15, cuadruplicado. (3)

DESPACHO renacimiento, comedor, recibimiento, arca tallada, bargueño, jamugas. ...gasca, 64. (14)

LA casa más surtida en comedores jacobinos desde 700. San Mateo, 3. Gamo. (8)

DESHAGO casa muebles, modestos, baratos. Princesa, ..., bajo 6. (11)

CAMAS doradas y plateadas, muebles lujo, pero económicos. Veguillas. Desengaño, 20 (esquina Ballesta). (5)

DOS días, piso diplomático, despacho, alcoba plateada, comedor, arcón, lámparas, cuadros, cinematógrafo, vitrinas. Reina, 37. (3)

ALMONEDA, gran ocasión, autopiano, comedor, cuadros, objetos. Madrazo, 16. (3)

## ALQUILERES

HOTEL Chamartín. Calefacción, tranvía, autobuses; ... pesetas. Junto despacho gasolina. Teléfono 34859. (T)

PISOS todo confort, 9 habitaciones, 325-275 pesetas. Lu...na, 29. (3)

CASA nueva, interiores cinco habitaciones, baño, despensa, 85 pesetas, junto tranvías. Vallehermoso, 44. (2)

JUNTO Santa Engracia, casa nueva, exterior, baño, termosifón, 105 pesetas. ...udes, 7. (T)

ALQUILASE piso tercero, amplias habitaciones. Mayor, ... Razón portería. (T)

MAGNIFICOS cuartos exteriores soleados, confort, calefacción central. Vistas Stadium, Sierra, diez habitaciones, casa bien, 300 pesetas. Avenida Pablo Iglesias, 58. (3)

ALQUILANSE cuartos 175 ... 200 pesetas, mes, junto ...tro San Bernardo, 128. (7)

CUARTOS desalquilados, información seleccionada. Costanilla Angeles, 4. (11)

EXTERIORES, 7 habitaciones, mucho sol, 26, 30 duros. Mártires Alcalá, 3. (3)

TORRELODONES. Alquilo hotel amueblado, garage, agua abundante. Núñez Balboa, 8, moderno. Portería. (3)

TIENDA con vivienda, 115 pesetas. Velázquez, 118. (1)

CASA Palacio, hermosos pisos, 12.000 pesetas, tres cuartos de baño. Príncipe Vergara, 36. (1)

ATICO sano. Casa nueva. Ascensor. Cuatro habitables. Terraza. Cocina. Cuarto baño. Cien pesetas. Fijarse: Vallehermoso, 90. (1)

EXTERIOR, 42 duros. Interior, 12, calefacción central, ascensor, teléfono. Mendizábal, 40. (1)

ALQUILO cuarto casa nueva, 200 pesetas. Sótano espacioso, 75 pesetas. Ascensor, gas. Villanueva, 38. (T)

INDUSTRIALES, gran local con vivienda. Olid, 5. (T)

ALQUILO cuarto grande, 30 metros. Gran Vía. Silva, 34. (T)

SITIO ideal alquilo cuartos, todo confort en 6.000 y 9.000 pesetas. Razón: de 2 a 5 tarde. Señor Rojas. Alberto Aguilera, 22. (11)

ALQUILO local para garage o almacén. Calle Isabel la Católica, 2. (3)

PISO con todos los adelantos modernos, garage individual, comodidad, lujo y confort. Montesquinza, 20, duplicado. (Maravilloso edificio, próxima terminación). (1)

ALQUILO hermoso piso, todo confort, baratísimo. Ríos ..., 5. (T)

ALQUILANSE hermosos cuartos exteriores, todo confort, orientación mediodía, en el mejor sitio Madrid, tranvía puerta, precios muy reducidos. Fernando Católico, 68. (T)

AVILA. Hotel nuevo San Roque, todo confort, garage. Razón Kaiser. (T)

ALQUILO hotel Sierra, con muebles. 10 a 12. Caracas, 1, tercero. (T)

GRANDIOSO local, 2 huecos, propio industria, 150 pesetas. Aguila, 24. (T)

PRECIOSOS exteriores, sitio sanísimo, dos balcones, luz, agua, doce duros mes. Rafael Bonilla, 5-7. Madrid Moderno. (3)

ALQUILO local junto calle Mayor, 15 duros. Razón: Señores de Luzón, 5. (T)

ALQUILASE local para oficinas, academia, industria. Plaza Conde Miranda, 1. (1)

QUINCE piezas, calefacción central, 68-55 duros. Rodríguez San Pedro, 60. (T)

SE alquilan cuartos y tiendas. Morato, 15 y 17. Espalter, 9 y 11. (2)

PRINCIPAL, céntrico, soleado, nueve balcones, calefacción, precio razonable. Teléfono 14504. (T)

## AUTOMOVILES

GARAGE Acuña. Jaulas independientes, todo confort, para particulares sin chofer. Meléndez Valdés, 17, teléfono 40302. (T)

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles lujo, abonos y bodas. (58)

NEUMATICOS ocasión los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (58)

ENSEÑANZA, conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

¡NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, venta y cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (11)

TUBERCULOSIS, bronquitis crónica, herpes, eczemas, curación radical. Pídanse folletos gratis. Desengaño, 16, portería. (1)

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16; once-una; tres-nueve. Provincias correspondencia. (14)

RAYOS X. Reconocimientos cinco pesetas. Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5. (1)

## DENTISTAS

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Correcciones de los dientes naturales mal colocados. (53)

DENTISTA, trabajos económicos. Plaza del Progreso, 15. (T)

## ENSEÑANZAS

SACERDOTE enseña domicilio, griego, latín, alemán, francés, italiano, letras. Escribir DEBATE 20.154. (T)

## GARAGE CENTRICO
TELEFONO 16615

RELACIONO compradores, con vendedores, autos particulares, siempre negocios. Abada, 5. (14)

VERDADERAS ocasiones en camiones usados, sólo encontraréis en Glorieta San Bernardo, 3. Tienda. (7)

PARTICULAR, vende Citroen, conducción, seminuevo, rodado 5.000 kilómetros, baratísimo, propio médico, profesión análoga. Garage Fray Luis León. (T)

AMPLIAS cabinas independientes, desde 45 pesetas. Garage Madrid. Guzmán Bueno, 27. (3)

ESCUELA choferes "La Hispano". Conducción mecánica, Citroen, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (3)

NEUMATICOS lubrificantes, accesorios consulten precios a "Mormoy". Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33390. (1)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, abonos, viajes. Ayala, 9. (51)

CUBIERTAS y cámaras de ocasión; especialidad reparaciones, vulcanizaciones. "Recauchutado Moderno". Claudio Coello, 79. Teléfono 54638. (51)

ALQUILO garage para dos automóviles. Maiquez, 70. Teléfono 53084. (58)

GRAN Garage Salamanca. Ayala, 48. Teléfono 58262, precio. Nave 50 pesetas. Servicios esmerados a precios moderados (esquina Castelló). (1)

## CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

SOLO Peláez ensancha el calzado verdad. San Onofre, 2. Zapatero. (6)

¡SEÑORITAS! Los mejores teñidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 22. (53)

## COMADRONAS

ASUNCION García. Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe, V. 4. (3)

MARIA Mateos. Consulta, hospedaje embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

PARTOS. Rosa Mora. Consultas: plaza Santa Ana, 2. (1)

OPOSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquigrafía, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

SACERDOTE licenciado Derecho ofrece lecciones, Academias, particulares. Escribid: Publicidad Domínguez. Matute, 8. (4)

ADUANAS exclusivamente Academia Cela. Fernanflor, 4. Libros para pericial y auxiliar. (8)

PROFESOR francés ofrece lecciones en casa, a domicilio, Academias. Método práctico, precio módico. Paseo Florida. Pensión Mieres, 23. (T)

100 plazas Telégrafos, preparación por oficiales del Cuerpo. Academia Técnica. Costanilla Angeles, 11. (8)

VASCUENCE, rápidamente, profesor especializado a domicilio. Ayala, 136, principal D. (14)

CARTEROS, 500 plazas, profesorado jefes Correos. Cazorla. Ventura Vega, 2. (13)

CONTABILIDAD, Taquigrafía, Mecanografía, Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés. Atocha, 41. (11)

MECANOGRAFIA rapidísima, Underwood, clases día, noche. Academia España. Montera, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, apréndala sesenta días. Academia España. Montera, 36. (58)

APAREJADORES, repasad asignaturas, Dibujo, buen profesorado, material topográfico. Academia España. Montera, 36. (58)

BANCO España, podréis ingresar preparándoos. Academia España. Montera, 36. (58)

MAESTRO Superior. Clases a domicilio. Informarán: Montesquinza, 20, triplicado, segundo derecha. (T)

MATRIZ, embarazo, esterilidad, médico especialista. Jardines, 13, principal. (L)

CLASES particulares matemáticas, teórico-prácticas preparaciones especiales. Tejero. Alvarez Castro, 23, tardes. Teléfono 32881. (58)

SACERDOTE experto, ofrécese lecciones Bachillerato. Montera, 22. Papelería. Teléfono 53608. (1)

PROFESORA, práctica, preparación Bachillerato o educación niños. Teléfono 32320. (1)

## ALHAJAS
PAPELETAS DEL MONTE COMPRO
SAGASTA, 4. COMPRAVENTA

## COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

COMPRO muebles, ropas, libros y objetos de arte. Teléfono 72684. (13)

PAGAMOS mucho objetos oro, plata viejos. Pez, 15. Antigüedades. 17487. (58)

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, gabanes, pellizas, trajes, checos. Casa Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles; alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, máquinas coser, escribir. Espíritu Santo, 24. Compraventa. Teléfono 17805. (51)

COMPRO cuadros antiguos y modernos. Quesada. San Mateo, 15. (3)

ALHAJAS, Papeletas Monte, objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería. (3)

COMPRARIA bar, bar con reparto de vino; bodega con reparto, café, otros comercios industrias. Apartado 12059. (T)

## CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

ANALISIS. Orina completo, 15 pesetas; Esputos, 10; Sangre-Wassermann, 25. Clínica Americana. Barbieri, 1, duplicado. Teléfono 94084. Provincias. Garantía y discreción absolutas. Información gratuita. (1)

INGLES rapidísimo. Ramón Cruz, 56. (1)

PROFESOR Física, Química, precisaré en colegio. Escribid aptitudes, honorarios por hora. "Física". Prensa. Carmen, 18. (3)

PROFESORA francesa, inglés, clases económicas, para señoritas. Alburquerque, 5. (3)

ENSEÑANZA completa corte a domicilio, 25 pesetas, mes, 12. Mesón Paredes, 21, primero. (13)

COLEGIO de San Juan Bautista, Primera, Segunda enseñanza. Pez, 44. (T)

ACADEMIA Domínguez. Cursillo. Carteros, taquigrafía, mecanografía, 5 pesetas, contabilidad, idiomas, bachillerato. Alvarez Castro, 16. (51)

RECUSAD maestros Taquigrafía que omitan sistema García Bote, taquígrafo Congreso. (53)

IDIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (58)

## ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa Lombrices, 15 céntimos. (3)

AZUCAR en la orina: Se suprime con Glucemial. Gayoso. (T)

GRIPE para evitar y curar las consecuencias de la gripe, purificar la sangre y tonificar el organismo, la Iodasa Bellot. Venta en farmacias. (55)

## FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 4. Madrid. (58)

## FINCAS

### Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

PARA comprar, vender, permutar casa, solares, buenas condiciones, asuntos relacionados fincas, visite Centro Urbano Contratación. Montera, 15. (3)

VENDO varias casas, precios: 250.000, 350.000, 400.000, 675.000 pesetas. Teléfono 51071. (T)

CASA Chamberí, libre cargas, inmejorables condiciones, facilidades pago, adquiriríase 75.000 pesetas, renta 22.700, mitad contribución, propietario González. Don Felipe, 8, duplicado, 6-8. (8)

VENDEDOR directo casa mejor sitio Madrid 100.000 pesetas, más 100.000. Banco renta, 24.000, informaré verbal sobre misma finca. Calle Ibiza, 18. Señor Resa. (L)

FINCAS, compro, condiciones razonables. Vendo las mejores de Madrid desde 20.000 pesetas a cinco millones. Bordadores, 10, 3-5 Gascón. Teléfono 18572. (T)

BAR café vendo en 25 mil duros o cambio por hotel de un valor aproximado, no importa si tengo que dar algún dinero. Absténganse los intermediarios. Diríjanse apartado 892. (1)

VENDO casas céntricas por valores; cambiaría por solares. Plaza Santa Bárbara, 2 duplicado; 7-9. (1)

VENDO hotel sierra por valores. Cambiaría por solares, casa. Plaza Santa Bárbara, 2 duplicado; 7-9. (1)

VENDO casa, buenas condiciones, rentando 14.000 pesetas en 25.000 duros, puede adquirirse mitad. Escribid: Agencia Laguno. Navas Tolosa, 5. (14)

TERRENO Cercedilla, 99.000 pies, cercado, huerta, frutales, sombra, agua abundante. Vendo, permuto por hotelito Madrid. Razón: Cadarso, 12. (3)

FINCAS de verdadera ocasión compra, venta y permuta de casas en Madrid, por fincas rústicas en toda España. J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid. Teléfono 56321. Horas: de 11 a 12, y de 4 a 5. Infórmese de la honorabilidad, solvencia y capacidad profesional de esta casa. (3)

SE vende casa en Chamberí. Santa Feliciana, 9, tercero A. (T)

ADMINISTRO fincas con garantía, mucha práctica. Ernesto Hidalgo. Agente colegiado, contratación fincas. Torrijos, 1. Teléfono 55056. (1)

GRAN casa, adquiérese por 50.000 pesetas, quedándose hipoteca; admitimos pago valores. Cava Baja, 30, principal. (T)

VENTA cuatro casas, 43.000 a 155.000 pesetas, cerca Lista-Alcalá. Buena renta. Comisión 2 %. Arquitecto señor Martínez. Fortuny, 37. (1)

SOLAR regulares dimensiones, extrarradio, compro, tratar directamente dueño, abstenerse intermediarios. Escribid: Solar. Prensa. Carmen, 18. (3)

ESTOY encargado por una poderosa sociedad inmobiliaria de vender, por disolución de la misma fondas, castillos, chalets, fincas, grandes propiedades agrícolas, etcétera, tanto a particulares como a Congregaciones religiosas. Olivo Fiaim. Bolzano. Italia. (T)

COMPRAVENTA fincas. Ernesto Hidalgo. Agente Colegiado. Torrijos, 1. Teléfono 55056. (1)

FINCA recreo, próxima Torrelodones, preciosas vistas, hotel, jardín, arbolado, agua abundante, 45.000 pesetas. Villafranca. Génova, 4. Cuatro-seis. (7)

INGENIERO Agrónomo, encargaríase administración finca. Escribid: E. L. Diego León, 34. (14)

## FOTOGRAFOS

LOS ases del fútbol, los mejores artistas del teatro y cine, se han retratado y están expuestos Casa Roca. Tetuán, 20, el fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film-americano. (T)

## HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (51)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes. Cocina vasca, desde 7 pesetas. Calefacción. Habitaciones individuales. San Marcos, 3. (T)

PAELLA auténtica, preferida inteligentes, plato máximo alimento. Compruébelo comedor Valencia. Cruz, 5. Encargos hospedaje. Cubierto 2,50. (58)

HOTEL Sudamericano, rebajas estables, sacerdotes, abonos, comidas. Habitaciones tres pesetas. Eduardo Dato, 23 (Gran Vía). (60)

FAMILIA vasco navarra, ofrece habitaciones exteriores con o sin. Teléfono 74784 (T)

SEÑORITAS ofrecen pensión familiar económica, para estables. Hortaleza, 98, primero. (6)

PLAZA de Santa Cruz. Habitación caballero. Razón: Zaragoza, 13. Zapatería. (T)

FAMILIA distinguida admitiría, huéspedes todo confort. Pi y Margall, 16, segundo duplicado izquierda. (T)

HOTEL Astur. Conde Peñalver, 5. Todo confort. Pensiones, precios moderados; habitaciones desde cinco pesetas. (60)

PENSION Torío. Viajeros estables, familias. Próximo Sol, Gran Vía. Teléfono. Carmen, 39. (51)

RESIDENCIA apacible de otoño. Pinares, hospedaje, garage. Parra de Arenas. Baldomero. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión 5 pesetas, todo confort. San Millán, 3, principal. (T)

PARTICULAR ofrece habitación confort, caballero, matrimonio, pensión completa, baño, calefacción. Informarán: Corredera Baja, 34. Colegio. (T)

PENSION Rodríguez. Especialmente para familias, con o sin pensión. Pensión completa, 10 a 25 pesetas. Calefacción, baño. Avenida Conde de Peñalver, 16. (T)

CEDERIASE hermosa habitación, dos amigos, 35 pesetas; baño. Madrazo, 22. Teléfono 93843. (T)

FAMILIA honorable desea huésped. Hortaleza, 84, segundo. (T)

CASA particular, desea uno, dos huéspedes, sin. Leganitos, 58, segundo derecha. De 11 a 3. (T)

LA Purísima, pensión confortable, buen trato, ascensor, baño, teléfono, completa, 6 pesetas. Conde Romanones, 11. (T)

SEÑORAS navarras desean caballeros estables, trato familiar. Cruz, 24 y 26, primero izquierda. (60)

FAMILY or friends comfortable home. Ramón Cruz, 56. (1)

PENSION particular exterior, matrimonio, señorita. Teléfono 19664. (1)

ADMITESE huésped, todo confort, seis pesetas. Alberto Aguilera, 11, segundo izquierda. (3)

H. Calero. Viajeros, todo confort, precios moderados. Salud, 13, principal. (3)

SEÑORITAS honorables alquilarían habitación, casa confort, señorita, matrimonio. Canarias, 3, primero derecha. (3)

SEÑORA desea habitación en casa distinguida y confort. Q. Calle de los Madrazo, 8. (3)

A señor único huésped, cuarto independiente, vistas Gran Vía. Abada, 25, segundo izquierda. (4)

ESPLENDIDAS habitaciones, exteriores, soleadas, estudiantes, estables, confort, con, sin. Travesía Trujillos, 1, segundo. (3)

CASA particular bonitas habitaciones todo confort a matrimonio o señorita, pensión completa. Desengaño, 27, segundo izquierda. Teléfono 90838. (7)

PENSION completa 5,50, muebles nuevos, balcón. calle Reyes, 7, primero. (8)

ALQUILO habitación 35 pesetas, con pensión 5,50. Fuentes, 5, segundo derecha. (14)

SE cede alcoba exterior a señora o caballero. Oso, 1, portería. (T)

FAMILIA honorable cede gabinete, alcoba, sin o desayuno. Princesa, 67. (T)

## INGENIEROS, ESTUDIANTES

2.000 ESTUCHES DE DIBUJO DE 6 A 250 PESETAS. MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION, TODAS MARCAS, LA CASA MAS SURTIDA; NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUILLAS. LEGANITOS, 1.

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (65)

MAQUINAS escribir. Contado. Plazos. Alquileres. Abonos. Reparaciones. Morell. Hortaleza, 27. (58)

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. (55)

TALLERES reparación, toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

## MODISTAS

PELETERIA Germana, venta pieles. Especialidad arreglos, precios económicos. Bola, 11. (1)

MODISTA, ex oficiala de la casa "Chunel", de París, se ofrece a domicilio para señoras y niños. Antonio Acuña, 19, bajo. (T)

SOSTENES, corsés medida, precios módicos. Teléfono 14905. (14)

MODISTA corte francés se ofrece a domicilio. Carmen. Teléfono 94285. (8)

## MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial", Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

SE arreglan camas, colchones y somier. Luchana, 11. Teléfono 31222. (53)

## OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Precisión, Economía. Fuencarral, 20. (T)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

## PELUQUERIAS

CANO. Peluquero de señoras, se ofrece a su distinguida clientela. Carrera San Jerónimo, 5, Madrid, y Hernani, 4, San Sebastián. Ondulación permanente garantizada desde 20 pesetas. (58)

## PRESTAMOS

HIPOTECA, se necesita 200.000 pesetas, pospone la que tiene de 1.000.000 de pesetas. Esparteros, 20, sastre (53)

## RADIOTELEFONIA

¡ATENCION, 425 pesetas! Radioreceptor 3 válvulas alterna o continua, semidinámico. Unicamente Gabinete Optico. Caballero Gracia, 7-9 (V)

## TRABAJO

### Ofertas

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

PELUQUERA de señoras necesito. Casa Cano. Carrera San Jerónimo, 5. (58)

SE desea señorita francesa para lecciones de conversación francesa durante una hora diaria por las mañanas. Escriban señorita Gallego. Bárbara de Braganza, 10, condiciones. (T)

PARA trabajar productivas representaciones, interesantísimo Boletín, 1,50 sellos. Andrés Fernández, Limpias (Santander). (T)

SE desea criada de edad, inútil sin buenas referencias. Manuel Cortina, 8. (T)

NECESITO inspector Colegio. Informes: Marqués Valdeiglesias, 4 duplicado; 4 a 5 tarde. (1)

MILES destinos cúbrense este mes con licenciados Ejército 24 a 46 años, informes por sargentos licenciados competentes. Reyes, 7, de nueve a doce. (8)

### Demandas

FACILITAMOS servidumbre, doncellas, cocineras, niñeras, amas secas, informadas. Hortaleza, 41. (13)

ABOGADO, opositor Notarías, mucha práctica, ofrécese despacho o cargo análogo. Inmejorables referencias. Dirigirse: Trigueros. Marqués Ensenada, 6. (L)

TENEDOR de libros, disponiendo horas libres, ofrécese sin pretensiones para contabilidades, administración, balances. Eduardo. Castelló, 46. Teléfono 55675. (T)

OFRECESE doncella y cocinera vascongadas, ama seca. Centro Católico. Hortaleza, 94. (T)

JOVEN conociendo Taquigrafía inglesa, francés, colocación, clases (J. S.). Santos Oliver, 26 y 28. (L)

JOVEN 20 años, buenos informes, ofrécese chofer. Costanilla Angeles, 4. (14)

CABALLERO 44 años, garantías, ofrécese conserje, portero, cobrador. Costanilla Angeles, 4. (14)

SEÑOR culto, 38 años, aflictiva situación, se ofrece secretario, administrador, conserje, lecciones particulares preparación Bachillerato, preceptor o cargo análogo. Madrid, provincias o extranjero. Sr. Soto, Molino de Viento, 27, principal. (T)

SEÑORITA referencias, modestas pretensiones, cuidará, educará niños o acompañará señora. Protección trabajo mujer. Serrano, 25. (T)

PERSONA instruída 29 años práctica comercial, correspondencia, clientes, ofrécese secretario particular, administrador o casa comercial, modestas pretensiones, referencias, fianza. Escribid Secretario. La Prensa. Carmen 18. (3)

OFRECESE cocinera con informes. Libertad, 8. Portería. (8)

## TRASPASOS

TIENDA. Decoración modernísima, 40 metros fondo por 8 largo, para salón té, zapatería lujo, perfumería, peluquería, etcétera. Alquiler 550 pesetas. Marqués Cubas, 8. (1)

TRASPASO ferretería, con o sin existencias. Teléfono 13346. (53)

TRASPASO buen colegio Primera enseñanza. (Señor Mena). Alcalá, 70. (T)

URGE traspaso baratísimo colegio niñas, céntrico, acreditado. Martín Heros, 83, portería. (T)

TRASPASO barato establecimiento decorado, 2 huecos céntrico. Desengaño, 10. Ortopedia. (5)

PENSION acreditada, sitio inmejorable, precio baratísimo. Escribid DEBATE 38.541 (T)

## VARIOS

CASA Fernández, Linoleum para pisos, artículos, para la limpieza, hules y gomas, gran surtido a precios sin competencia. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina Montera. Teléfono 16848. (58)

JORDANA, Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid (55)

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 8. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

GARANTIZAMOS teñido, gabanes de cuero. Postas, 21. Sastrería. (1)

CHOCOLATES de la Trapa. Fabricados por los RR. PP. Cistercienses en Venta de Baños. Depositario para Madrid y su provincia, Segundo Iñiguez. Almacén de Coloniales. Zorrilla, 11. Teléfono 12465. Servicio a domicilio. (T)

ARRIENDO fábrica de aceite en Orgaz. En venta grandes facilidades, teléfono 13346. Madrid. (53)

PERMUTO hipoteca 335.000 pesetas, detrás hipotecario, sobre hermosa casa situada calle principal, por valores. Escribid: Alonso. Carretas, 3. Continental. (1)

ABOGADO. Consulta siete-nueve noche. Calle San Vicente, 4 duplicado. (L)

ARCHIVO Heráldico. Escudos, genealogías. Yepes. Cisne, 5; 2 a 5. (T)

SENSACIONALISIMO: señoras preciosos sombreros 9 pesetas; reformas, 5; modelado rapidísimo sobre cabeza. Fuencarral, 32. Fábrica. (14)

COMPRO valores de la Ciudad Lineal. Vindel. Prado, 31. Antigüedades. (58)

CERTIFICADOS Penales urgentes, últimas voluntades reintegrados, 6, 7; documentación destinos públicos 7,50. Tramitación documentos militares. Agencia Onuba. Carrera San Francisco, 17. (8)

ASUNTOS judiciales, planteamientos divorcios, testamentarias, cobro créditos, demandas. Puebla, 18. (14)

ABOGADO. Consulta, doce-una; seis-siete. Puebla, 18. (14)

FRANCISCO Soto. Echegaray, 34. Teléfono 93820. Mercancías y encargos a Sevilla en domicilio, 12 horas. (1)

CEDO hipoteca por valores. Plaza Santa Bárbara, 2, 7-9. (1)

COPIAS a máquina, baratísimas. Academia España. Montera, 36. (58)

DEPILACION eléctrica garantizada, única, eficaz, inofensiva, rápida, indolora. Doctor Subirachs. Montera, 51. (6)

INFORMACIONES comerciales, particulares, etcétera. Agencia Afa. San Bernardo, 28. Madrid. (2)

LAPIDAS, sarcófagos, piedra, mármol. Tengo varios modelos a falta poner la inscripción. Vicente Martínez. O'Donnell, 30, Madrid. Teléfono 52286. (60)

ELECTROMOTORES, limpieza, conservación, reparación, compra, venta. Móstoles. Cabestreros, 5. Teléfono 71742. (51)

OFICIAL papelista, pintor económico. Calle Jesús, 12, portería. Luis Ortiz. (T)

RELOJES de todas clases de las mejores marcas y bisutería fina. Ventas al contado y a plazos. Talleres de composturas. Ismael Guerrero. León, 35. (Junto a Antón Martín). (T)

COMPAGNIE Des Freins Westinghouse, concesionaria de la patente núm. 109.134, por "Mejoras en los aparatos frenadores mediante flúido bajo presión", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

PERROS cachorros, lobos, lulús, enanos baratísimos. Castelló, 14. Pajarería. (14)

PERRO perdiguero cazando bien, 100 pesetas; griffon irlandés, 75. Castelló, 14. Pajarería. (14)

BURLETE, 10 céntimos metro. Hortaleza, 122. (1)

PIANOS, autopianos, radiopianos, fonógrafos, baratísimos. Corredera. Valverde, 22. (1)

CANARIOS flautas todo canto, inmenso surtido baratísimos. Castelló, 14. Pajarería. (14)

PIANOS y armoniums varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios. Rodríguez Ventura. Vega, 3. (53)

PIELES para adorno 0,75, precios increíbles, enorme surtido. Los Italianos. Peletería. Cava Baja, 16. (13)

VENDO estufa propia para casa de campo. Monte Esquinza, 38. (T)

BURLETES. Todas clases, invisibles, 0,30 metro, colocado domicilio. Teléfono 95447. (T)

## ESTOS ANUNCIOS
SE ADMITEN EN EL KIOSCO DE LA GLORIETA DE SAN BERNARDO. ESQUINA A CARRANZA

COMPAGNIE Des Freins Westinghouse, concesionaria de la patente número 109.000 por "Mejoras en los cilindros de freno", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

COMPAGNIE Générale de Signalisation, concesionaria de la patente número 104.158 por "Un generador eléctrico que responde a la luz", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

COMPAGNIE Générale de Signalisation, concesionaria de la patente número 102.976 por "Mejoras en las señales iluminadas", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (1)

COMPAGNIE Des Freins Westinghouse, concesionaria de la patente número 103.099 por "Mejoras en los aparatos de freno de vacío para ferrocarriles y análogos", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (1)

THE Pure Oil Company, concesionaria de la patente número 109.757, por "Mejoras en el método de purificar productos destilados de hidrocarburos", ofrece licencias para la explotación del mismo. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (1)

GENERAL Railway Signal Company, concesionaria de la patente número 99.384, por "Mejoras en los cambios de agujas accionados mecánicamente, para ferrocarriles", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

MR. Butler Franklin Greer, concesionario de la patente número 109.305, por "Una hucha o caja de ahorros en forma de libro", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (1)

MR. Leob Hoyois, concesionario de la patente número 109.756, por "Un aparato para el tratamiento de las materias tales como minerales, carbones y análogos, y especialmente materias en granos de grandes dimensiones", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (1)

MR. Heinrich Scholler, concesionario de la patente número 107.586, por "Un procedimiento para la sacarificación de la celulosa y semejantes", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

INTERNATIONAL General Electric Company Inc, concesionaria de la patente número 108.588, por "Un método para comparar y registrar la energía radiante", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (1)

INTERNATIONAL General Electric Company Inc., concesionaria de la patente número 108.589, por "Un aparato para recuperar y registrar la energía radiante", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (1)

CASEROS: Instalaciones escalera con automáticos, 100 pesetas. Paseo Imperial, 5. Teléfono 74175. (T)

DEPILACIONES garantizadas por médico especializado. Niroza. Plaza Canalejas, 3. (60)

REUMATISMO y obesidad, curas garantizadas. Niroza. Plaza Canalejas, 3. (60)

BAÑOS turcos, de vapor, de luz y de sol. Niroza. Plaza Canalejas, 3. (60)

CICATRICES por grandes que sean desaparecen en una sola sesión. Niroza. Plaza Canalejas, 3. (60)

ARRUGAS y demás defectos del rostro desaparecen en una sola sesión. Niroza. Plaza Canalejas, 3. (60)

PERMANENTE completa, 15 pesetas. Peluquería Horcajo. Colmenares, 5. Teléfono 14543. (L)

CONTABLE se ofrece todo el día u horas. Balances. Cierres, apertura libros. Revisión contabilidades. Oto. Espronceda, 6. (1)

REFORMA, teñido, sombreros señora, caballero, baratísimo. Salud, 9. (3)

SEÑORITA distinguida, sufragaría gastos excursiones y viajes a señora, señorita culta, independiente, buena presencia. Apartado 699. (14)

PARAGUAS, bastones, lentes, gafas, bolsos y reformas. Arroyo. Barquillo, 9. (T)

MANZANILLA la flor del Alto Aragón, de Montmesa, Manuel Ortiz. Preciados, 4. (51)

## VENTAS

FERNANDEZ. Capitas impermeables desde ocho pesetas, desde 50 a 100 centímetros, remesa a provincias remitiendo importe y medida. Casa de toda garantía. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera, Madrid. (58)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros museo. Exposiciones permanentes. (T)

CUADROS, antigüedades objetos arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (T)

CUADROS, crucifijos, recordatorios, postales. Casa Roca. Colegiata, 11. (7)

VENDO solar Cuesta Perdices por valores: cambiaría por solares, casa. Plaza Santa Bárbara, 2 duplicado, 7-9. (1)

ESTERAS, tapices coco, terciopelo, limpiabarros. Precios baratísimos. Quesada. Magdalena, 15. Teléfono 95514. (T)

ESTERAS, terciopelos, tapices, coco, yute, limpiabarros y pasos escalera. Forzosa liquidación. Santa Engracia, 61. (14)

LIQUIDACION en granja avícola de gallos, gallinas, Castellana, Leghorn, Rhode en lotes o sueltas, conejos gigante español, jaulas naves, incubadoras criadoras, tolvas y demás enseres. Arturo Soria, 478. Ciudad Lineal. Teléfono 51857. (11)

LIMPIABARROS de coco, especialidad para "autos" y portales, precios baratísimos. Casa Más. Hortaleza, 98. ¡Ojo! Esquina Gravina. Teléfono 14224. (11)

ESTERAS, terciopelos, tapices coco, limpiabarros, mitad precio. Damos cupones. Sobrino Penalva. Pez, 18. Teléfono 94646. (5)

ESTERAS terciopelos, tapices limpiabarros para "autos", pasos para portales baratísimo. Roberto Más. Conde Xiquena, 6. (1)

TINTORERIA Católica. El Mosquito. Recomendamos a nuestros lectores. Casa seria y económica. Lutos en doce horas. Limpieza al seco. Despacho central: Glorieta Quevedo, 7. Teléfono 31555. Sucursales: Esparteros, 20. Teléfono 15869. Almansa, 3. Talleres: Margaritas, 17. Teléfono 36492. (55)

OCASION, partida muñecas clases buenas, Máquina Singer industrial 200; magnífico gramófono maleta, con 40 piezas. 200. Cava Baja, 30, principal. (T)

PIANO vendo en quinientas pesetas. Lagasca, 99. (T)

CAMAS del fabricante al consumidor. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48. Sucursal en León, Ordoño II, 20. (14)

CILINDROS recambio molinería; otros aparatos. Apartado 12059. (T)

MOTOR inglés 45 caballos aceites, como nuevo. Apartado 12.059. (T)

BRAGUEROS, fajas, medias, suspensorios. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal: Orellana, 19. (1)

GRAMOFONOS, discos, radio-gramolas, amplificadores, plazos, contado. Oliver. Victoria, 4. (1)

MULTICOPISTA Gesterner, toma automática 1.000 pesetas, accesorios completos. Escribir Apartado 1.228. (A)

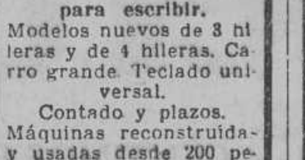

MAQUINAS
CORONA
para escribir.
Modelos nuevos de 3 hileras y de 4 hileras. Carro grande. Teclado universal.
Contado y plazos.
Máquinas reconstruídas y usadas desde 200 pesetas.
Se desean agentes en provincias.
GASTONORGE
Sevilla, 16, MADRID.

SOMBREROS PARA SEÑORA. Cloches fieltro lana y tope, fantasías plumas y adornos a precios muy baratos. Venta especial a profesionales de la MODA. Montera, 4, entresuelo.

Sensacional
POR ESTA SEMANA
nueva remesa de artículos de cocina en porcelana, desde 3,25 ptas. kilo surtido. Bolsas de hule para la compra. Café, 8,50 pesetas kilo, 0,85 ptas. 100 gramos. ANGEL RIPOLL, Magdalena, 27 (frente a Ave María).

CRISTAL MADRID, S. A.
LUNAS, ESPEJOS Y VIDRIOS
Decoración, cristalería en general. Vidrieras artísticas.
ARTICULOS SANITARIOS
Bañeras, Lavabos, Bidets, Accesorios, etc.
FABRICA: FERRAZ, 98. TELEFONO 30905
DESPACHOS Plaza del Angel, 11. Tel. 13549; Atocha, 45 y 47. " 34572
Entrada libre -:- Exposición permanente
EXPORTACION A PROVINCIAS

Lotería número 16 Plaza de Santa Cruz, 2. Madrid. Su administradora, doña Felisa Ortega, remite billetes de Navidad y de todos los sorteos, remitiendo su importe.

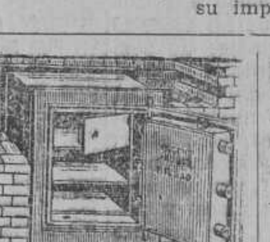

ARCAS INVISIBLES
Empotrada el arca en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precios módicos.
Pedid catálogo á
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, Bilbao

LINOLEUM
Hules. Esteras, terciopelos, tapices mitad precio. Salinas. Carranza, 5. T. 32370.

FABRICA
Sellos Caucho
TEL. 74752
ORTEGA
Apartado 171
Encomienda, 20, d.º
MADRID

LOTERIA NUM. 4 Pta. del Sol, 14. Su administradora, María Josefa Martínez de Velasco, envía a provincias y extranjero todos sorteos y Navidad.

## ANUNCIO

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre concurso para la venta de CIEN TONELADAS de tubos hervidores viejos, de acero, de varias clases, dividido en dos lotes: uno de 65 toneladas, existentes en Miranda, y otro de 35 toneladas, del almacén de San Andrés de Palomar.

Para poder tomar parte en dicho concurso, que se celebrará el día 28 del actual, los licitadores depositarán en la Caja Central, situada en la estación del Norte en Madrid o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, hasta el día 27 del corriente, la suma de DOS MIL PESETAS para el primer lote y MIL QUINIENTAS PESETAS para el segundo, que quedarán ingresadas en concepto de fianza como garantía de la proposición. Dicha fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación, pasados los veinte días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Las proposiciones se admitirán hasta las diez y ocho del día 27 del actual en la Secretaría de la Dirección de la Compañía, estación de Príncipe Pío—Madrid—, las que deberán dirigirse al señor administrador-director, y en otro sobre interior, CERRADO Y LACRADO, se pondrá la inscripción siguiente: PROPOSICION PARA EL CONCURSO NUM. 10 DE VENTA DE TUBOS HERVIDORES VIEJOS.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Acopios y en las Pagadurías antes mencionadas.

El acto de la apertura de pliegos se llevará a cabo a las once del citado día 28 en la Oficina del señor jefe del Servicio de Acopios, sita en la estación del Norte (Príncipe Pío)—patio de mercancías—, en presencia de aquellos licitadores a quienes interese asistir al repetido acto.

Madrid, 11 de noviembre de 1931.

†

XIII ANIVERSARIO

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON GABINO MARTORELL TELLEZ-GIRON

Duque de Almenara Alta y marqués de Albranca y de Paredes, grande de España de primera clase, suboficial del regimiento de Húsares de la Princesa.

FALLECIO A LOS VEINTICUATRO AÑOS DE EDAD, EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1918

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica y la especial del Carmen

R. I. P.

Su desconsolada madre, la excelentísima señora duquesa viuda de Almenara Alta; sus hermanos, sus hermanos políticos, sus tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en las parroquias de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), San Marcos, convento de la Divina Pastora, y el 14 en los PP. Carmelitas Descalzos y parroquia de los Dolores, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad, los eminentísimos señores Cardenales Arzobispos de Toledo, Sevilla y Zaragoza y otros varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

Oficinas de Publicidad R. CORTES. Valverde, 8, 1.º Teléfono 10905

LINOLEUM 24, ARENAL, 24 27, CARRETAS, 29 Teléfono 12184

AVISO

La mejor cera que existe para pisos linoleum, muebles y automóviles

JOHNSON

PRECIOS: DESDE TRES PESETAS

Si este producto no lo encuentra en su localidad pídalo directamente a:

GASTONORGE

Sevilla, 16 -- MADRID

# MIRANDO A LOS CAMPOS

De todo cuanto se ha escrito últimamente, analizando o combatiendo el proyecto de "Reforma Agraria", pueden entresacarse sensatas enseñanzas que pudieran servir de normas para una ponderada legislación sobre la materia. Se olvidan, no obstante, precedentes de antepasados e ilustres pensadores españoles, que convendría tener en cuenta; porque los intentos "socializantes" modernos (copiados de otros países europeos), trasplantados a nuestra patria en forma acelerada y después del envenenamiento producido en las masas campesinas por las violentísimas campañas políticas, ha de causar (ya lo están causando) males y perjuicios de tal y tan grande trascendencia, que, pasados unos meses, será ya imposible remediarlos, ni aun mitigarlos siquiera.

Se nos ha tachado, a través de los años, de hombres "peores que los socialistas", a los que, como nosotros, los agrarios católicos, labradores por propia cuenta, veníamos pidiendo a gritos reformas agrarias en todos los órdenes (Bolsas de trabajo, Tribunales de paz, después llamados de arbitraje o mixtos; parcelaciones, donde conviniera...; Cajas rurales en Sindicatos mixtos o puros; Cooperativas, seguros, etc., etc.); pero, ¡éramos católicos!, y el desdén de los "católicos de intereses", por un lado; la falta absoluta de apoyo moral y material de sus amigos (¿??), los grandes terratenientes, y la repulsa, por no emplear otra palabra, de los directores de la izquierda, dieron su resultado...; a la vista está, y no hay que comentarlo.

La lección está siendo dura; lo será mucho más, ¡para todos!, altos, medianos y bajos; pero nosotros esperamos con la conciencia tranquila y la serenidad del que cumplió con su deber, que los hombres del campo llegarán a colocarse en situación de arrostrar valiente y decididamente, sea cual sea el régimen que impere, los tiempos que se avecinan, uniéndose para actuar según los altos intereses de la patria y con arreglo a normas, que ya están muy claras y definidas. Si hay comprensión, con caridad y justicia, se encauzarán las cosas; si hay desprendimiento y generosidad en los pudientes, habrá medios para actuar; si los hombres que gobiernan ahora o después se serenan y, desprendiéndose algo... de pasiones políticas, que ofuscan, ven las "realidades" del campo español, habrá cauces que seguir. De lo contrario, si se sigue haciendo política social (¿?), a través de organismos locales pueblerinos, centros de caciquismos odiosos; si sigue el individualismo egoísta y cerrado del "yo y lo mío"; si los gobernantes y escritores sociólogos siguen "plumeando" en sus mesas de escritorio, sin saber lo que es un temporal largo de lluvias o una sequía de siete meses, o una helada de mayo..., los tributos recargados, los alojamientos de... parados, los granos sin venta, etc., etc., entonces, mejor será que se lo lleve todo la trampa, y que de la ruina general inevitable surja, a la larga, un estado de pobreza general que nos haya purificado a todos de tanta ambición y tanto odio corrosivo predicado por hombres insensatos por esos campos de Dios, de nuestra España.

**Indalecio ABRIL**

# LAS ELECCIONES EN YUGOESLAVIA

Las elecciones celebradas el domingo en Yugoeslavia señalan el fin de la dictadura instituida el 6 de enero de 1929 por el rey Alejandro. Pero, tanto la nueva Constitución como la ley Electoral, deben de ser calificadas como régimen de transición, como un esfuerzo más liberal de unificar el país y de educar al pueblo para el ejercicio pleno de los derechos individuales. La dictadura puso término a un verdadero caos político, en el que no podía funcionar el sistema parlamentario. Yugoeslavia padecía la misma confusión reinante en otras naciones, pero multiplicada por el número de razas que constituyen el país. Cada una de estas razas tenía sus demócratas, sus conservadores, sus radicales, sus progresistas y sus agrarios. De vez en cuando las diferencias religiosas matizaban—y hacían más agudas—las divisiones de este conglomerado. Todo ello culminó en los disparos que acabaron con la vida del jefe croata Radicht, herido en junio de 1928, y fallecido a consecuencia de las heridas en agosto del mismo año. Cinco meses después el Rey derogaba la Constitución y establecía la dictadura.

No podemos hacer en estos momentos un balance de ese período. Políticamente se caracteriza por un esfuerzo grande y tenaz para la unificación del país. El Gobierno dictatorial borró las divisiones políticas tradicionales y organizó el país en nueve banatos con nombres de ríos casi todos. Desaparecieron los apelativos tradicionales—Croacia Eslavonia, Serbia, Dalmacia—para dejar paso a los banatos del Drade, Save, Vardar, Drina, Danubio... Y la nueva Constitución refleja los defectos que hemos señalado más arriba. En efecto (artículo 13): "No podrán existir asociaciones sobre la base de le religión, de la tribu o de la región con objetivos políticos o de educación física." Recuérdese lo que hemos dicho más arriba sobre la división de los partidos.

En cuanto a la ley Electoral es quizás la única en Europa que mantiene el voto público. Solamente en Hungría existe una disposición semejante, pero para los campos nada más. No existen distritos. Cada partido debe presentar listas nacionales; cada candidato debe reunir 20 firmas de electores, y el cabeza de la lista 60 firmas en cada una de las circunscripciones en que, tan sólo para los efectos del escrutinio está dividido el país. La lista que obtenga más votos recibe 200 puestos de los 306 que tiene la Cámara; el resto se reparte proporcionalmente a los votos recibidos, y en este reparto entra también la lista vencedora.

Saltan a la vista los defectos de semejante ley. Por eso decimos que debe considerarse todo el sistema como una transición. Si preside a las elecciones un régimen de fuerza, es casi seguro que la oposición no encontrará los miles de votos que necesita para presentar sus listas de candidatos. Por otra parte, dados los excesivos poderes que la ley concede a los presidentes de las oficinas electorales—todos ellos de nombramiento gubernamental—es forzoso temer extralimitaciones y atropellos. Un buen presidente y hasta una docena pueden encontrarse; más..., es ya difícil.

Por ello, la oposición se ha abstenido. Esa actitud se explica, pero no creemos que se justifique. Así no han luchado más que candidatos gubernamentales, entre los que figuran, es cierto, no pocos hombres de lo que pudiéramos llamar el antiguo régimen. En estas elecciones, lo que importa es el número de votantes, porque será el índice del éxito obtenido por los abstencionistas. Hasta ahora parece que el Gobierno ha conseguido atraer al cuerpo electoral. Tanto mejor. La inestabilidad y la inquietud políticas, en cualquier nación que se presenten, no benefician ni al país ni al resto del mundo.

**R. L.**

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

# Paliques femeninos

## EPISTOLARIO

**Un estudiante** (Madrid)).—Atinadas sus observaciones, de las que tomamos nota. Respuestas: Primera. Que nosotros sepamos, no. Segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta. De esas preguntas sólo podemos complacerle en lo que respecta a la segunda, manifestándole que alrededor de 150.000.

**Desalentado** (Burgos).—Eso nunca, lector, y recuerde que, como dice Lord Arebury: "el ánimo no es tan sólo una virtud, sino una parte esencial del carácter viril". Además, el desaliento de usted lo ocasiona, en gran parte, la obsesión del pasado y... del presente. Es achaque de infinidad de hombres, que viven de ñoñanzas y de lamentaciones, tan desalentadoras como inútiles... Hay, por el contrario, que dedicar todos los esfuerzos, sacrificios y entusiasmos al porvenir, apoyados en la esperanza, y sobre todo en la convicción, que consiste en un estado de impasibilidad serena y dominadora ante los mayores fracasos, lo cual permite reaccionar frente a ellos, aprender de ellos, y con esas enseñanzas amarguísimas, pero a la vez preciosas, cimentar, preparar y asegurar el triunfo de mañana... con fe ciega en él.

**Polita** (Vitoria).—Tiene usted razón al decir: "El amor y el dolor diríase que van unidos en una fraternidad cruel". Pero al mismo tiempo, lectora bella, no es menos verdad que el amor embellece la vida como la luz las cosas. Y respecto de su aspiración "a una existencia totalmente feliz", pide usted demasiado, porque en este mundo no hay vida feliz, sino días felices, que no es lo mismo.

**Argucy** (Segovia).—Lo primero consúltelo a un confesor. Lo segundo a un médico.

**Estudioso** (Huesca).—Esa estrofa: "Ven ya, miedo de fuertes y de sabios" se refiere a la Muerte, y pertenece a un soneto de don Francisco de Quevedo, que con otras varias composiciones morales, figura en su "Polymnia". Lo otro, lo de:

"Inculta España,
a todo ingenio dura".

es de Lope de Vega, así como el extraño vaticinio del telégrafo en estos versos:

"Con la rapidez del rayo
las noticias han venido,
¿Quién sabe si andando el tiempo
vendrán con el rayo mismo?"

A la última pregunta que nos dirige no podemos contestarle satisfactoriamente, porque, francamente, no recordamos en este momento el título de la obra, aunque sí el asunto.

**L. G. de Mendoza** (Madrid).—En principio, podría usted informarse en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, pero se trata principalmente de una labor personal y autodidáctica, que podrá usted realizar perfectamente, mediante estudios libres. Y en cuanto a obras de elección, pida y consulte un catálogo de una buena librería, la de Suárez, por ejemplo.

**El Amigo TEDDY**

Revista semanal ilustrada para niños

Ha abierto un concurso entre sus pequeños lectores, que premiará con ESPLENDIDOS REGALOS

Todos los niños deben leer

DIEZ CENTIMOS EN TODA ESPAÑA


LAVADO BUROCRATICO, por K-HITO

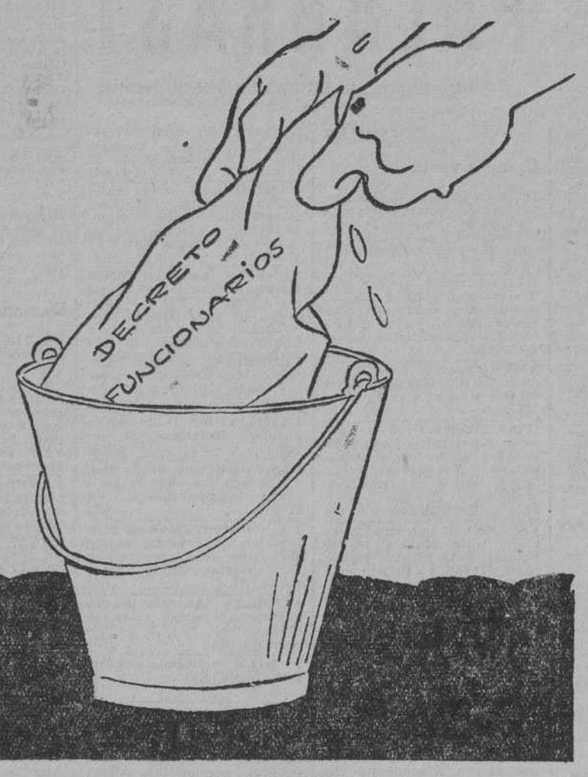


SE VA ACLARANDO

# DEL COLOR DE -:- MI CRISTAL -:- LAS CAMPAÑAS

Los que se empeñan en querer variar de pronto las costumbres y la manera de ser de un pueblo deben fijarse en cómo fracasan empresas de mucho menor empuje, destinadas modestamente a suprimir la repetición de un hecho, más o menos ridículo, y que ha degenerado en mania.

Así, por ejemplo, se ha querido de varios modos concluir con la terquedad de los concursos de belleza, y para conseguirlo se ideó ponerles un término, eligiendo la última señorita premiada con el título de "Miss Final". El procedimiento recordaba mucho aquel que se usó en día, ya no cercano, de declarar oficialmente terminada la huelga telefónica..., que todavía continúa.

"Miss Final"" pudo decir cuando fué elegida: "Después de mí se acabaron las guapas." Desgraciadamente no ha sido así: la gente sigue entregada a la dulce manía de dar títulos de belleza, ya que hoy no se pueden dar de aristocracia. A estas horas "Miss Final" ya no es siquiera "Miss Antepenúltima", aunque quizá pueda advertirse que estas fiestas decaen, o que ya no se encuentran fácilmente bellezas íntegras, porque han empezado a premiarse las fracciones. Así se ha premiado una boca, y se ha elegido "Miss Espalda" (como si la cara no fuera digna de verse), y por este camino alguna vez tendremos el gusto de ser presentados a una señorita que haya ganado en reñido concurso la honrosa calificación de "Miss Dedo gordo".

Lo mismo que ocurre con esto, ocurrió tiempo atrás con los banquetes. ¡Cuánto se ha dicho contra ellos, y cuánto y qué bien se los ha ridiculizado! Pero inútilmente. Recuerdo que se organizó una solemne payasada que los parodiase y pusiera de relieve su carácter de farsa, obsequiando a aquel célebre borracho madrileño "Garibaldi", qua ya dejó de beber para siempre (quiero decir que se ha muerto). Y aunque se creía que la espantosa ridiculez de tal banquete acabaría con estos homenajes, a ustedes les consta que cada día se banquetea más... y con menos motivo. Han sido estériles todos los esfuerzos.

¿Y qué decir de la gran campaña que se hizo cuando las faldas de las señoras empezaron a encogerse de tal modo que hicieron temer que llegarían a no servir más que de cinturón? Si es verdad que ya no son lo que eran, y que vuelven a alargarse con cierta prudencia, observamos que esto ha sucedido cuando ya la campaña había cesado por fatiga o por resignación, o por costumbre de los ojos; es decir, cuando a las señoras les ha dado buenamente la gana.

¿Pero hay en esto mejor ejemplo que el que ofrecen los hombres públicos? Muchos viven asaetados por los satíricos, de pluma o de lápiz, y no se perdona medio de poner a la vista de la nación su oquedad, su torpeza, su peligro o su ridiculez. Y, sin embargo, hacen lo que esos muñecos de pim-pam-pum, que al pelotazo se doblan y vuelven a erguirse inmediatamente. ¡Hay piedras que la terca gota no consigue horadar!

La inutilidad de tantas campañas, aunque parezca definitiva, no nos debe, sin embargo, desanimar. Lo digo en cuanto á los concursos de belleza. Al fin la razón se abre camino. La tristeza del desaliento, nunca. Sigamos tranquilamente riéndonos de todo aquello de que nos debamos reír.

**Tirso MEDINA**

## El francés, obligatorio en las escuelas alemanas

BERLIN, 11.—La Comisión escolar de los Estados alemanes ha declarado el francés primera lengua extranjera obligatoria en todas las Escuelas superiores alemanas.

El inglés queda como segunda lengua superior, con carácter facultativo.

**LAS HIPOTECAS**

BERLIN, 11.—El presidente del Reich mariscal Hindemburg, ha firmado un decreto-ley, por el cual se concede a los tenedores de hipotecas revalorizadas, reembolsables en primero de enero de 1932 y que se encuentran en situación difícil por los efectos de la crisis económica, la facultad de obtener nuevos plazos para efectuar los pagos.

## Pesquero italiano hundido

CASABLANCA, 11.—El vapor inglés "Wintter" ha recogido en alta mar a dos tripulantes de un pesquero italiano que llevaban varias horas nadando.

Los marinos han declarado que durante la noche el pesquero fué abordado y echado a pique por un vapor que desapareció.

Los otros cuatro tripulantes del pesquero han perecido ahogados.

## Invasión de lobos en Suecia

ESTOCOLMO, 11.—La Prensa llama la atención de las autoridades sobre los destrozos causados por los lobos en el distrito de los Alpes de Laponia. Los lobos, que hace años eran una verdadera plaga en el Norte de Suecia, habían disminuido mucho, pero este año han devorado gran cantidad de renos, especialmente en las comunas de Dorotea, Sorsele y Taerna.

# Cartas a EL DEBATE

## La fortuna de Cánovas

Señor director de EL DEBATE.

Muy distinguido señor mío: Perdone usted que me atreva a rogarle encarecidamente se sirva rectificar el pequeño error padecido por el periódico de su digna dirección, al dar noticia de la futura residencia del Presidente de la República. Cuanto dice el bien documentado cronista respecto del Palacio de la Huerta es rigurosamente exacto. Pero no lo es que mi inolvidable deudo, don Antonio Cánovas del Castillo, viviese y diera fiestas en la Huerta "con una renta de 100.000 pesetas", que supone un capital de más de dos millones

Puedo asegurar a usted (incluso, poniendo a su disposición la escritura de la testamentaria de don Antonio Cánovas, que, por ser yo el más viejo de sus herederos, conservo en mi poder), que mi deudo, no disfrutó jamás de semejante renta, y que su reducido capital procedía, íntegramente, de un pequeño legado con que le favoreció su primera esposa doña Concepción Espinosa de los Monteros.

El esclarecimiento que le pido me interesa, y tiene en la actualidad cierta importancia, porque, de cuantas acusaciones puedan lanzarse contra mi homónimo y tio don Antonio Cánovas, quizás ninguna sea tan fácil de desvanecer como la de que "se enriqueciera" hasta el extremo de tener "veinte mil duros" de renta. Poseo infinidad de pruebas que atestiguan todo lo contrario.

Agradeciendo a usted por anticipado el favor que espero de su cortesía, me reitero de usted con la mayor consideración, buen amigo de EL DEBATE y afectísimo atento seguro servidor que estrecha su mano,

**Antonio CANOVAS**

Noviembre de 1931.

## La conferencia del doctor Goyanes

Señor director de EL DEBATE.

Muy distinguido señor mío: Le agradecería me permitiera hacer en el periódico de su digna dirección las siguientes aclaraciones, autorizadas por el señor ministro del Ramo, en relación con la conferencia dada ayer por el doctor don José Goyanes sobre su cese.

Los hechos, relatados escuetamente, son: El 12 de octubre desaparecieron de una de las salas del Instituto del Cáncer dos tubos de radio, de un valor aproximado de 50.000 pesetas. Tres o cuatro días más tarde fué conocido el robo por el doctor Goyanes, según manifestación propia. Y ni el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, que había nombrado al doctor Goyanes para el cargo de director; ni el director general de Sanidad, de cuyo departamento salen importantísimos fondos para sostener y desarrollar el Instituto, y con cuya conformidad fué nombrado el doctor Goyanes para aquel puesto, tienen conocimiento de hecho de tanta gravedad hasta el 31 de octubre, es decir, con quince días de retraso al conocimiento por el director de la sustracción. En este último día, el doctor Goyanes me visitó en mi despacho para darme cuenta oficial del robo, noticia que yo transmití inmediatamente al señor ministro.

Habiendo perdido, como consecuencia de esta lenidad, el doctor Goyanes la confianza de las autoridades del ministerio para dirigir el Instituto, fué decretada su destitución.

Dos puntos me interesa recoger particularmente de la conferencia del doctor Goyanes: Primero. No dijo la verdad el doctor Goyanes, si EL DEBATE ha recogido fielmente su discurso, al afirmar que acudió a mi despacho, citado por mí, para llevarme el acta. Niego rotundamente esto. El doctor Goyanes vino a verme acompañado por el doctor Del Río Hortega para informarme, sin que antes le hubiera yo dirigido una sola sílaba ni escrito una simple palabra. Acudió, al parecer, para "dar cuenta cuanto antes de mi gestión administrativa a la Dirección General de Sanidad". (Es copia de una carta del doctor Goyanes que obra en esta Dirección.) Siquiera éste "cuanto antes no se manifestara en cuanto a la desaparición de radio, importante 10.000 duros, en el centro de su jefatura". Segundo. Debo excitar al doctor Goyanes a que, so pena de incurrir en muy grave responsabilidad, facilite a la Policía las sospechas o indicios que pueda tener de que el radio no haya sido sustraído con propósito de lucro, sino como una maniobra de gente interesada en perjudicarle.

La actitud de las autoridades del ministerio en este asunto ha sido, y es, diáfana, a más no poder. No tolerar graves laxitudes de conducta administrativa, sancionando las que ocurran pronto y enérgicamente, sea quien fuere el afectado.

Muchas gracias, señor director, por la inserción de estas líneas con las que, por mi parte, doy por terminado el asunto para el público.

Se reitera de usted suyo afectísimo seguro servidor q. e. s. m.,

**M. PASCUA**

11 de noviembre de 1931.

# Notas del blo

El director de Seguridad ha im mil pesetas de multa a catorce es dores por protestar contra el espe teatral de Pérez de Ayala, rechaza la crítica solvente. Es inaudito q autor consienta el ver su obra pro de la censura del público, al que dedicado, con esta coraza de violen de terror.

Pero es preciso que todos se den ta de que hay que abandonar tal e su propio valer para que se caiga

Merced a estas protestas, que lo cargados del reclamo las transform escándalos, y a las cartas del padre la obra, Rivas Cherif, el engendro ta, pues de otro modo se hubier rrumbado ya, con el mismo éxito q obtenido Pérez de Ayala en sus ob

Lo que vamos a relatar es rigu mente histórico.

Visitando una persona los taller una imprenta a la que tenía hech encargo, observó que en la sala de cuadernación estaban cambiando la pas a una obra de Pérez de Ayala.

—¿Qué hacen ustedes?—preguntó sitante.

—Estamos poniendo nuevas cub a estos libros, que digan "segunda ción", para ver si el público la co porque de la primera no hemos ve ni media docena de ejemplares.

En cualquier librería darán raz esto último.

Ahora Galarza y Rivas Cherif se comprometido a poner nuevas tapas que de ningún modo se vendería.

No sean ustedes tontos, y no piq

* * *

Un artículo de "El Socialista" es za así:

"Prieto es un socrático".

Pues, a ver cuándo bebe la cicuta

* * *

Dice un periódico que, dada la p za del socialismo madrileño, la Casa Pueblo resulta insuficiente.

Sobre todo, en cuanto entra Cord

Si coincide con Muiño y Bujed caben.

* * *

El provecto estudiante Sbert sigue sidiendo el coro de vocales y cons tes que cobija a los escasos estudi que todavía creen que la F. U. E. ha ido.

* * *

En "El Mercantil Valenciano" el tado Angel Samblancat expresa e siguientes términos el concepto q merecen los funcionarios públicos:

"A la burocracia la llama el p bureocracia, o sea arte de vivir sin bajar, y burrocracia, esto es, inca dad e ineptitud concentradas y ticas.

Siempre el español ha visto la A nistración como un Asilo, como un picio, como una Inclusa, en la qu hay ciudadano inútil, inválido de l teligencia y de la voluntad que no su biberón.

Mamar de la vaca, comer de l se entiende en este país que vale como cobrar la nómina y figurar plantillas de los presupuestos.

De antiguo viene España abru por esa forma repugnante de p tismo.

Resiste aquí esa langosta y ha zado las proporciones de una verd plaga de Egipto.

Haría una hazaña el señor ídem jase cesantes, no a la mitad de los cionarios, sino a las tres cuartas de los mismos, y seleccionase toda resto.

Porque, entre inútiles y paniag de la dictadura y la borbonería, que licenciar a casi toda la grey. poco, muy poquito quedará de ella vechable."

Lo que trasladamos a los funcio públicos por si se les ocurre tribut homenaje a ese Samblancat, que p de poner a España en vitriolo.

* * *

La crisis económica y financier padece Inglaterra se refleja en los des Clubs aristocráticos de Londre

El pago de cuotas se hace con sos, y todos los círculos tienen inf de recibos impagados. El "Cave Club", que durante veinte años h el casino literario por excelencia, jado de 2.000 socios a 800. En un aristocrático de West End, donde pirantes, en otros tiempos, aguar años para ser admitidos, sólo figur la actualidad dos nombres en su li demandas de ingreso. En cambio, jas se cuentan por docenas. Los oficiales también se han resentido blemente con la crisis.

**Peletería fina. Moratilla, Florida, tresuelo.**

Folletín de EL DEBATE 52)

**HUGO WAST**

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

# LA CORBATA CELESTE

(NOVELA)

cionar mis antiguas convicciones políticas en los momentos en que palidecía la estrella de don Juan Manuel.

Antes de Caseros, nunca se vió más cerca de su definitiva derrota que en agosto del año 40.

El general Echagüe, vencido por Rivera en Cagancha se acababa de desquitar contra Lavalle, en la batalla de Sauce Grande, en Entre Ríos, pero fué incapaz de impedir que el general unitario salvase buena parte de su ejército, y en la escuadra francesa, cruzara el Paraná, para marchar sobre Buenos Aires.

Esta valiente maniobra, realizada por un ejército semivencido, llenó de estupor a los federales y enardeció de tal modo a los unitarios que para saber las convicciones políticas de cada uno, ya no fué menester sonsacar a la servidumbre, bastó mirar si la cara era alegre o despavorida.

Una mañana Mariño, redactor de la "Gaceta", y comandante del cuerpo de serenos de la ciudad, llegó muy agitado a comunicar a don Juan Manuel la nueva de que en Tala, había ocurrido el primer encuentro, asestando Lavalle un buen golpe al general Pacheco, jefe de las vanguardias federales

He dicho ya que don Juan Manuel tenía mucha confianza en su destino y un gran desdén por el general unitario. Pero esa vez no lo vi sonreír.

—El hombre se nos acerca—respondió con una frialdad que traslucía su preocupación—. Y no tenemos cómo atajarlo.

Horas después, aquella respuesta era conocida en toda la ciudad. Los unitarios no cuidaban de disimular su regocijo, creían que la campaña se sublevaría, que el paisanaje correría a engrosar sus filas, que la escuadra francesa haría un desembarque en el bajo de la Recoleta, y que el general Lavalle tomaría sin esfuerzo a Buenos Aires.

Y como sucede en trances tales, mermaban los amigos y se multiplicaban los adversarios del que iba a caer; y multitud de jóvenes entusiastas, se escapaban por la costa de San Isidro, para enrolarse en el ejército unitario acampado en Merlo, a siete leguas de la ciudad.

Pero Lavalle se desgastó en vanas escaramuzas, dando tiempo a que don Juan Manuel organizara la resistencia en Santos Lugares.

Ni las campañas se sublevaron, ni en la ciudad estalló la revolución, ni en la Recoleta desembarcaron los franceses; y un día, cuando los corazones estallaban de ansiedad, esperando por minutos que tronara el cañón en Santos Lugares, se supo que el general Lavalle emprendía la retirada por el camino de Santa Fe...

Así empezó la siniestra primavera del año 40.

Yo, que al aproximarse el ejército unitario creí en la caída del Restaurador y me sentía vinculado a su desgracia, cuando lo vi triunfante, sin disparar un tiro, asistiendo impasible a las hazañas de los mazorqueros, vi llegada la ocasión de huir de la ciudad.

No confié a nadie mi proyecto y empecé a buscar un baqueano seguro que se atreviera a desertar conmigo. Una mañana, Benita me anunció que un paisano quería hablarme.

—¿Dónde he visto yo esta cara?—me pregunté cuando entró un mocetón de bigotito negro, traje soldadesco, arisco de mirada, pero de buena apariencia.

—Sé que no me recuerda—dijo cuando hubimos cambiado un saludo.

—Te diré la verdad, me acuerdo de haberte visto, pero no sé dónde.

—¡Yo soy Anselmo Pereyra, el hombre de Pepa la Federala!—respondió con cierto énfasis.

—¡Vaya con mi mala memoria! ¿Y qué es de la vida de esa prenda?

—Anda en campaña, lanceando unitarios.

—¿Y vos?

—También yo; y vengo mandado de ella a trairle noticias, que han de ser de su gusto.

El corazón empezó a latirme con fuerza, presintiendo a quién iba a nombrar.

—Hemos andado por Santa Fe; y una niña le manda un saludo.

—¿Has visto a Leonor?—alcancé a balbucear.

—Sí, niño.

Cerré los ojos y me animé a formular mi terrible pregunta:

—¿Está soltera?

—Sí, niño.

—¿Y de tatita no hay noticias por allá?

—¡Nada se sabe!

—¿Y de... Jacinto Olmos?

El joven paisano, que un día estuvo a punto de ser asesinado por mi primo, se estremeció y me respondió sordamente:

—¡Como si lo hubiera tragado la tierra!

—Ojalá fuera así—le contesté, y sabiendo que podía contar con su adhesión, le expuse mi ardiente deseo de salir de la ciudad, y le pedí que buscase caballos para partir a la mañana siguiente.

¿Hacia qué rumbo iría? ¿A Córdoba, donde estaba mi padre, como prisionero, gracias a las artimañas de mi tía? ¿A Santa Fe, donde estaba Leonor?

Ese mismo día las circunstancias lo decidieron.

Mientras Anselmo Pereyra iba por su lado a buscar los buenos pingos que necesitábamos, yo me dispuse a ir a mi secretaría, como de costumbre.

Sentíame aliviado de la pesada coyunda con que don Juan Manuel ataba nuestros corazones y nuestras voluntades.

Mi tía regaba sus plantas, vestida de claro. Parecióme fresca y juvenil como nunca, porque yo empezaba a mirar las cosas con mejores ojos; y quise decirle algo agradable.

—¡Cómo le gustaría a tatita verla en ese traje!

Sonrió donosamente, cortó unas diamelas de tropical perfume, y me las puso en el ojal.

—¿No sabes que esta noche estaremos de baile?

Yo contaba con partir después del toque de ánimas, hora en que ya nadie transitaba por las calles, y tal anuncio me desconcertó.

—¿Dónde y a qué santo es la fiesta?

—La de Manuelita Rozas, festejando la retirada de Lavalle, y ha mandado invitarnos.

Me disgustó el anuncio.

Don Juan Manuel había delegado el mando en su ministro el doctor Arana, para encargarse de la defensa de la ciudad; y acampaba en Santos Lugares; pero esa mañana, lo encontré en su despacho.

Nada en su rostro revelaba las preocupaciones y la fatiga de esos días de trabajo febril; y en su frente, limpia del inquietante ceño, y en su mirada azul, resplandecía el orgullo. Sin embargo, creo que su espíritu mordaz, no se complacía tanto de haber salvado del peligro, como de haber chasqueado a los que de antemano festejaron su caída.

Era el primer baile, después de la muerte de doña Encarnación; y seguramente el Restaurador esperaba llenar sus salones de unitarios, y adivinar bajo sus sonrientes homenajes, el pálido terror de las almas.

Recibióme con alegría, y me dió la mano.

—Acaba de salir Manuelita—me dijo—, pero la voy a llamar porque tiene algo que encargarle.

Un asistente corrió en busca de la niña. Mientras tanto él, que parecía adivinar mis pensamientos decía:

—Voy a mandarlo a Santa Fe, con pliegos secr para el general Garzón. Lavalle querrá tomar es dad para establecer comunicaciones fáciles con la da Oriental, a través de Entre Ríos...

La emoción me incapacitaba para contestar lo mínimo. Sentía una inmensa alegría, asegurando viaje; pues ya no sería un desertor, sino un corre don Juan Manuel; pero temía una celada, y me tificaba servir algún oculto propósito del Restaur

Ya en su vestido blanco, lleno de volados y c por una cinta rosada anunciaba Manuelita la p vera.

Llegó azorada, empeñándose en disimular una in tud, que no podía escapar a mis ojos prevenidos

¿De qué le había hablado él, momentos antes? so de mí? Tal podía creer, pues al verme se rub y a la primera palabra del Restaurador se puso

—Niña, aquí está José Antonio, empeñado en Santa Fe. Hágale su encargo y le dará un gust

Ella titubeó, lo miró como implorándole que sometiera a esa tortura. El la tomó de la mano mente, me la puso delante y volvió a decirle:

—Dele no más el mensaje que ha de llevar a ta Fe...

Bajó Manuelita los ojos, y murmuró:

—Que le vaya bien y que le dé recuerdos de mi te a Leonorcita; y que me alegraré mucho de qu cosas ocurran a su gusto; y que alguna vez todos veremos en Buenos Aires... ¿Nada más, tatita?

La besó en la frente, con gran ternura, y e fué más inquieta y confundida de lo que vino.

Me había quedado pensando si debía alegrarme mentar la intervención que don Juan Manuel p dispuesto a tomarse en mis asuntos, cuando s me volvió a la realidad.

—Quiero que haga el viaje con la rapidez d

(Continuará